



Universidad de Valladolid

**Programación Didáctica de la
Asignatura “Educación
Financiera” de 4.º Curso de
Enseñanza Secundaria
Obligatoria.**

Roberto Medrano Peñafiel

Trabajo de Fin de Máster

Máster en Profesor de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Tutora: María Araceli Rodríguez López

Valladolid, 16 de junio de 2025

Índice de Contenidos

1.	INTRODUCCIÓN	6
2.	JUSTIFICACIÓN	8
2.1.	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	8
2.2.	FUNDAMENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	10
2.3.	RELEVANCIA SOCIAL Y FORMATIVA DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA	10
3.	CONTEXTUALIZACIÓN	12
3.1.	EL CENTRO EDUCATIVO: COLEGIO CONCERTADO RAFAELA MARÍA DE VALLADOLID	12
3.2.	CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE 4º DE ESO	14
3.3.	EL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE REFERENCIA	16
4.	CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA "EDUCACIÓN FINANCIERA"	18
4.1.	CONCEPTUALIZACIÓN, FINALIDAD Y VALOR EDUCATIVO (ANEXO III DEL DECRETO 39/2022)	18
4.2.	CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	19
4.3.	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y AL PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO	20
4.4.	TABLAS RESUMEN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS Y A LAS COMPETENCIAS CLAVE DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	23
5.	RELACIONES COMPETENCIALES DE LA MATERIA: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	26
5.1.	INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES COMPETENCIALES	26
5.2.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA PARA 4º DE ESO	26
5.3.	VINCULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA	29
6.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES DE LOGRO Y SABERES BÁSICOS	31
6.1.	INTRODUCCIÓN A LA EVALUACIÓN COMPETENCIAL	31
6.2.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EDUCACIÓN FINANCIERA	31
6.3.	DESGLOSE EN INDICADORES DE LOGRO	33
6.4.	ASOCIACIÓN CON SABERES BÁSICOS	34
6.5.	RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES DE LOGRO TIPO Y SABERES BÁSICOS ASOCIADOS	36
7.	UNIDADES DIDÁCTICAS	43
7.1.	INTRODUCCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	43
7.2.	PRESENTACIÓN GENERAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	43
7.3.	DESARROLLO DETALLADO DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA	45
7.3.1.	Unidad didáctica 1. Fundamentos de la economía: Decisiones en un mundo de escasez	45
7.3.2.	Unidad didáctica 2. El dinero y tú: Claves para la gestión financiera personal.	49
7.3.3.	Unidad didáctica 3. Navegando por el sistema financiero: Productos y servicios a tu alcance	54

7.3.4.	Unidad didáctica 4. La economía que nos rodea: Entendiendo las grandes cifras.....	58
7.3.5.	Unidad didáctica 5. El sector público y la economía: Impuestos, gasto y bienestar	62
7.3.6.	Unidad didáctica 6. Nuestra tierra, nuestra economía: Castilla y León en el contexto global	65
7.3.7.	Unidad didáctica 7. Finanzas con propósito: Hacia una economía sostenible y ética.....	68
7.3.8.	Unidad didáctica 8. Proyecto final: Mi plan financiero para el futuro	73
8.	CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.....	77
8.1.	MARCO NORMATIVO Y DEL CENTRO	77
8.2.	ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN EN EDUCACIÓN FINANCIERA	77
9.	METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	82
9.1.	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES	82
9.2.	ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA ESPECÍFICAS PARA EDUCACIÓN FINANCIERA.....	82
9.3.	ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, TIEMPOS Y AGRUPAMIENTOS	83
9.4.	INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.....	84
10.	PROYECTOS SIGNIFICATIVOS (SITUACIONES DE APRENDIZAJE)	87
10.1.	DEFINICIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	87
10.2.	TEMPORALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE	88
10.3.	DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE PARA EDUCACIÓN FINANCIERA.....	89
10.3.1.	Situación de aprendizaje 1. "Mi primer presupuesto inteligente: Tomando el control de mis finanzas"	89
10.3.2.	Situación de aprendizaje 2: "¿Inversión o timo? Desentrañando el mundo de las criptomonedas y las nuevas formas de dinero"	92
10.3.3.	Situación de aprendizaje 3. " Finanzas para un mundo mejor "	95
10.3.4.	Situación de aprendizaje 4. "Proyecto final: Mi plan financiero para el futuro".....	97
11.	MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR	101
11.1.	INTRODUCCIÓN A LOS MATERIALES Y RECURSOS	101
11.2.	CRITERIOS DE SELECCIÓN.....	101
11.3.	LIBRO DE TEXTO Y MATERIALES IMPRESOS COMPLEMENTARIOS	102
11.4.	RECURSOS DIGITALES	102
11.5.	RECURSOS AUDIOVISUALES	103
11.6.	MATERIALES MANIPULATIVOS Y OTROS RECURSOS DE APOYO	104
11.7.	USO RESPONSABLE Y ÉTICO DE LOS RECURSOS	104
12.	VINCULACIÓN DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO	106
12.1.	INTRODUCCIÓN	106
12.2.	CONEXIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO (PEC)....	106
12.3.	ALINEACIÓN CON EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.....	108
12.4.	INTEGRACIÓN CON EL PLAN DE CONVIVENCIA	108
12.5.	VINCULACIÓN CON EL PLAN DIGITAL CODICTIC.....	109
12.6.	VINCULACIÓN CON OTROS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO.....	110
13.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	112
13.1.	INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	112

13.2.	PROPUESTAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (DENTRO DEL HORARIO LECTIVO).....	112
13.3.	PROPUESTAS DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (FUERA DEL HORARIO LECTIVO, VOLUNTARIAS).....	114
13.4.	JUSTIFICACIÓN DE LA PERTINENCIA Y CONTRIBUCIÓN	114
13.5.	COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	115
14.	LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.....	116
14.1.	CARÁCTER Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN.....	116
14.2.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	117
14.3.	MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN.....	118
14.4.	AGENTES EVALUADORES	120
14.5.	CRITERIOS Y SISTEMA DE CALIFICACIÓN	120
14.6.	INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS Y AL ALUMNADO.....	124
14.7.	PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN	124
15.	ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DE LOS ALUMNOS	125
15.1.	MARCO DE ACTUACIÓN Y PRINCIPIOS GENERALES	125
15.2.	MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	126
15.3.	MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE)	127
15.4.	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO	128
16.	SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE LA PROGRAMACIÓN.....	130
16.1.	PRINCIPIOS DE SECUENCIACIÓN	130
16.2.	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE EVALUACIÓN INICIAL, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	130
16.2.1.	Primer trimestre (aproximadamente 26 sesiones).....	131
16.2.2.	Segundo trimestre (aproximadamente 26 sesiones).....	131
16.2.3.	Tercer trimestre (aproximadamente 18 sesiones).....	132
16.3.	TABLA RESUMEN DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN	132
17.	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, PRÁCTICA DOCENTE Y PROGRAMACIÓN DEL AULA.....	134
17.1.	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	134
17.2.	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LA PROGRAMACIÓN DEL AULA	139
18.	CONCLUSIONES	145
	REFERENCIAS	147
	ANEXO I. OBJETIVOS DE ETAPA DE LA ESO (ARTÍCULO 7 DEL REAL DECRETO 217/2022 Y ARTÍCULO 6 DEL DECRETO 39/2022).	150
	ANEXO II. DEFINICIÓN DE LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA INVOLUCRADOS EN LA ASIGNATURA	152
	ANEXO III. MATRICES DE EVALUACIÓN DE TAREAS, ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE, POR UNIDADES DIDÁCTICAS.....	155

Índice de tablas y figuras

Figura 1.	<i>Fachada del Colegio Rafaela María de Valladolid</i>	12
Tabla 1.	<i>Marco legal de la programación didáctica</i>	9
Tabla 2.	<i>Adecuación de la programación al contexto del Colegio Rafaela María</i>	16
Tabla 3.	<i>Vinculación de la Educación Financiera con los objetivos de la ESO</i>	23
Tabla 4.	<i>Vinculación de la Educación Financiera con las competencias clave de la ESO</i>	24
Tabla 5.	<i>Mapa de relaciones competenciales de la materia Educación Financiera</i>	29
Tabla 6.	<i>Criterios de evaluación, indicadores de logro tipo y saberes básicos asociados de la CE 1</i>	37
Tabla 7.	<i>Criterios de evaluación, indicadores de logro tipo y saberes básicos asociados de la CE 2</i>	38
Tabla 8.	<i>Criterios de evaluación, indicadores de logro tipo y saberes básicos asociados de la CE 3</i>	39
Tabla 9.	<i>Criterios de evaluación, indicadores de logro tipo y saberes básicos asociados de la CE 4</i>	40
Tabla 10.	<i>Criterios de evaluación, indicadores de logro tipo y saberes básicos asociados de la CE 5</i>	41
Tabla 11.	<i>Cronograma estimado de evaluación inicial, unidades didácticas y situaciones de aprendizaje</i>	133
Tabla 12.	<i>Cuestionario de autoevaluación de la programación Didáctica</i>	136
Tabla 13.	<i>Cuestionario de valoración del alumnado sobre la programación didáctica a fin de curso</i>	138
Tabla 14.	<i>Cuestionario de autoevaluación de la práctica docente y la programación del aula</i>	141
Tabla 15.	<i>Cuestionario de valoración del alumnado sobre la práctica docente y la programación del aula fin de curso</i>	143

1. INTRODUCCIÓN

La asignatura "Educación Financiera" se presenta como una materia optativa en el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), integrada en el marco curricular establecido por el **Decreto 39/2022**, de 29 de septiembre, *por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad de Castilla y León*. Esta materia emerge como una propuesta formativa novedosa y de creciente relevancia, diseñada para dotar al alumnado de las herramientas conceptuales y prácticas necesarias para comprender y desenvolverse con criterio en el complejo entorno económico y financiero de la sociedad contemporánea. Su inclusión en el currículo responde a una necesidad social y educativa de formar ciudadanos financieramente cultos, capaces de tomar decisiones informadas y responsables a lo largo de su vida.

La Educación Financiera se alinea de manera intrínseca con los principios fundamentales de la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, *por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)*. Esta ley impulsa un modelo educativo que prioriza el aprendizaje competencial, significativo y práctico, orientado a preparar al alumnado para afrontar los retos del siglo XXI y para el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y comprometida. La propia naturaleza de la Educación Financiera, tal como se define en el Decreto 39/2022, que abarca la comprensión de conceptos económicos, la toma de decisiones financieras responsables y el entendimiento del entorno económico, la convierte en un vehículo idóneo para materializar estos mandatos legislativos. Así, la materia no debe entenderse como una mera adición al plan de estudios, sino como un componente vital de la renovada visión educativa que propugna la LOMLOE, destacando su utilidad práctica y su contribución directa al fortalecimiento de las capacidades del alumnado y a su formación integral.

El propósito fundamental de la presente programación didáctica es servir como instrumento de planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Financiera. Se ha diseñado específicamente para el contexto del Colegio Concertado Rafaela María de Valladolid, atendiendo a las particularidades de su proyecto educativo y a las características e intereses de su alumnado. En su elaboración, se ha buscado un equilibrio entre el nivel teórico que la materia requiere y su necesaria aplicabilidad práctica, con el fin de que los aprendizajes resulten verdaderamente significativos y transferibles a la vida cotidiana de los estudiantes.

La presente programación traduce, por tanto, el marco normativo en una propuesta didáctica concreta y contextualizada para el alumnado del Colegio Rafaela María. Se articula en ocho unidades didácticas que siguen una progresión lógica, desde los fundamentos de la economía y las finanzas personales hasta los grandes retos económicos globales y regionales. Su enfoque metodológico es eminentemente práctico y competencial, priorizando el "aprender haciendo" a través de cuatro situaciones de aprendizaje significativas y aplicando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como garantía de una educación verdaderamente inclusiva.

Un pilar fundamental de la propuesta es su sistema de evaluación, que se detalla en matrices específicas que conectan competencias, criterios, indicadores de logro e instrumentos, asegurando una valoración continua y formativa del progreso del alumnado. Finalmente, todos estos elementos curriculares se vinculan de manera explícita con los planes y proyectos del centro (desde su Proyecto Educativo hasta su Plan Digital), buscando no solo impartir conocimientos, sino formar ciudadanos financieramente cultos, críticos y preparados para tomar decisiones responsables en el complejo escenario del siglo XXI.

2. JUSTIFICACIÓN

La presente programación didáctica para la materia de Educación Financiera en 4º de ESO se fundamenta en un sólido marco legal, psicopedagógico y social, que subraya su pertinencia y necesidad en la formación integral del alumnado.

2.1. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La enseñanza de la Educación Financiera se sustenta en la normativa educativa vigente, que establece el derecho a una educación de calidad y orientada al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado.

- La **Constitución Española**, en su artículo 27, consagra el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, estableciendo que esta tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
- La **LOE**, modificada por la **LOMLOE**, establece los principios y fines del sistema educativo, poniendo énfasis en la necesidad de una formación integral que prepare al alumnado para los desafíos del siglo XXI y el ejercicio de una ciudadanía activa. La LOMLOE, en particular, promueve un aprendizaje competencial y significativo, principios que la Educación Financiera materializa de forma directa.
- El **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, *por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO a nivel estatal*, configura el marco curricular básico que las comunidades autónomas desarrollan.
- El **Decreto 39/2022 de la Junta de Castilla y León**, establece la ordenación y el currículo de la ESO en esta comunidad autónoma. De gran importancia es su **Anexo III**, que define específicamente el currículo de la materia "Educación Financiera" para 4º de ESO, detallando sus competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
- La **Orden EDU/1152/2010**, de 3 de agosto, *por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y enseñanzas de Educación Especial en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León*, subraya la obligación del profesorado de ajustar la práctica docente a la diversidad

real del aula, garantizando una atención personalizada y equitativa para todo el alumnado.

- Por su parte, la **Orden EDU/747/2014**, de 22 de agosto, *por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León*, impulsa la planificación sistemática de actividades lectoras; esta línea de actuación se alinea con la LOMLOE, que refuerza el fomento de la lectura como eje vertebrador de la competencia en comunicación lingüística y del desarrollo integral del alumnado.

La siguiente tabla resume el marco legal que sustenta esta programación:

Tabla 1.

Marco legal de la programación didáctica

Norma (Ley / Decreto / Orden)	Artículo/s relevante/s	Aspecto clave que regula	Vinculación específica con la programación de Educación Financiera
Constitución Española	Art. 27	Derecho a la educación, pleno desarrollo de la personalidad.	La Educación Financiera contribuye al desarrollo integral y a la preparación para la vida adulta.
LOE/LOMLOE	Art. 6 (LOMLOE) y concordantes	Principios y fines del sistema educativo, currículo orientado al desarrollo de competencias.	La Educación Financiera es una materia eminentemente competencial y práctica, alineada con los fines de la LOMLOE.
RD 217/2022	Art. 2, 6, 7, 9, 11, 12, 13	Definiciones curriculares, principios pedagógicos, objetivos de la ESO, organización de 4º curso, competencias clave, enseñanzas mínimas.	Establece las bases curriculares nacionales para la ESO, incluyendo la oferta de materias optativas como Educación Financiera (bajo la denominación de Economía y Emprendimiento en algunos de sus apartados, pero con contenidos financieros relevantes).
Decreto 39/2022 (Castilla y León)	Art. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, Anexo III	Estructura curricular autonómica, objetivos, competencias, contenidos, principios pedagógicos y metodológicos, situaciones de aprendizaje, organización de 4º ESO, currículo específico de Educación Financiera.	Define el currículo prescriptivo de Educación Financiera para Castilla y León, siendo la referencia principal para esta programación.
Orden	Arts. 2 a 5, 10	Medidas y procedimientos	Obliga a prever

EDU/1152/2010 (Castilla y León)		de atención a la diversidad y al alumnado con NEAE.	adaptaciones metodológicas y evaluativas dentro de la materia para garantizar el acceso y progreso de todo el alumnado, incluidas las adaptaciones de contenidos financieros.
Orden EDU/747/2014 (Castilla y León)	Arts. 2 a 4	Diseño, puesta en marcha y seguimiento de los planes de lectura de centro.	Exige incorporar actividades de lectura comprensiva; la programación integra textos y recursos financieros (contratos bancarios, artículos sobre ahorro e inversión, etc.) para desarrollar la competencia lectora en clave financiera.

2.2. FUNDAMENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

La inclusión de la Educación Financiera en 4º de ESO resulta especialmente pertinente desde una perspectiva psicopedagógica. El alumnado, con edades comprendidas entre los 15 y 16 años, se encuentra en una fase de la adolescencia caracterizada por un significativo desarrollo cognitivo y personal. Comienzan a consolidar el pensamiento abstracto y formal, lo que les permite abordar conceptos económicos y financieros con mayor profundidad. Asimismo, se incrementa su capacidad para la toma de decisiones autónomas y la planificación a medio y largo plazo, habilidades directamente trabajadas en esta materia. Su creciente interés por el mundo adulto, el futuro laboral y la gestión de sus propios recursos (aunque sean limitados) crea una predisposición natural hacia los contenidos de la Educación Financiera. La materia, por tanto, contribuye al desarrollo de su madurez personal, fomentando la responsabilidad, la previsión y la capacidad de análisis crítico ante situaciones económicas cotidianas.

2.3. RELEVANCIA SOCIAL Y FORMATIVA DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA

En la sociedad actual, caracterizada por su complejidad económica y la diversidad de productos y servicios financieros, la alfabetización financiera se ha convertido en una competencia esencial para todos los ciudadanos. La Educación Financiera dota al alumnado de las herramientas necesarias para tomar decisiones económicas informadas y responsables, tanto en su vida personal y familiar como en su futura participación social y profesional.

Esta materia no solo transmite conocimientos técnicos, sino que también prepara para una ciudadanía crítica y activa, consciente de sus derechos y deberes en el ámbito económico. Fomenta, además, valores como el consumo responsable, la planificación del ahorro, la inversión prudente y la prevención de riesgos financieros, como el sobreendeudamiento o la exposición a fraudes. La Educación Financiera, en este sentido, va más allá de la mera instrucción; actúa como una herramienta de capacitación para la vida, con un potencial significativo para promover la equidad. Al proporcionar a todo el alumnado, independientemente de su contexto socioeconómico de origen, conocimientos y habilidades para gestionar sus finanzas, se contribuye a reducir futuras desigualdades y a prevenir situaciones de vulnerabilidad económica. Este enfoque preventivo y capacitador es fundamental para que los jóvenes puedan construir proyectos de vida autónomos y sostenibles.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

La presente programación didáctica se ha diseñado teniendo en cuenta el entorno específico del Colegio Concertado Rafaela María de Valladolid y las características particulares de su alumnado. Esta contextualización es esencial para asegurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea relevante, significativo y adaptado a las necesidades reales de los estudiantes.

3.1. EL CENTRO EDUCATIVO: COLEGIO CONCERTADO RAFAELA MARÍA DE VALLADOLID

Identificación del centro. El centro es el Colegio Concertado Rafaela María de Valladolid, cuya titularidad corresponde a la mercantil “CENTRO DE F.P. SANITARIO EN CIENCIAS RADIOLOGICAS, S.L.”, perteneciente al grupo educativo Metrodora *Education*. Imparte los niveles educativos de Educación Infantil, Educación Primaria y ESO. Tiene asociado un centro de Formación Profesional privado, Metrodora F.P. Valladolid, que también pertenece a Metrodora *Education*, y que opera en el mismo edificio. El centro se encuentra ubicado en Valladolid, Calle Fray Luis de León, 4.

Figura 1.

Fotografía del edificio del Colegio Rafaela María de Valladolid



Nota. Adaptado de [Fotografía de la fachada del Colegio Rafaela María de Valladolid] [Fotografía], por Juan José Cruz Sánchez, 2021.

Recuperado de <https://lh3.googleusercontent.com/gps-cs-s/AC9h4nrp>

[6pcmPBrg2okCf0atP9CpmXDhIV5ftJWMV4UQTnjxzu2rvL9I5ULK7BO_I
p7pvknBrbkySaBIOLY1cp3XpZiTYGO49S6UJhfk68bsiXsNQY-512XBs4
AaAMn7pmD4gMHMvYI=s680-w680-h510-rw](#)

Entorno socioeconómico y cultural. El colegio está situado en una zona céntrica de Valladolid. Las familias del alumnado presentan un contexto económico, social y cultural diverso, si bien predomina un nivel socioeconómico medio. Se constata un bajo porcentaje de población migrante, mayoritariamente procedente de países latinoamericanos, encontrándose algunas de estas familias en situación de refugio o asilo y dependiendo de ayudas institucionales. Un aspecto relevante es que la mayoría de las familias disponen de acceso a recursos digitales y conexión a internet, lo cual facilita la integración de herramientas tecnológicas en el proceso educativo.

Proyecto Educativo del Centro (PEC). El proyecto educativo del Colegio Rafaela María define una serie de principios y valores que guardan una estrecha relación con los fines de la Educación Financiera. El PEC aspira a una "formación integral del alumnado" y una "educación en valores" que incluye la tolerancia, igualdad, gratitud, justicia, libertad, paz, responsabilidad y solidaridad. Estos valores enlazan directamente con los aspectos éticos y de responsabilidad social inherentes a una buena gestión financiera.

Asimismo, el PEC busca el "pleno desarrollo y enriquecimiento de la personalidad", la formación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y libertad, con "sentido de responsabilidad en la toma de decisiones", la "capacitación para la lectura de la realidad con actitud crítica y creativa", la "orientación y capacitación profesional", la preparación para "participar activamente en la vida social y cultural", y una "educación para la sociedad del s. XXI" que contempla el desarrollo tecnológico y la inteligencia emocional y social. Todos estos fines se ven potenciados por la Educación Financiera, que promueve la toma de decisiones informada, el análisis crítico del entorno económico y la preparación para la vida adulta en una sociedad compleja.

La propuesta educativa del centro, que según su Reglamento de Régimen Interior (RRI) tiene un "carácter católico" y según su PEC promueve valores universales puestos de manifiesto desde una perspectiva "tanto ética como religiosa", ofrece un marco propicio para integrar la dimensión ética de la Educación Financiera. La materia puede así abordar temas como el consumo responsable, las finanzas

éticas y el impacto social de las decisiones económicas, alineándose con los valores del centro y trascendiendo el aspecto puramente técnico de las finanzas.

Recursos generales y específicos del centro: El centro cuenta con una infraestructura básica en las aulas, que incluye proyectores y equipos informáticos o Pizarras Digitales Interactivas (PDI). Dispone de un aula de informática equipada con ordenadores portátiles y tabletas digitales, recursos que serán de gran utilidad para la Educación Financiera.

El acceso a **plataformas educativas** como *GlobalEduca*, aulas virtuales *Moodle*, *MS Teams* y *Office 365* facilita la comunicación, el acceso a recursos y el desarrollo de actividades interactivas. Es relevante destacar el Plan Digital del Centro (CoDiCe TIC), cuyo propósito es la mejora continua de la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado, y la integración efectiva de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza y aprendizaje. La reciente inversión en la actualización de equipos y en la mejora de la conectividad a internet asegura un entorno tecnológico adecuado para el desarrollo de la Educación Financiera, permitiendo el uso de simuladores financieros, herramientas de investigación *online*, aplicaciones de gestión presupuestaria y otras metodologías activas basadas en TIC.

3.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE 4º DE ESO

En nuestro centro, el grupo de 4º ESO que cursará Educación Financiera está compuesto por aproximadamente 18 estudiantes, de los cuales una parte significativa ha elegido esta optativa por interés en temas económicos prácticos.

Aspectos psicos evolutivos: El alumnado de 4º de ESO, con edades aproximadas de 15 a 16 años, se encuentra en una etapa crucial de la adolescencia. A nivel cognitivo, experimentan un notable desarrollo del pensamiento abstracto y lógico-formal, lo que les capacita para comprender conceptos económicos más complejos y para analizar las interrelaciones entre diferentes variables financieras. Su capacidad para la toma de decisiones se vuelve más sofisticada, aunque todavía influenciada por factores emocionales y sociales. Es común en esta etapa un cuestionamiento de la autoridad y de las normas sociales establecidas, lo que puede ser canalizado positivamente hacia un análisis crítico de los sistemas económicos y financieros. Su orientación hacia el futuro personal y profesional se intensifica, buscando aprendizajes que perciban como relevantes y útiles para su vida adulta.

Intereses y necesidades: Los intereses del alumnado de esta edad suelen centrarse en temas de actualidad, su propia economía personal (gestión de la paga,

primeros ahorros), y las perspectivas de futuro laboral y de independencia económica. Manifiestan una necesidad de desarrollar autonomía, responsabilidad, pensamiento crítico y habilidades prácticas para la planificación y gestión de recursos. La Educación Financiera responde directamente a estas necesidades, ofreciendo un conocimiento aplicable y que contribuye al control de la realidad próxima. La conexión de la materia con la "Educación para la sociedad del s. XXI", que el PEC del centro destaca, incluyendo la "inteligencia emocional y la inteligencia social", es particularmente relevante. Las decisiones financieras están intrínsecamente ligadas a la gestión emocional (control de la impulsividad, aversión al riesgo, gratificación diferida). Por ello, esta programación buscará integrar el desarrollo de la inteligencia emocional aplicada a las finanzas, ayudando al alumnado a reconocer sesgos cognitivos y a gestionar las emociones que influyen en sus decisiones económicas.

Atención a la diversidad en el grupo o clase: El Colegio Rafaela María cuenta con un Departamento de Orientación con profesorado cualificado para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), incluyendo profesores de Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL), así como programas de integración consolidados. La programación de Educación Financiera se diseñará bajo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tal como se establece en el Decreto 39/2022 y se refleja en el PEC. Esto implica ofrecer múltiples formas de presentación de la información, múltiples formas de acción y expresión, y múltiples formas de implicación, para atender a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje presentes en el aula. Se contemplarán adaptaciones metodológicas y de evaluación para garantizar que todo el alumnado pueda alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias propuestas.

Siguiendo la vocación inclusiva del colegio, en el aula conviven alumnos/as con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, incluyendo algunos ACNEAE. En particular, se han identificado tres perfiles ACNEAE entre el alumnado:

- Un alumno con dislexia, que presenta dificultades persistentes en la lectoescritura (especialmente para la decodificación de textos extensos y la ortografía). Este estudiante puede requerir material adaptado (fuentes claras, uso de esquemas visuales, apoyo auditivo) y tiempos adicionales para la lectura o realización de actividades escritas.
- Una alumna con TDAH leve (trastorno por déficit de atención e hiperactividad), cuyo principal desafío reside en mantener la concentración

sostenida y organizar sus tareas. Aunque su nivel cognitivo es totalmente acorde al curso, necesita estrategias de aula que favorezcan su atención (clases dinámicas, instrucciones claras y fragmentadas, refuerzo positivo) y ambientes estructurados que minimicen las distracciones.

- Un alumno con altas capacidades intelectuales (AACC), que manifiesta un ritmo de aprendizaje más rápido y una comprensión elevada de conceptos abstractos. Tiende a aburrirse con actividades repetitivas o poco desafiantes, por lo que conviene proponerle tareas de ampliación y profundización que mantengan su motivación y aprovechen su potencial (por ejemplo, investigaciones autónomas, resolver problemas complejos, tutorizar a compañeros, etc.).

3.3. EL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE REFERENCIA

La materia de Educación Financiera está adscrito al Departamento de Ciencias Sociales. La coordinación con otras materias impartidas desde este departamento, así como la colaboración con otros departamentos, será fundamental para el correcto desarrollo de la programación didáctica. El propio currículo de Educación Financiera establecido en el Decreto 39/2022 sugiere un enfoque interdisciplinar, destacando sus conexiones con Geografía e Historia (para entender el contexto económico y social), Matemáticas (para la aplicación de cálculos financieros), Lengua Castellana y Literatura (para la comprensión de textos económicos y la comunicación de ideas) y Tecnología (para el uso de herramientas digitales financieras). Esta programación fomentará dichas interconexiones a través de proyectos y actividades compartidas siempre que sea posible.

La siguiente tabla detalla cómo las características específicas del centro y su alumnado informan las decisiones de esta programación:

Tabla 2:

Adecuación de la programación al contexto del Colegio Rafaela María

Característica del Centro/Alumnado	Implicación para la Programación de Educación Financiera
Nivel socioeconómico medio y variado de las familias.	Se utilizarán ejemplos y casos prácticos financieros que reflejen diversas realidades económicas, evitando sesgos y siendo inclusivos.
Mayoría de familias con acceso a recursos digitales.	Se potenciará el uso de herramientas digitales, plataformas <i>online</i> y recursos multimedia para la investigación, simulación y aprendizaje interactivo.
Plan Digital del Centro avanzado y reciente inversión en TIC.	Se aprovechará la infraestructura tecnológica para realizar actividades como simulaciones de inversión, uso de aplicaciones

Característica del Centro/Alumnado	Implicación para la Programación de Educación Financiera
	de presupuestos, análisis de datos económicos <i>online</i> , etc.
Interés del alumnado de 4º ESO por el futuro personal y profesional.	Se enfocará la materia hacia la aplicabilidad práctica, mostrando cómo la Educación Financiera les dota de herramientas para su futura independencia y toma de decisiones.
Principio del PEC: "responsabilidad en la toma de decisiones".	Se diseñarán situaciones de aprendizaje que requieran la toma de decisiones financieras meditadas, analizando consecuencias y fomentando la responsabilidad.
Principio del PEC: "educación para la sociedad del s. XXI" (inteligencia emocional).	Se incluirán actividades y reflexiones sobre el papel de las emociones en las decisiones financieras, sesgos cognitivos y estrategias de autocontrol.
Atención a la diversidad como política de centro (DUA).	Se ofrecerán materiales y actividades diversificadas, con diferentes niveles de complejidad y múltiples formas de representación y expresión, para atender a todo el alumnado.
Alumno con dislexia.	Material adaptado (fuentes claras, uso de esquemas visuales, apoyo auditivo) y tiempos adicionales para la lectura o realización de actividades escritas.
Alumna con TDAH leve.	Estrategias de aula que favorezcan su atención (clases dinámicas, instrucciones claras y fragmentadas, refuerzo positivo) y ambientes estructurados que minimicen las distracciones.
Alumno con AACC	Tareas de ampliación y profundización para mantener motivación y aprovechen su potencial: investigaciones autónomas, resolver problemas complejos, tutorizar a compañeros, etc.
Carácter católico y ético del centro.	Se abordarán los contenidos desde una perspectiva ética, discutiendo temas como el consumo responsable, las finanzas sostenibles, la justicia económica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

4. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA "EDUCACIÓN FINANCIERA"

La materia de Educación Financiera, tal como se configura en el actual marco normativo para 4º de ESO, presenta unas características distintivas que definen su enfoque, su valor formativo y su contribución al desarrollo integral del alumnado.

4.1. CONCEPTUALIZACIÓN, FINALIDAD Y VALOR EDUCATIVO (ANEXO III DEL DECRETO 39/2022)

Definición y naturaleza. La naturaleza de la asignatura Educación Financiera es eminentemente práctica y aplicada, buscando trascender la mera transmisión teórica de conceptos para centrarse en el desarrollo de habilidades y actitudes que permitan al alumnado desenvolverse eficazmente en el ámbito económico y financiero.

La Propuesta Curricular de ESO 2024-2025 del Colegio Rafaela María, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 16 y el Anexo V del Decreto 39/2022 de Castilla y León, contempla esta asignatura como parte de la oferta formativa optativa de 4º de ESO, garantizando su alineación con los objetivos de etapa y las competencias clave. Conforme a dicha propuesta, la materia cuenta con una carga lectiva de 2 horas semanales durante todo el curso, distribuidas en dos sesiones de clase. Esto implica un total aproximado de 70 horas anuales, dentro de las cuales se planificarán las distintas unidades didácticas y situaciones de aprendizaje.

El currículo de la materia persigue tres **finalidades** esenciales:

1. **Introducir al alumnado en contenidos económicos básicos:** Se busca que los estudiantes adquieran una comprensión fundamental de conceptos tanto microeconómicos como macroeconómicos, con el objetivo de ampliar su cultura financiera a nivel personal y colectivo. Esto implica entender cómo funcionan los mercados, el papel del dinero, o los indicadores económicos básicos.
2. **Capacitar al alumnado para tomar decisiones financieras personales de forma responsable:** Este es un eje central de la materia. Se pretende que los jóvenes desarrollen la capacidad de analizar situaciones financieras, evaluar opciones y tomar decisiones meditadas y responsables en relación con sus finanzas personales, como la gestión de un presupuesto, el ahorro, la inversión o el endeudamiento.

3. **Acercar al alumnado al conocimiento de su entorno económico y valorar las repercusiones de las políticas económicas:** La materia también tiene como fin que los estudiantes comprendan el contexto económico en el que viven, desde el nivel local y regional hasta el nacional y europeo, y que sean capaces de valorar cómo las decisiones de política económica pueden afectar a su vida y a la sociedad en general.

El **valor educativo** de la materia radica en su capacidad para conectar los aprendizajes con la realidad del alumnado. Se promueven aprendizajes significativos, funcionales, relevantes y de interés para los estudiantes, utilizando contenidos específicos, técnicos y ejemplos extraídos de su entorno. Esto permite al alumnado evaluar críticamente la sociedad en la que se desenvuelve, comprender la importancia de sus acciones individuales y cómo estas generan consecuencias en el conjunto de la sociedad. Un aspecto fundamental es la vinculación de estos aprendizajes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, fomentando una visión de la economía que integre la sostenibilidad y la equidad.

4.2. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La Educación Financiera contribuye de manera significativa a la consecución de los objetivos generales de la ESO, establecidos en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022 y en el artículo 6 del Decreto 39/2022 de Castilla y León (se recogen en el ANEXO I de la presente programación didáctica).

Fomenta patrones y habilidades financieras básicas que permiten al alumnado comprender y responder de forma autónoma al mundo que le rodea, asumiendo responsablemente sus deberes y ejerciendo sus derechos (contribuyendo a los objetivos a, e) y g) del RD 217/2022). Por ejemplo, al aprender a elaborar un presupuesto personal, el alumnado desarrolla autonomía y responsabilidad.

Desarrolla y consolida hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo (objetivo b) del RD 217/2022), especialmente a través de la realización de proyectos y el análisis de casos prácticos que requieren organización y colaboración.

Fortalece capacidades personales y destrezas funcionales para entender la realidad, mediante el acceso y la comprensión crítica de fuentes de información relativas a las finanzas personales en un mundo globalizado (objetivo e) del RD 217/2022). La interpretación de noticias económicas o la comparación de productos financieros son ejemplos de ello.

Actúa como una **palanca clave para desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo**, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades (objetivo g) del RD 217/2022). La materia impulsa la movilización de conocimientos y habilidades para tomar decisiones económico-financieras correctas.

Contribuye al **conocimiento, análisis y valoración de los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León** (objetivo a) del Decreto 39/2022), al abordar los aspectos financieros de la economía regional y el impacto de las políticas económicas en la Comunidad.

Permite **reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo** (objetivo b) del Decreto 39/2022), al analizar cómo las decisiones financieras y los modelos económicos pueden impactar en la sostenibilidad y el desarrollo del medio rural.

4.3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y AL PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

La Educación Financiera está diseñada para contribuir activamente al desarrollo de las ocho competencias clave de la ESO, establecidas por el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, y por el artículo 7 del Decreto 39/2022 de Castilla y León y, por ende, al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Tal como se especifica en el Anexo III del Decreto 39/2022, la materia se configura como un nexo importante entre lo personal, lo local y lo global, permitiendo al alumnado conectar su realidad más inmediata con contextos económicos más amplios y fomentando una ciudadanía más consciente.

Competencia en Comunicación Lingüística (CCL): La materia exige la comprensión de textos con vocabulario económico específico, la expresión clara de ideas en debates sobre temas financieros, la redacción de informes y la argumentación de decisiones económicas. Se fomenta la capacidad de comunicar conceptos financieros de manera efectiva y solvente.

Competencia Plurilingüe (CP): Aunque el Decreto 39/2022 no detalla explícitamente esta contribución para Educación Financiera, es posible inferirla. Contenidos de la asignatura como la globalización de la economía y las finanzas; el análisis de casos de diferentes países o la comprensión de políticas europeas, pueden implicar el contacto con información y terminología financiera en otros

idiomas, especialmente el inglés. La programación puede incluir actividades que fomenten esta exposición.

Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM): Es una de las contribuciones más directas. La Educación Financiera implica la aplicación constante de conceptos matemáticos como porcentajes, tasas de interés, cálculo de costes y beneficios, elaboración y análisis de presupuestos, e interpretación de gráficos y datos estadísticos.

Competencia Digital (CD): El uso de herramientas digitales es consustancial a la gestión financiera moderna. Los alumnos utilizarán hojas de cálculo para presupuestos, buscarán información económica *online*, analizarán la evolución de productos financieros digitales y podrán usar simuladores. Se promueve un uso crítico y seguro de estas herramientas, en línea con el Plan Digital del centro, que enfatiza la formación en *Office 365* y la seguridad digital.

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA): La materia fomenta la toma de decisiones informadas y responsables, la planificación financiera personal, la autorregulación de los hábitos de consumo, la fijación de metas de ahorro, y la capacidad de aprender de forma autónoma sobre productos y conceptos financieros complejos.

Competencia Ciudadana (CC): Se desarrolla al comprender el impacto de las decisiones económicas individuales y colectivas en la sociedad, al conocer los derechos y deberes como consumidores e inversores, y al participar de forma informada en debates sobre política económica o justicia social.

Competencia Emprendedora (CE): La Educación Financiera proporciona herramientas clave para el emprendimiento, como la identificación de oportunidades, la gestión de recursos, la planificación de proyectos (aunque sean a nivel personal, como un plan de ahorro), la evaluación de riesgos y beneficios, y la toma de iniciativas.

Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC): Como en el caso de la CP, su contribución no está explícitamente detallada en el decreto para esta materia. No obstante, se pueden establecer conexiones significativas. El análisis de la realidad socioeconómica de Castilla y León implica una comprensión de su contexto cultural y patrimonial. Asimismo, reflexionar sobre cómo las decisiones económicas y los sistemas financieros impactan y son impactados por los contextos culturales, los valores sociales, las tradiciones o el patrimonio artístico (por ejemplo,

la financiación de proyectos culturales o el impacto económico del turismo cultural en Valladolid), permite vincular la materia con esta competencia.

La Educación Financiera posee un notable potencial para desarrollar el pensamiento crítico más allá de la mera aplicación de fórmulas o la memorización de conceptos. El Decreto 39/2022 subraya que la materia debe permitir al alumnado "evaluar críticamente la sociedad" y comprender "la importancia de sus acciones individuales y cómo estas generan consecuencias". Este enfoque se alinea con el fomento del espíritu crítico, un elemento transversal clave en la LOMLOE. Por ello, las actividades de enseñanza-aprendizaje no se limitarán a cálculos o definiciones, sino que promoverán debates sobre dilemas éticos en las finanzas, el análisis crítico de noticias económicas desde diversas perspectivas, el estudio de casos sobre el impacto social y ambiental de las decisiones económicas (conectando con los ODS), y la reflexión sobre el consumismo y la sostenibilidad.

Por su naturaleza eminentemente práctica y su conexión con la vida cotidiana, la Educación Financiera se revela como un campo fértil para el desarrollo integrado de múltiples competencias. No se trata únicamente de adquirir conocimientos sobre economía (dimensión STEM o CE), sino de aprender a comunicar esas ideas (CCL), utilizar herramientas digitales para gestionarlas (CD), tomar decisiones personales y responsables (CPSAA) y comprender su impacto en la sociedad (CC). Este potencial integrador, a menudo subestimado, es clave para una formación completa. El desafío para la programación didáctica reside en diseñar actividades y metodologías que hagan visibles y efectivas todas estas contribuciones, incluyendo aquellas para la CP y la CCEC, por ejemplo, mediante la investigación de productos financieros en otros idiomas o el análisis del impacto económico en sectores culturales específicos de Castilla y León.

La materia de Educación Financiera se alinea de forma natural con la misión del Colegio Rafaela María de ofrecer una "formación integral" que prepare al alumnado para "la toma de decisiones" y una "lectura de la realidad con actitud crítica". Al capacitar a los jóvenes en la gestión de un aspecto tan fundamental de la vida como son las finanzas, se les dota de herramientas esenciales para su autonomía personal y para una participación ciudadana más consciente y efectiva. Esta preparación para la vida real es, en esencia, uno de los pilares del PEC.

Además, la naturaleza práctica y aplicada de la Educación Financiera la configura como un escenario idóneo para la integración de la competencia digital (CD). El Plan Digital del centro no solo contempla la dotación de infraestructuras, sino

que aspira a una integración efectiva de las TIC en el aprendizaje. Tareas como la elaboración de presupuestos en hojas de cálculo, la investigación de productos financieros *online* o el uso de simuladores de inversión no solo vehiculan el aprendizaje de contenidos financieros, sino que desarrollan intrínsecamente la CD de forma contextualizada, cumpliendo así con los objetivos del mencionado Plan Digital.

4.4. TABLAS RESUMEN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS Y A LAS COMPETENCIAS CLAVE DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Las siguientes tablas sintetizan la vinculación de la Educación Financiera con los objetivos de la ESO y las competencias clave, integrando las actividades y situaciones de aprendizaje (SA) que se propondrán en la presente programación didáctica.

Tabla 3:

Vinculación de la Educación Financiera con los objetivos de la ESO

Objetivo de etapa	Contribución específica de la materia de Educación Financiera	Actividades / situaciones de aprendizaje (SA) programadas que los desarrollan
RD 217/2022 art. 7 a): Ciudadanía democrática, derechos y deberes	Conoce los derechos y obligaciones como consumidores, contribuyentes y usuarios de servicios financieros; valora la aportación fiscal al bien común.	• Debate: ¿Pagar impuestos: obligación o acto de solidaridad? - UD 5. • Estudio de caso: Tengo un problema con mi banco - UD 3. • Debate inicial sobre gestión del dinero y consumo responsable - UD 2. • SA 3: Finanzas para un mundo mejor - UD 7.
RD 217/2022 art. 7 b): Hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo	La elaboración y seguimiento de presupuestos, proyectos cooperativos y ferias de presentación fomentan constancia, organización y responsabilidad compartida.	• SA 1: Mi primer presupuesto inteligente - UD 2. • SA 2: ¿Inversión o timo? - UD 3. • SA 4: Proyecto final: mi plan financiero para el futuro - UD 8 (toda la unidad). • Proyecto: Analista por un día - UD 4.
RD 217/2022 art. 7 e): Uso crítico de la información y competencias tecnológicas	Enseña a buscar, comparar y evaluar datos económicos usando TIC y a reflexionar sobre su uso ético.	• Taller: Abro mi primera cuenta - UD 3. • Hoja de cálculo para presupuesto personal - UD 2. • SA 2: Investigación crítica sobre criptomonedas y elaboración de guía preventiva - UD 3. • Cálculo del IPC personal con datos reales - UD 4.
RD 217/2022 art. 7 g): Espíritu emprendedor,	Simulaciones y proyectos cooperativos desarrollan	• SA 1: Diseño y gestión del presupuesto para meta personal - UD 2.

Objetivo de etapa	Contribución específica de la materia de Educación Financiera	Actividades / situaciones de aprendizaje (SA) programadas que los desarrollan
iniciativa y toma de decisiones	iniciativa, riesgo calculado y planificación.	• Debate-simulación: Necesito dinero / Tengo ahorros (rol de intermediarios financieros) - UD 3. • SA 3: Finanzas para un mundo mejor: campaña de concienciación financiera sostenible - UD 7. • SA 4: Mi plan financiero para el futuro, con feria de proyectos - UD 8.
D 39/2022 CyL art. 6 a): Cultura, tradiciones y valores de Castilla y León	Vincula las finanzas al entorno regional, resaltando sectores productivos y proyectos locales financiados.	• Investigación: Impacto de un fondo europeo en un proyecto local - UD 6. • Mapa interactivo de proyectos europeos en la comunidad - UD 6.
D 39/2022 CyL art. 6 b): Patrimonio natural como fuente de riqueza y desarrollo	Analiza la relación entre finanzas responsables y sostenibilidad, evaluando proyectos que protegen el entorno.	• SA 3: Finanzas para un mundo mejor (selección de un ODS ambiental y diseño de campaña) - UD 7. • Debate sobre economía circular y ejemplos locales de empresas - UD 7.

Tabla 4:

Vinculación de la Educación Financiera con las competencias clave de la ESO

Competencia Clave	Contribución específica de la Educación Financiera (Anexo III, D 39/2022)	Actividades / situaciones de aprendizaje (SA) programadas que las desarrollan
CCL - Comunicación lingüística	Comprensión y producción de mensajes económicos y financieros en múltiples géneros (noticia, contrato, presentación, plan).	• Proyecto “analista por un día”: Interpretación de noticias económicas - UD 4. • Debate inicial: Gestión del dinero y consumo responsable - UD 2. • SA 4: Redacción de un plan de negocio sencillo - UD 8. • Debate: ¿Pagar impuestos: obligación o acto de solidaridad? - UD 5. • Estudio de caso: Tengo un problema con mi banco - UD 3.
CP - Competencia plurilingüe	Introduce terminología financiera básica en inglés y familiariza con documentos comunitarios.	• Lectura guiada (inglés) de extractos del <i>Euro Indicators Dashboard</i> - UD 3. • Presentación breve en inglés sobre un producto bancario juvenil - UD 3. • Análisis de un informe del BCE adaptado - UD 4. • Mapa interactivo de proyectos europeos (título y leyenda bilingües) - UD 6.
STEM - Competencia	Aplica porcentajes, interés simple/compuesto, IPC e	• Cálculo de intereses de un préstamo al consumo - UD 2.

Competencia Clave	Contribución específica de la Educación Financiera (Anexo III, D 39/2022)	Actividades / situaciones de aprendizaje (SA) programadas que las desarrollan
matemática, científica y tecnológica	indicadores de rentabilidad a problemas reales.	• Hoja de cálculo de presupuesto personal - UD 2. • Cálculo del IPC personal con cesta propia - UD 4. • SA 2: ¿Inversión o timo? (rentabilidad frente a riesgo) - UD 3.
CD - Competencia digital	Maneja comparadores, hojas de cálculo, visualizaciones y campañas digitales de sensibilización financiera.	• Taller: Abro mi primera cuenta (comparador on-line) - UD 3. • Hoja de cálculo para llevar la hucha digital - UD 2. • SA 2: Creación de infografías sobre estafas financieras - UD 3. • Mapa interactivo: La huella de Europa - UD 6. • SA 3: Finanzas para un mundo mejor (campaña en redes) - UD 7.
CPSAA - Competencia personal, social y de aprender a aprender	Fomenta la autonomía financiera, la gestión de la incertidumbre, la reflexión sobre el error y la planificación vital.	• SA 1: Mi primer presupuesto inteligente - UD 2. • SA 2: Simulación de carteras de inversión y análisis de resultados - UD 3. • Reflexión individual sobre hábitos de consumo (diario de gastos) - UD 2. • SA 4: Mi plan financiero para el futuro - UD 8.
CC - Competencia cívica	Relaciona decisiones económicas con su impacto social, fiscal y medioambiental; analiza derechos del consumidor.	• Debate: ¿Pagar impuestos...? - UD 5. • Análisis de derechos del consumidor ante un cargo indebido - UD 3. • SA 3: Finanzas para un mundo mejor (ODS y finanzas sostenibles) - UD 7. • Debate sobre economía circular y finanzas verdes - UD 7.
CE - Competencia emprendedora	Desarrolla iniciativa y visión de oportunidad mediante proyectos de ahorro, inversión y emprendimiento social.	• SA 1: Diseño de presupuesto para una escapada escolar - UD 2. • Proyecto: Analista por un día (evaluación de una empresa local) - UD 4. • SA 4: Mi plan financiero para el futuro (incluye pequeño plan de negocio) - UD 8.
CCEC - Conciencia y expresión culturales	Relaciona las finanzas con la economía cultural y el patrimonio regional, evaluando su impacto.	• Investigación: Impacto económico del turismo cultural en Castilla y León - UD 6. • SA 4: Presentación de hallazgos en feria de proyectos - UD 8.

5. RELACIONES COMPETENCIALES DE LA MATERIA: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

5.1. INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES COMPETENCIALES

El presente capítulo tiene como finalidad establecer cómo la materia de Educación Financiera, impartida en el cuarto curso de la ESO, contribuye de manera significativa al desarrollo integral y competencial del alumnado. Este desarrollo se entiende en el marco del perfil de salida establecido al término de la enseñanza básica, según la LOMLOE. Las competencias clave que todo estudiante debe haber desarrollado, señaladas en el capítulo anterior, se concretan a través de una serie de descriptores operativos definidos para cada una de ellas, que actúan como faros para el diseño curricular y la evaluación.

Se detallará, por tanto, la articulación entre las competencias específicas inherentes a la Educación Financiera, y los descriptores operativos de las competencias clave que materializan el perfil de salida de ESO. Este enfoque competencial es un pilar fundamental del currículo actual, tal como se refleja en el Real Decreto 217/2022 (especialmente en su artículo 2, que define los elementos curriculares), y en el Decreto 39/2022 de Castilla y León (particularmente en su artículo 5, sobre la estructura curricular y los mapas de relaciones competenciales).

La estructura y el contenido de este apartado se adhieren a las directrices establecidas por la Propuesta Curricular de ESO del Colegio Rafaela María, que subraya la necesidad de definir estas relaciones para garantizar una enseñanza orientada al desarrollo de capacidades aplicables en diversos contextos.

5.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA PARA 4º DE ESO

Las tres finalidades perseguidas por la materia de Educación Financiera según el currículo de Castilla y León, esenciales para la formación del alumnado que se encuentra en el umbral de la vida adulta y necesidad de adoptar decisiones significativas, señaladas anteriormente (introducir al alumnado en los contenidos básicos de la economía; capacitar al alumnado para la toma de decisiones financieras personales de una manera informada y responsable, y acercar al estudiante al conocimiento de su entorno económico inmediato), se concretan a través de cinco competencias específicas, descritas en el Anexo III del Decreto 39/2022 de Castilla y León:

- **CE1:** *Reconocer las claves de los problemas básicos de toda actividad económica, analizando los criterios y las consecuencias de las decisiones individuales, para valorar con sentido crítico cómo se resuelven a través de la dinámica del mercado.*

Esta competencia se centra en que el alumnado adquiera una comprensión fundamental de los principios económicos, como la escasez de recursos y la consiguiente necesidad de elección. Implica no solo conocer estos conceptos, sino también desarrollar un juicio crítico sobre cómo los mecanismos de mercado abordan estos problemas, fomentando una perspectiva analítica y reflexiva.

- **CE2:** *Comprender la problemática de las relaciones financieras, promoviendo la cultura financiera entre nuestros alumnos, para tomar decisiones críticas y responsables que repercutan favorablemente en su economía familiar, y ejercer la toma diaria de decisiones económicas como ciudadanos libres y formados.*

El núcleo de esta competencia radica en la aplicación práctica de los conocimientos financieros a la esfera personal y familiar. Se busca capacitar al alumnado para que gestione sus finanzas de manera autónoma y prudente, fomentando la responsabilidad, la planificación a largo plazo, la consideración de alternativas financieras éticas y sostenibles, y la prevención de riesgos financieros comunes.

- **CE3:** *Conocer las principales variables macroeconómicas analizando sencillos casos de diferentes países o regiones para aplicar lo aprendido al análisis crítico del propio país o región.*

Esta competencia tiene como objetivo ampliar la perspectiva del alumnado más allá de sus finanzas personales, introduciéndolo en el funcionamiento de la economía a gran escala. Al analizar variables como el producto interior bruto (PIB), la inflación o el desempleo, y comparando diferentes contextos, se pretende que el alumnado desarrolle una comprensión más profunda de cómo estas dinámicas macroeconómicas influyen en su realidad cotidiana y en las políticas públicas.

- **CE4:** *Analizar la realidad socioeconómica de Castilla y León, reconociendo su importancia dentro de España y Europa, para valorar el impacto de las políticas europeas en su economía.*

Se busca aquí una conexión directa del aprendizaje con el entorno más cercano del alumnado. Comprender la economía de Castilla y León y su interrelación con marcos económicos más amplios, como el español y el europeo, fomenta un sentido de pertenencia y una mayor conciencia del impacto de las decisiones políticas y económicas a nivel regional.

- **CE5:** *Promover actitudes de compromiso y participación, valorando la necesidad de introducir acciones sostenibles y respetuosas de carácter financiero a nivel personal, local o global, para promover sociedades más justas y equitativas.*

Esta competencia posee un marcado componente actitudinal y cívico. No se limita a la adquisición de conocimientos o habilidades técnicas, sino que busca cultivar en el alumnado una conciencia crítica sobre el papel de las finanzas en la construcción de un mundo más sostenible y equitativo, impulsando comportamientos financieros alineados con principios éticos y de responsabilidad social.

La estructura de estas competencias específicas revela una cuidada progresión pedagógica. Se parte de los conceptos económicos fundamentales y la toma de decisiones a nivel individual y familiar (CE1, CE2), se avanza hacia la comprensión del entorno macroeconómico y regional (CE3, CE4), y se culmina con el fomento de una actitud financiera comprometida con la sociedad y la sostenibilidad (CE5). Esta secuencia es coherente con el nivel de madurez del alumnado de 4º de ESO, que se prepara para asumir mayores responsabilidades y ejercer una ciudadanía activa. El diseño curricular de la materia, reflejado en el Decreto 39/2022, evidencia una clara intención de ir más allá de la mera transmisión de conocimientos técnicos, buscando una capacitación integral para la vida adulta.

Finalmente, la CE5 de Educación Financiera, al enfocarse en la aplicación de lo aprendido hacia la mejora social y la sostenibilidad, conecta directamente con los valores de solidaridad, justicia y transformación social que impregnan el PEC y los objetivos del Plan de Convivencia del Colegio Rafaela María. Al abordar temas como las finanzas éticas, el consumo responsable o el impacto social de las decisiones económicas, la materia trasciende lo puramente técnico para cultivar una conciencia cívica y un compromiso activo, elementos fundamentales en la formación de los futuros ciudadanos.

5.3. VINCULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA

El Anexo III del Decreto 39/2022 de Castilla y León establece la vinculación explícita entre cada una de las competencias específicas de la materia de Educación Financiera y los descriptores operativos del perfil de salida que contribuyen a desarrollar. Así, las competencias específicas vertebrarán el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Anexo IV del Decreto 39/2022 proporciona los mapas de relaciones competenciales para todas las materias del currículo de la ESO de Castilla y León. En la siguiente tabla se refleja el mapa de relaciones competenciales de las competencias específicas de la materia Educación Financiera, con los descriptores operativos de las competencias clave de la ESO vinculados a cada una de ellas:

Tabla 5.

Mapa de relaciones competenciales de la materia Educación Financiera

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1		✓	✓						✓					✓					✓							✓		✓							
Competencia Específica 2		✓	✓						✓					✓					✓	✓							✓		✓	✓					
Competencia Específica 3	✓		✓							✓				✓							✓					✓									
Competencia Específica 4		✓	✓						✓					✓					✓					✓	✓	✓	✓	✓							
Competencia Específica 5		✓			✓									✓					✓					✓	✓	✓	✓	✓							

Nota. Datos extraídos del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 190, 30 de septiembre de 2022.

Esta tabla es una herramienta fundamental para el profesorado, ya que no solo cumple un requisito normativo, sino que también proporciona una visión clara de cómo las actividades y evaluaciones diseñadas para cada competencia específica de Educación Financiera están contribuyendo directamente a las metas más amplias de

la etapa educativa. Asegura que la enseñanza de la materia no sea un compartimento estanco, sino una pieza integrada en el desarrollo competencial global del alumnado, tal como exige el marco educativo de la LOMLOE.

En el ANEXO II de esta programación didáctica se definen los descriptores operativos del perfil de salida involucrados en la asignatura, según la vinculación con las competencias específicas de la materia establecidas por el Decreto 39/2022.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES DE LOGRO Y SABERES BÁSICOS

6.1. INTRODUCCIÓN A LA EVALUACIÓN COMPETENCIAL

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la ESO, según lo estipulado en el Artículo 15 del Real Decreto 217/2022 y el Artículo 21 del Decreto 39/2022 de Castilla y León, se caracteriza por ser continua, formativa, integradora y criterial. En este marco, los criterios de evaluación (CrE) se erigen como los referentes fundamentales para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia, tal como subraya el Artículo 9 del Decreto 39/2022. Este capítulo detallará dichos criterios para la materia de Educación Financiera, desglosándolos en indicadores de logro concretos y asociándolos a los saberes básicos pertinentes, en consonancia con la Propuesta Curricular de ESO del Colegio Rafaela María.

Además, el Decreto 39/2022, en su Anexo III, relaciona cada uno de los criterios de evaluación con los descriptores operativos del perfil de salida involucrados, de entre los vinculados a la competencia específica evaluada, con el objeto de medir el grado de adquisición de las competencias clave de etapa como resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje de las competencias específicas.

6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EDUCACIÓN FINANCIERA

A continuación, se presentan los criterios de evaluación vinculados a cada una de las competencias específicas de la materia de Educación Financiera para 4º de ESO, junto con los descriptores operativos del perfil de salida asociados. Estos criterios y sus correspondientes descriptores están expresamente definidos por el Anexo III del Decreto 39/2022, que establece el currículo para la Comunidad de Castilla y León.

- **Para la CE1:**

- 1.1. Comprender el problema de la escasez, identificando sus características y sus causas. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1, CC3, CE1).
- 1.2. Conocer los criterios que intervienen en la toma de decisiones económicas de manera individual, evaluando las consecuencias en la sociedad. (CCL1, CC3, CE1).
- 1.3. Entender el funcionamiento de los mercados, analizando la

naturaleza de las transacciones que tienen lugar en ellos. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1).

- 1.4. Reconocer la importancia del dinero analizando sus funciones y valorando su importancia como bien que favorece el desarrollo y la riqueza. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC3).

- **Para la CE2:**

- 2.1. Analizar con espíritu crítico el comportamiento individual en las decisiones de consumo, identificando las repercusiones que pueden tener sobre la situación financiera personal. (CCL2, CPSAA1, CPSAA2, CC4).
- 2.2. Planificar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales, formulando un presupuesto aplicable al ámbito familiar (CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CE2, CE3).
- 2.3. Proponer diferentes posibilidades de ahorro y de inversión familiar, adaptadas a contextos sociales distintos, aplicando los conocimientos financieros adquiridos. (CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CE2, CE3).
- 2.4. Conocer los principales intermediarios financieros y la banca ética, valorando las acciones financieras más habituales, para planificar las propias finanzas y tomar decisiones financieras con sentido crítico y responsabilidad. (CCL2, CCL3, CD1, CC4, CE2).

- **Para la CE3:**

- 3.1. Conocer e interpretar los diferentes indicadores macroeconómicos de una economía estableciendo relaciones entre ellas para determinar sus repercusiones financieras personales y globales. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3).
- 3.2. Valorar la intervención del Estado y las implicaciones financieras de sus decisiones, analizando con sentido crítico las consecuencias que tienen sus actuaciones en beneficio de una sociedad más justa y equitativa. (CCL1, CCL3, CD1, CPSAA4, CC3).
- 3.3. Reflexionar sobre la importancia de unas finanzas personales y globales responsables, planteando soluciones de naturaleza financiera que respondan a necesidades individuales y colectivas.

(CCL1, STEM2, CCEC3).

- **Para la CE4:**

- 4.1. Valorar la importancia de las políticas europeas en nuestra región identificando los diferentes fondos europeos y las oportunidades que ofrecen para su desarrollo económico y social. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1).
- 4.2. Comprender las principales características de la economía regional y/o local, analizando con sentido crítico textos recogidos de diferentes fuentes primarias o secundarias, de la prensa física o virtual. (CCL2, CCL3, CD1, CC1, CC2, CC3, CC4).

- **Para la CE5:**

- 5.1. Proponer iniciativas de carácter financiero que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. partiendo de los retos que plantea la economía regional o local. (CCL2, CCL5, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1).

6.3. DESGLOSE EN INDICADORES DE LOGRO

Cada uno de los criterios de evaluación mencionados se desglosará en indicadores de logro específicos, que permitirán una observación y medición más precisa del aprendizaje del alumnado. Estos indicadores deben ser formulados de manera clara, unívoca y centrada en desempeños observables, tal como orienta la Propuesta Curricular del centro: "Que cada indicador de logro contenga un solo verbo, y que este se enuncie en 3ª persona de singular. Que el indicador de logro sea realmente observable y medible. Que el conjunto de indicadores de logro en los que se desglose el criterio de evaluación cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último."

La calidad de estos indicadores es primordial, ya que deben ir más allá de la simple reproducción de conocimientos. Dada la naturaleza de la Educación Financiera y el énfasis del PEC en la "toma de decisiones" y la "actitud crítica", muchos indicadores deberán reflejar la capacidad del alumnado para analizar, aplicar conocimientos y valorar situaciones en contextos simulados o reales. Por ejemplo, en lugar de un indicador como "Define el concepto de interés compuesto", se buscarían indicadores como "Calcula el rendimiento de una inversión sencilla aplicando el interés compuesto" o "Compara dos opciones de préstamo basándose en su tipo de interés y plazo".

Los indicadores de logro de los criterios de evaluación han de **modularse y expresarse específicamente para cada instrumento de evaluación** en el contexto de la actividad, tarea o situación de aprendizaje de que se trate. Si bien en esta programación se proponen indicadores tipo, genéricos, para cada uno de los criterios de evaluación aplicables a la materia, debe entenderse que su eficacia para estimar los resultados del aprendizaje depende de que **su formulación se ajuste de manera precisa a cada situación e instrumento de evaluación**.

6.4. ASOCIACIÓN CON SABERES BÁSICOS

Cada criterio de evaluación, junto con sus correspondientes indicadores de logro, se vinculará de manera explícita con los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes) que el alumnado necesita movilizar para alcanzar el desempeño esperado. Estos saberes básicos se extraen del Anexo III del Decreto 39/2022, que señala que su formulación integra “conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas”, es decir, un enfoque competencial. Los contenidos de la materia se estructuran en tres grandes bloques:

- **Bloque A: La economía y las finanzas personales.** Según el Anexo III del Decreto 39/2022, se trata de un *“subgrupo de contenidos de carácter introductorio sobre conceptos económicos necesarios para comprender y desarrollar los contenidos más prácticos del subgrupo de ‘Finanzas personales’ y del resto de bloques. (...) Permitirá al alumnado adquirir una mayor autonomía y responsabilidad a la hora de tomar decisiones económicas individuales en el ámbito financiero a través del conocimiento de los distintos productos financieros, así como del riesgo asociado a cada uno de ellos”*.

Sus contenidos, según el decreto regulador, son los siguientes:

- Aspectos básicos de la economía:
 - El objeto de la economía. Necesidades y escasez.
 - El flujo circular de la renta.
 - El funcionamiento de los mercados.
 - El dinero. Funciones y clases. Monedas sociales.
- Finanzas personales:
 - La educación financiera y su importancia.

- Motivaciones para el consumo. Consumo inteligente.
 - Presupuesto familiar. Ingresos y gastos. Planificación.
 - El ahorro y la inversión.
 - Entidades financieras. Bancos, cooperativas de crédito, aseguradoras.
 - Servicios bancarios básicos: Cuentas bancarias, productos de financiación e inversión familiar y empresarial. La banca ética.
 - Herramientas de pago tradicionales y virtuales; tarjetas de crédito, débito, virtuales, monedero virtual.
 - Monedas digitales; criptomonedas y monedas virtuales.
- **Bloque B: La Macroeconomía y las finanzas en un mundo global.** De acuerdo con el Anexo III del Decreto 39/2022, *“plantea una introducción a la economía desde un enfoque macroeconómico, con objeto de comprender las repercusiones que tienen las decisiones colectivas en el bienestar de la sociedad, y a su vez cómo estas condicionan las decisiones personales de carácter financiero.”*
 Sus contenidos concretos son los siguientes:
 - Conceptos básicos de macroeconomía.
 - Macromagnitudes e indicadores: El Producto Interior Bruto.
 - El dinero, su precio y su repercusión en la economía.
 - La inflación y el IPC como medidor de la evolución de precios.
 - El mercado de trabajo: tasas de empleo y desempleo, temporalidad y salario mínimo.
 - El sector público y los indicadores básicos de la política fiscal. Déficit y Deuda Pública.
 - La distribución de la renta, su medición e implicaciones.
 - Importancia de la Educación Financiera en los ODS.
 - **Bloque C: Aspectos financieros de la economía regional en el contexto global.** Según el Anexo II del Decreto 39/2022, el bloque *“pretende conectar los contenidos de carácter financiero adquiridos con el conocimiento de la economía en el ámbito de Castilla y León, así como valorar la importancia de*

las políticas europeas que más impacto tienen en esta Comunidad. El alumnado conocerá y analizará tanto datos económicos actuales como estudios de casos de su entorno más cercano”.

Sus contenidos específicos son los siguientes:

- La Unión Europea y su impacto sobre la economía nacional, regional y local.
- Indicadores económicos básicos de Castilla y León. La gestión de los fondos europeos en Castilla y León. El sector financiero.

Los criterios de evaluación y sus indicadores de logro deben, además, considerar implícitamente las normas de convivencia y el uso ético de la información y la tecnología, aspectos destacados en el RRI y el Plan Digital del centro. Por ejemplo, al evaluar un trabajo en equipo sobre un proyecto financiero, no solo se valorará el resultado técnico, sino también el proceso colaborativo, el respeto entre los miembros y el uso responsable de las fuentes de información, tal como establecen el Artículo 7 del RRI ("La cooperación en las actividades educativas", "El respeto por el trabajo y función de todos") y los objetivos del Plan Digital ("Generar hábitos saludables y seguros en el uso de la tecnología").

6.5. RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES DE LOGRO TIPO Y SABERES BÁSICOS ASOCIADOS

A continuación, se presentan los criterios de evaluación vinculados a cada una de las competencias específicas de la materia de Educación Financiera, junto con sus descriptores operativos asociados, extraídos del Anexo III del Decreto 39/2022, junto con una propuesta de indicadores de logro genéricos (en la comprensión de que su formulación **habrá de modularse para cada situación e instrumento de evaluación**), y los saberes básicos relacionados.

Tabla 6.

Criterios de evaluación, indicadores de logro tipo y saberes básicos asociados de la CE 1.

CE1: Reconocer los problemas básicos de la actividad económica, analizando los criterios y consecuencias de las decisiones individuales para valorar críticamente la forma en que estos se resuelven a través de la dinámica de los mercados.

Criterio de evaluación (Decreto 39/2022)	Descriptorios operativos del perfil de salida	Indicadores de logro propuestos	Saberes básicos vinculados (bloques A, B, C del Decreto 39/2022)
1.1. Comprender el problema de la escasez, identificando sus características y sus causas.	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1, CC3, CE1	1.1.1. Distingue entre necesidades básicas y deseos en diferentes contextos personales y sociales. 1.1.2. Relaciona el carácter limitado de los principales tipos de recursos económicos (naturales, humanos, de capital) con la toma de decisiones en situaciones cotidianas. 1.1.3. Aplica el concepto de coste de oportunidad a ejemplos de decisiones cotidianas.	Bloque A: El objeto de la economía. Necesidades y escasez. Motivaciones para el consumo. El coste de oportunidad
1.2. Conocer los criterios que intervienen en la toma de decisiones económicas de manera individual, evaluando las consecuencias en la sociedad.	CCL1, CC3, CE1	1.2.1. Elabora un presupuesto sencillo ajustando ingresos y gastos. 1.2.2. Selecciona alternativas de compra razonando su decisión. 1.2.3. Evalúa las consecuencias de una decisión económica personal.	Bloque A: Toma de decisiones. Consumo responsable, Presupuesto personal y familiar.
1.3. Entender el funcionamiento de los mercados, analizando la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en ellos.	CCL2, CCL3, STEM1, CD1	1.3.1. Describe el papel y funciones de los agentes económicos en transacciones reales. 1.3.2. Representa gráficamente el flujo circular de la renta en una economía sencilla. 1.3.3. Interpreta cómo se forma el precio de un bien o servicio en un mercado simple.	Bloque A: Mercados. Agentes económicos. El flujo circular de la renta.
1.4 Reconocer la importancia del dinero analizando sus funciones y valorando su importancia como bien que favorece el desarrollo y la riqueza.	CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC3	1.4.1. Distingue las funciones básicas del dinero en casos reales. 1.4.2. Selecciona los medios de pago más convenientes en función de la situación. 1.4.3. Justifica con ejemplos la importancia del dinero en la economía.	Bloque A: El dinero, su precio y su repercusión en la economía. Herramientas de pago. Monedas digitales.

Tabla 7.

Criterios de evaluación, indicadores de logro tipo y saberes básicos asociados de la CE 2

CE2: Comprender las relaciones financieras, promoviendo la cultura financiera para tomar decisiones críticas y responsables que repercutan positivamente en la economía familiar y en las elecciones económicas cotidianas como ciudadano informado, planificando el ahorro personal, conociendo los fondos sostenibles y la banca ética, y reconociendo las operaciones de riesgo elevado para evitar el fraude.

Criterio de Evaluación (Decreto 39/2022)	Descriptor operativos del perfil de salida	Indicadores de Logro (Propuesta)	Saberes Básicos Vinculados (Bloques A, B, C del Decreto 39/2022)
2.1 Analizar con espíritu crítico el comportamiento individual en las decisiones de consumo, identificando las repercusiones que pueden tener sobre la situación financiera personal.	CCL2, CPSAA1, CPSAA2, CC4	2.1.1. Clasifica los ingresos y gastos personales o familiares habituales (fijos, variables, discrecionales). 2.1.2. Analiza cómo una decisión de consumo importante afecta al presupuesto y al plan de ahorro. 2.1.3. Relaciona las decisiones de consumo con las necesidades que satisfacen, argumentando si están justificadas o no.	Bloque A: Las finanzas personales: importancia de la educación financiera. Motivaciones para el consumo. El consumo inteligente.
2.2. Planificar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales, formulando un presupuesto aplicable al ámbito familiar.	CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CE2, CE3	2.2.1. Elabora un presupuesto personal o familiar mensual ajustado a una meta concreta, utilizando una plantilla o una hoja de cálculo. 2.2.2. Ajusta el presupuesto calculado ante variaciones de objetivos de ahorro o de escenarios de ingresos y gastos.	Bloque A: La educación financiera y su importancia. El presupuesto familiar. El ahorro y la inversión.
2.3 Proponer diferentes posibilidades de ahorro y de inversión familiar, adaptadas a contextos sociales distintos, aplicando los conocimientos financieros adquiridos.	CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CE2, CE3	2.3.1. Compara diferentes productos financieros a través de sus características básicas y condiciones (cuentas corrientes/ahorro, tarjetas de débito/crédito y préstamos personales). 2.3.2. Selecciona productos de inversión en función de la temporalidad y el riesgo. 2.3.3. Selecciona entre diferentes productos de inversión y de seguros según diferentes contextos y objetivos.	Bloque A: Las finanzas personales: importancia de la educación financiera. Servicios bancarios básicos.
2.4. Conocer los principales intermediarios	CCL2, CCL3, CD1, CC4, CE2	2.4.1. Aplica conceptos básicos de banca ética para evaluar productos financieros.	Bloque A: Banca ética, intermediarios financieros básicos. El ahorro y la

Criterio de Evaluación (Decreto 39/2022)	Descriptorios operativos del perfil de salida	Indicadores de Logro (Propuesta)	Saberes Básicos Vinculados (Bloques A, B, C del Decreto 39/2022)
financieros y la banca ética, valorando las acciones financieras más habituales, para planificar las propias finanzas y tomar decisiones financieras con sentido crítico y responsabilidad.		2.4.2 Justifica con ejemplos concretos la elección personal de productos financieros según criterios éticos y sostenibles.	inversión. Las finanzas personales.

Tabla 8.

Criterios de evaluación, indicadores de logro tipo y saberes básicos asociados de la CE 3

CE3: Conocer las principales variables macroeconómicas analizando sencillos casos de diferentes países o regiones para aplicar lo aprendido al análisis crítico del propio país o región, adquiriendo así herramientas para comprender la situación económica e interrelacionar las variables financieras, fiscales y laborales.

Criterio de evaluación (Decreto 39/2022)	Descriptorios operativos del perfil de salida	Indicadores de logro propuestos	Saberes básicos vinculados (bloques A, B, C del Decreto 39/2022)
3.1. Conocer e interpretar los diferentes indicadores macroeconómicos de una economía estableciendo relaciones entre ellas para determinar sus repercusiones financieras personales y globales.	CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3	3.1.1. Interpreta gráficos de PIB, IPC o tasa de paro. 3.1.2. Relaciona la evolución de un indicador con el bienestar familiar. 3.1.3. Valora cómo la inflación o el desempleo pueden afectar a las decisiones financieras de una familia.	Bloque B: Introducción a la macroeconomía: conceptos básicos. Las macromagnitudes: el Producto Interior Bruto. El dinero y su precio: su incidencia en la economía. La inflación: el Índice de Precios al Consumo. El mercado de trabajo: tasas de empleo/desempleo.
3.2. Valorar la intervención del Estado y las implicaciones financieras de sus decisiones, analizando con sentido crítico las consecuencias que tienen sus actuaciones en beneficio de una sociedad más justa y equitativa.	CCL1, CCL3, CD1, CPSAA4, CC3	3.2.1 Identifica funciones económicas del Estado en casos reales. 3.2.2. Interpreta las consecuencias de las variaciones de gasto público, déficit público y deuda pública en diferentes contextos. 3.2.3. Argumenta la importancia de la política fiscal para la redistribución de la renta y la provisión de servicios públicos.	Bloque B: El sector público: la política fiscal, indicadores (déficit, deuda pública). La distribución de la renta.
3.3. Reflexionar sobre	CCL1, STEM2,	3.3.1. Selecciona y comenta	Bloque B: Todos los

Criterio de evaluación (Decreto 39/2022)	Descriptorios operativos del perfil de salida	Indicadores de logro propuestos	Saberes básicos vinculados (bloques A, B, C del Decreto 39/2022)
la importancia de unas finanzas personales y globales responsables, planteando soluciones de naturaleza financiera que respondan a necesidades individuales y colectivas.	CCEC3	noticias económicas relevantes de actualidad. 3.3.2. Aplica conceptos macroeconómicos básicos para explicar impactos económicos en situaciones reales o simuladas. 3.3.3. Expresa una opinión crítica y fundamentada sobre temas y situaciones económicas actuales.	saberes del bloque pueden ser aplicados.

Tabla 9.

Criterios de evaluación, indicadores de logro tipo y saberes básicos asociados de la CE 4

CE4: Analizar la realidad socioeconómica de Castilla y León, reconociendo su importancia en el conjunto de España y Europa, para valorar la incidencia de las políticas europeas en su economía, fomentando la responsabilidad y la implicación con la sociedad y la economía de la Comunidad y familiarizándose con los fondos europeos y su incidencia en la misma.

Criterio de evaluación (Decreto 39/2022)	Descriptorios operativos del perfil de salida	Indicadores de logro propuestos	Saberes básicos vinculados (bloques A, B, C del Decreto 39/2022)
4.1. Valorar la importancia de las políticas europeas en nuestra región identificando los diferentes fondos europeos y las oportunidades que ofrecen para su desarrollo económico y social.	CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1	4.1.1. Identifica proyectos regionales financiados por fondos europeos y las instituciones de la Unión Europea involucradas. 4.1.2. Presenta información relevante sobre la contribución de la Unión Europea a la economía regional. 4.1.3. Analiza un ejemplo concreto del impacto de una política o fondo europeo en un sector o proyecto de Castilla y León.	Bloque C: La Unión Europea y su incidencia en la economía nacional, regional y local.
4.2. Comprender las principales características de la economía regional y/o local, analizando	CCL2, CCL3, CD1, CC1, CC2, CC3, CC4	4.2.1. Describe los principales sectores económicos en su entorno local con ejemplos. 4.2.2. Utiliza fuentes estadísticas sencillas (gráficos,	Bloque C: Principales indicadores económicos básicos de Castilla y León. La gestión de los fondos europeos en Castilla y

Criterio de evaluación (Decreto 39/2022)	Descriptorios operativos del perfil de salida	Indicadores de logro propuestos	Saberes básicos vinculados (bloques A, B, C del Decreto 39/2022)
con sentido crítico textos recogidos de diferentes fuentes primarias o secundarias, de la prensa física o virtual.		tablas) para describir indicadores socioeconómicos básicos de la región (por ejemplo PIB regional, tasa de desempleo regional, etc.). 4.2.3. Enumera algunos de los principales retos económicos de Castilla y León (despoblación, envejecimiento, etc.).	León.

Tabla 10.

Criterios de evaluación, indicadores de logro tipo y saberes básicos asociados de la CE 5

CE5: Promover actitudes de compromiso y participación, valorando la necesidad de introducir acciones sostenibles y respetuosas de carácter financiero a nivel personal, local o global, para promover sociedades más justas y equitativas, utilizando fuentes estadísticas y datos para comprender la realidad y adoptar comportamientos éticos, responsables y solidarios.

Criterio de evaluación (Decreto 39/2022)	Descriptorios operativos del perfil de salida	Indicadores de logro propuestos	Saberes básicos vinculados (bloques A, B, C del Decreto 39/2022)
5.1. Proponer iniciativas de carácter financiero que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. partiendo de los retos que plantea la economía regional o local.	CCL5, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1	5.1.1. Interpreta las posibles consecuencias éticas, sociales y medioambientales de una decisión financiera cotidiana (por ejemplo, comprar productos de comercio justo vs. no justo). 5.1.2. Analiza las implicaciones de invertir en empresas con diferentes políticas de responsabilidad social. 5.1.3. Argumenta a favor de hábitos de consumo y financieros responsables y sostenibles.	Bloque A: Motivaciones para el consumo. El consumo inteligente. Bloque B: Educación financiera, sostenibilidad, ética económica. Boque C: Indicadores económicos básicos de Catilla y León. El sector financiero.

Este modelo evaluativo proporciona una hoja de ruta detallada que conecta los grandes objetivos competenciales con las tareas y actividades diarias del aula y los instrumentos de evaluación. Asegura que la evaluación sea transparente,

coherente y verdaderamente criterial, permitiendo al profesorado identificar con precisión los logros de los estudiantes y las áreas que requieren mayor apoyo. Facilita, además, el diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje que estén directamente enfocadas en los desempeños esperados.

7. UNIDADES DIDÁCTICAS

7.1. INTRODUCCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Las Unidades Didácticas (UD) constituyen la concreción de la programación a nivel de aula, organizando el proceso de enseñanza-aprendizaje en secuencias lógicas, coherentes y temporalizadas. Su diseño se fundamenta en los objetivos de la materia, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos establecidos, asegurando una cobertura equilibrada del currículo a lo largo del curso académico. Este capítulo sigue las directrices de la Propuesta Curricular de ESO del Colegio Rafaela María, que enfatiza la necesidad de una "secuencia ordenada de las unidades temporales de programación".

El diseño de las unidades didácticas debe ser flexible, permitiendo adaptaciones según el ritmo de la clase y los intereses que surjan. La progresión en complejidad y autonomía es clave; las primeras unidades didácticas pueden ser más estructuradas, mientras que las últimas deberían fomentar una mayor iniciativa investigadora y aplicativa por parte del alumnado, culminando en proyectos donde integren los aprendizajes del curso, como se sugiere en la UD8. Esta progresión está alineada con los principios pedagógicos del RD 217/2022 que buscan "favorecer la capacidad de aprender por sí mismos" y con la "educación personalizada" del PEC.

Asimismo, la integración activa de los recursos digitales del centro, como el aula de informática y las plataformas educativas, y el cumplimiento de las normas de uso de tecnología del RRI deben ser una constante. Las actividades deben diseñarse para que el uso de estas herramientas sea significativo y responsable, contribuyendo a los objetivos del Plan Digital del centro.

Finalmente, la conexión con la realidad local de Valladolid y Castilla y León, enfatizada por el Decreto 39/2022 y el PEC, debe buscarse siempre que sea pertinente. Aunque la UD2 es más personal, otras unidades didácticas como la 6 ("Nuestra Tierra, Nuestra Economía") se prestarán especialmente a ello, pero incluso en la UD2 se pueden usar ejemplos de comercios locales o servicios de la ciudad para ilustrar conceptos de consumo.

7.2. PRESENTACIÓN GENERAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Para la materia de Educación Financiera de 4º de ESO, se propone la siguiente secuenciación de unidades didácticas, diseñadas para cubrir los bloques de saberes básicos del Decreto 39/2022 de forma progresiva y coherente:

1. UD1: Fundamentos de la economía: Decisiones en un mundo de

escasez.

- *Descripción:* Introducción a los conceptos económicos básicos, el problema de la escasez, la necesidad de elección, el coste de oportunidad y el funcionamiento elemental de los mercados.
- *Temporalización:* siete sesiones.

2. UD2: El Dinero y tú: Claves para la gestión financiera personal.

- *Descripción:* El dinero, sus funciones y tipos. Motivaciones del consumo. Elaboración de presupuestos personales y familiares. El ahorro y sus finalidades. Consumo inteligente y responsable.
- *Temporalización:* ocho sesiones.

3. UD3: Navegando por el sistema financiero: Productos y servicios a tu alcance.

- *Descripción:* Entidades financieras. Productos básicos de ahorro e inversión (cuentas, depósitos, fondos de inversión sencillos). Préstamos y créditos. Medios de pago tradicionales y digitales. Monedas digitales (introducción y riesgos). Derechos y deberes del usuario financiero.
- *Temporalización:* nueve sesiones.

4. UD4: La economía que nos rodea: Entendiendo las grandes cifras.

- *Descripción:* Introducción a la macroeconomía: PIB, inflación (IPC), empleo/desempleo. El precio del dinero y su impacto.
- *Temporalización:* nueve sesiones.

5. UD5: El sector público y la economía: Impuestos, gasto y bienestar.

- *Descripción:* El papel del sector público. La política fiscal: impuestos y gasto público. Déficit y deuda pública. La distribución de la renta.
- *Temporalización:* nueve sesiones.

6. UD6: Nuestra Tierra, nuestra economía: Castilla y León en el contexto global.

- *Descripción:* Características socioeconómicas de Castilla y León. La Unión Europea y su incidencia en la economía regional. Fondos europeos.

- *Temporalización:* ocho sesiones.

7. **UD7: Finanzas con propósito: Hacia una economía sostenible y ética.**

- *Descripción:* La Educación Financiera y los ODS. Finanzas éticas y sostenibles. Inversión socialmente responsable. Consumo colaborativo y economía circular.
- *Temporalización:* nueve sesiones.

8. **UD8: Proyecto final: Mi plan financiero para el futuro.**

- *Descripción:* Unidad de carácter integrador donde el alumnado aplicará los conocimientos y habilidades adquiridos para elaborar un proyecto financiero personal o un análisis de viabilidad de una pequeña iniciativa emprendedora con componente social.
- *Temporalización:* nueve sesiones.

El desarrollo de las unidades didácticas totaliza, por tanto, unas 68 sesiones. Adicionalmente, durante las dos primeras sesiones del curso se llevará a cabo una evaluación inicial diagnóstica, según se detalla en el Capítulo 14 de esta programación. El curso se desarrollaría, por tanto, en unas 70 sesiones (dos semanales).

7.3. DESARROLLO DETALLADO DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA

A continuación, se presenta un desarrollo para cada una de las unidades didácticas según la estructura definida en la Propuesta Curricular del centro.

7.3.1. Unidad didáctica 1. Fundamentos de la economía: Decisiones en un mundo de escasez

1. **Justificación:** Esta unidad es la piedra angular del curso, ya que introduce el lenguaje y la lógica fundamental del pensamiento económico. Aborda el problema central de la escasez y la necesidad de elegir, conceptos que no solo son la base de la ciencia económica, sino también una realidad constante en la vida del alumnado. Comprender estos fundamentos es determinante para que puedan analizar críticamente tanto sus propias decisiones como los fenómenos económicos más amplios que se estudiarán a lo largo de la materia. Esta UD se alinea directamente con la CE1 de la materia, y con el objetivo del PEC de "capacitación para la lectura de la realidad con actitud crítica y creativa".
2. **Temporalización:** 1º trimestre (siete sesiones).

3. **Objetivos didácticos:**

- Definir la economía como ciencia social y explicar su objeto de estudio.
- Diferenciar entre necesidades y deseos, y clasificar los distintos tipos de bienes.
- Explicar el concepto de escasez de recursos y su implicación en la necesidad universal de elegir.
- Analizar y aplicar el concepto de coste de oportunidad a dilemas de elección sencillos y cotidianos.
- Identificar a los principales agentes económicos (familias, empresas, sector público) y sus interrelaciones básicas a través del flujo circular de la renta.
- Describir el funcionamiento elemental de un mercado, identificando los conceptos de oferta, demanda y precio de equilibrio.

4. **Vinculación con el perfil de salida (descriptores operativos):** CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC3, CE1.

5. **Competencias específicas de la materia:**

- CE1: Reconocer los problemas básicos de la actividad económica.

6. **Saberes básicos (bloque A del Decreto 39/2022):**

- El objeto de la economía. Necesidades y escasez.
- El flujo circular de la renta.
- El funcionamiento de los mercados.

7. **Criterios de evaluación:**

- (CE1) 1.1. Comprender el problema de la escasez, identificando sus características y sus causas.
- (CE1) 1.2. Conocer los criterios que intervienen en la toma de decisiones económicas de manera individual, evaluando las consecuencias en la sociedad.
- (CE1) 1.3. Entender el funcionamiento de los mercados, analizando la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en ellos.
- (CE1) 1.4. Reconocer la importancia del dinero analizando sus funciones y valorando su importancia como bien que favorece el

desarrollo y la riqueza.

8. **Secuencia de actividades y tareas:**

- **Sesión 1-2 (inicio y exploración):** Actividad motivadora "¿Robinson Crusoe era economista?". Debate sobre las decisiones que toma una persona aislada. Introducción al problema de la escasez, las necesidades y los bienes. Análisis de dilemas de elección personales (gastar la paga en A o en B).
- **Sesión 3 (desarrollo):** El coste de oportunidad. Explicación y aplicación del concepto a través de casos prácticos (elegir estudiar una hora más o ver una serie).
- **Sesión 4-5 (desarrollo):** Los protagonistas de la economía. Explicación de los agentes económicos. En grupos, los alumnos crean un esquema visual del flujo circular de la renta con ejemplos de su entorno (la panadería del barrio, el ayuntamiento, su familia).
- **Sesión 6 (desarrollo):** ¿Cómo se ponen de acuerdo compradores y vendedores? Introducción al mercado, la oferta y la demanda a través de una simulación sencilla (mercado de un producto imaginario).
- **Sesión 7 (cierre):** Síntesis de la unidad. Resolución de un caso práctico que integre todos los conceptos. Autoevaluación de lo aprendido.

9. **Metodología, agrupamientos y recursos:**

- **Metodología:** Aprendizaje basado en el descubrimiento, exposición dialogada, aprendizaje cooperativo, simulación.
- **Agrupamientos:** Individual, pequeños grupos, gran grupo.
- **Recursos:** PDI, vídeos cortos explicativos, material para la simulación (fichas, dinero ficticio), noticias adaptadas.

10. **Atención a la diversidad:**

- **Refuerzo general:** Uso de ejemplos muy concretos y visuales. Glosario con los términos clave. Plantillas para el esquema del flujo circular.
- **Dislexia:** Utilización de esquemas visuales y mapas conceptuales para explicar la escasez y el flujo circular de la renta; textos adaptados y posibilidad de respuestas orales o grabadas en ejercicios de

definición.

- **TDAH:** Actividades breves y fragmentadas; alternancia de explicaciones cortas y ejercicios prácticos sobre necesidades, bienes y toma de decisiones; apoyo visual y recordatorios de tiempo.
- **Ampliación (AACC):** Investigar sobre diferentes sistemas económicos (planificación central, mixto) como respuesta al problema de la escasez; profundización en la historia del dinero o mercados; elaboración de modelos propios de economía familiar, tareas de investigación autónoma.

11. Instrumentos de evaluación:

- Escala de observación para el debate “¿Robinson Crusoe era economista?”.
- Prueba escrita individual: resolución de dos o tres casos prácticos sencillos donde los alumnos deban identificar explícitamente el coste de oportunidad de una decisión.
- Rúbrica para evaluar el proyecto sobre el flujo circular de la renta (correcta identificación y representación de los tres agentes económicos; precisión al dibujar los flujos reales y monetarios; pertinencia y originalidad de los ejemplos de su entorno escogidos; claridad, organización y limpieza del esquema visual).
- Escala de observación para la simulación de mercado, para evaluar el grado en que los alumnos asumen su rol (comprador/vendedor), cómo negocian, y si sus decisiones reflejan una comprensión las leyes de la oferta y demanda.
- Prueba escrita individual sobre análisis de caso. Los alumnos tendrán que identificar el problema de escasez, el coste de oportunidad de una decisión, los agentes económicos involucrados y una breve descripción de cómo funcionaría el mercado para ese bien o servicio.
- Formulario online de autoevaluación en *Google Forms*: "¿Qué concepto te ha resultado más fácil o difícil, y por qué?"; "Valora de uno a cinco tu capacidad para explicar el coste de oportunidad a un amigo"; "¿Qué es lo más importante que has aprendido en esta unidad?". Fomenta la metacognición, y aporta retroalimentación al docente.

12. Integración de contenidos transversales:

- Pensamiento crítico: Análisis de dilemas y decisiones.
- Educación en valores: Reflexión sobre las necesidades y el consumismo.
- Competencia ciudadana: Comprensión del papel de los diferentes agentes sociales.

7.3.2. Unidad didáctica 2. El dinero y tú: Claves para la gestión financiera personal.

1. **Justificación:** Esta unidad es de máxima aplicabilidad para el alumnado, pues les proporciona herramientas directas para gestionar su propia economía. Aprender a elaborar un presupuesto y a ahorrar no solo son habilidades financieras, sino también herramientas para la planificación, la autorregulación y la consecución de metas personales. Conecta con la CE1 y CE2 de la materia y con el objetivo del PEC de fomentar la "responsabilidad en la toma de decisiones". La unidad culmina con la situación de aprendizaje SA 1.
2. **Temporalización:** 1º trimestre (ocho sesiones).
3. **Objetivos didácticos:**
 - Explicar el origen y las funciones del dinero.
 - Analizar críticamente las motivaciones personales y sociales que influyen en las decisiones de consumo.
 - Distinguir entre consumo inteligente y consumismo.
 - Elaborar un presupuesto personal sencillo, clasificando ingresos y gastos.
 - Valorar la importancia del ahorro sistemático para alcanzar objetivos y como red de seguridad.
 - Utilizar herramientas digitales básicas para la creación y seguimiento de un presupuesto.
4. **Vinculación con el perfil de salida (descriptores operativos):** CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.
5. **Competencias específicas de la materia:**
 - CE1: Reconocer los problemas básicos de la actividad económica.

- CE2: Comprender la problemática de las relaciones financieras.
- CE5: Promover actitudes de compromiso y participación.

6. **Saberes básicos (bloque A del Decreto 39/2022):**

- El dinero: funciones y tipos.
- Las finanzas personales: Importancia de la educación financiera.
- Motivaciones para el consumo. El consumo inteligente.
- El presupuesto familiar. El ahorro y la inversión.

7. **Criterios de evaluación:**

- (CE1) 1.4. Reconocer la importancia del dinero analizando sus funciones y valorando su importancia como bien que favorece el desarrollo y la riqueza.
- (CE2) 2.1. Analizar con espíritu crítico el comportamiento individual en las decisiones de consumo.
- (CE2) 2.2. Planificar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales, formulando un presupuesto aplicable al ámbito familiar.
- (CE2) 2.3. Proponer diferentes posibilidades de ahorro y de inversión familiar, adaptadas a contextos sociales distintos, aplicando los conocimientos financieros adquiridos.
- (CE5) 5.1. Proponer iniciativas de carácter financiero que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. partiendo de los retos que plantea la economía regional o local.

8. **Secuencia de actividades y tareas:**

- **Sesión 1 (inicio):**
 - Debate inicial y tormenta de ideas "¿Se puede vivir sin dinero? "¿Para qué sirve el dinero?", "¿En qué gastáis vuestro dinero?". Breve historia del dinero.
 - Actividad de diagnóstico: Cuestionario breve sobre hábitos de gasto y ahorro (anónimo).
- **Sesión 2 (desarrollo):**
 - Explicación dialogada: Funciones y tipos de dinero. El

consumo: necesidades frente a deseos.

- *Actividad:* Análisis de anuncios publicitarios para identificar cómo apelan a deseos.

○ **Sesión 3 (desarrollo):**

- Investigación y debate: El ahorro. ¿Por qué y para qué ahorrar? Diferentes formas de ahorrar.
- *Actividad:* Pequeños grupos investigan diferentes "huchas" o métodos de ahorro sencillos y los presentan.

○ **Sesión 4 (desarrollo):**

- Estudio de caso: "El móvil nuevo". Análisis de una decisión de compra importante para un adolescente, considerando presupuesto, ahorro y alternativas.

○ **Sesiones 5-8. Realización de la SA 1: "Mi Primer Presupuesto Inteligente",** donde cada alumno elabora su presupuesto y plan de ahorro personal como producto final de la unidad.

Este proyecto se inicia con una fase de exploración en la que se analizan ejemplos de presupuestos y se introducen conceptos financieros básicos como ingresos y diferentes tipos de gastos. Como tarea, los participantes deben registrar sus propios ingresos y gastos durante una semana.

La siguiente fase, de estructuración, se desarrolla en el taller de informática, donde los estudiantes aprenden a utilizar hojas de cálculo (*Excel* o *Google Sheets*) para organizar la información recopilada, clasificar sus gastos, identificar patrones de consumo y establecer metas de ahorro realistas.

La tercera fase se centra en la elaboración de un presupuesto mensual personal y un plan de ahorro detallado, con objetivos a corto o medio plazo (comprar unas zapatillas o un regalo; ahorrar para un viaje, etc.), reflexionando sobre cómo ajustar los gastos y prepararse para imprevistos. El proyecto culmina con una fase de presentación y reflexión, donde los participantes presentan sus presupuestos y planes. Se fomenta la discusión en grupo sobre los desafíos y estrategias, finalizando con una autoevaluación sobre lo aprendido y

los cambios que deben implementar en su gestión financiera personal.

9. **Metodología, agrupamientos y recursos:**

- **Metodología específica de la UD:**
 - Combinación de exposición dialogada, aprendizaje por descubrimiento (análisis de anuncios, registro de gastos), trabajo individual (presupuesto), trabajo cooperativo (investigación sobre ahorro) y estudio de casos.
 - Uso del aula de informática para la elaboración de presupuestos en hojas de cálculo (*Excel/Google Sheets*), fomentando la CD.
- **Agrupamientos:** Individual, gran grupo para debates y puestas en común.
- **Recursos y materiales:**
 - Pizarra digital, ordenador, proyector.
 - Plantillas para presupuestos (impresas y digitales).
 - Acceso a internet para investigación (*webs* de educación financiera para jóvenes, con supervisión).
 - Ejemplos de anuncios publicitarios.
 - Software de hoja de cálculo.

10. **Atención a las diferencias individuales:**

- **Refuerzo general:** Plantillas de presupuesto más estructuradas y adaptadas. Ejemplos más sencillos y guiados para el plan de ahorro. Apoyo individualizado en el uso de hojas de cálculo.
- **Dislexia:** Presupuestos y diarios de gastos en formato visual (tablas, gráficos); instrucciones claras y fragmentadas para ejercicios de registro.
- **TDAH:** Secuenciación de tareas en pequeños pasos (registro de ingresos, análisis de un gasto, elaboración de presupuestos); tiempo extra y pausas en ejercicios largos.
- **Ampliación (AACC):** Investigación sobre el concepto de "preahorro". Análisis de cómo la inflación afecta al ahorro. Diseño de estrategias avanzadas de ahorro, simulación de inversiones sencillas, propuestas

de métodos innovadores de gestión financiera.

11. Instrumentos de evaluación:

- Escala de observación para el debate inicial y tormenta de ideas (participación, calidad argumentativa, etc.).
- Lista de cotejo para el análisis de anuncios publicitarios.
- Lista de cotejo para la investigación grupal sobre métodos de ahorro.
- Prueba escrita individual: caso práctico a continuación del estudio de caso: "El móvil nuevo". Se proporciona al alumnado una situación personal ficticia de un estudiante con determinada paga, ahorros y gastos, que tiene que escoger entre varias alternativas de consumo. Se evalúa la capacidad del alumno para aplicar los conceptos de presupuesto, ahorro y coste de oportunidad en una decisión de compra realista.
- Rúbrica para evaluar el producto de la SA 1. Revisión de los presupuestos personales y planes de ahorro (coherencia; realismo; aplicación de conceptos; claridad; uso de la herramienta digital y presentación).
- Autoevaluación breve sobre los propios hábitos de consumo y ahorro, y cómo se puede aplicar lo aprendido en la UD 2 a las finanzas personales, al final de la SA 1.

12. Integración de contenidos transversales:

- Comprensión lectora: Lectura de artículos sencillos sobre ahorro o consumo.
- Expresión escrita: Redacción del plan de ahorro.
- Competencia digital: Uso de hojas de cálculo, búsqueda de información.
- Educación emocional y en valores: Reflexión sobre la satisfacción de necesidades frente a deseos, la frustración si no se puede comprar algo, el valor del esfuerzo para ahorrar.
- Consumo responsable: Debate sobre la influencia de la publicidad y la necesidad de un consumo crítico.

7.3.3. Unidad didáctica 3. Navegando por el sistema financiero: Productos y servicios a tu alcance

1. **Justificación:** Una vez que el alumnado sabe gestionar un presupuesto y entiende la importancia del ahorro, es necesario que conozca las herramientas y entidades del sistema financiero real donde puede materializar esos planes. Esta unidad desmitifica el mundo de la banca y la inversión, proporcionando un conocimiento práctico sobre los productos más comunes y los derechos que asisten al consumidor de modo que los alumnos puedan ser usuarios informados y críticos, en línea con la CE2. Incluye la SA 2.
2. **Temporalización:** 1º trimestre (nueve sesiones).
3. **Objetivos didácticos:**
 - Describir la función de las entidades financieras y los organismos supervisores (Banco de España -BdE-, Comisión Nacional del Mercado de Valores -CNMV-, etc.).
 - Diferenciar los productos bancarios más habituales (cuentas, tarjetas de débito/crédito, préstamos).
 - Identificar las características de productos de ahorro e inversión sencillos (depósitos, fondos de inversión).
 - Analizar y comparar ofertas de productos financieros utilizando criterios objetivos (comisiones, TAE).
 - Comprender los riesgos básicos asociados a los medios de pago digitales y las criptomonedas.
 - Conocer los derechos y deberes fundamentales como usuario de servicios financieros.
4. **Vinculación con el perfil de salida (descriptores operativos):** CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CC1, CC2, CC3, CC4, CPSAA1, CE1, CE2, CE3.
5. **Competencias específicas de la materia:**
 - CE2: Comprender la problemática de las relaciones financieras.
 - CE5: Promover actitudes de compromiso y participación.
6. **Saberes básicos (bloque A del Decreto 39/2022):**
 - El ahorro y la inversión. Las entidades financieras.
 - Servicios bancarios básicos. Herramientas de pago tradicionales y

virtuales. Monedas digitales.

- Las finanzas personales: Importancia de la educación financiera.

7. **Criterios de evaluación:**

- (CE2) 2.2. Planificar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales.
- (CE2) 2.3. Proponer diferentes posibilidades de ahorro y de inversión familiar.
- (CE2) 2.4. Conocer los principales intermediarios financieros y la banca ética.
- (CE5) 5.1. Proponer iniciativas de carácter financiero que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

8. **Secuencia de Actividades y Tareas:**

- **Sesión 1 (inicio):** Juego de roles: "Necesito dinero" / "Tengo ahorros". Simulación de la necesidad de intermediarios. Explicación del sistema financiero y los "guardianes" (BdE, CNMV, etc.).
- **Sesión 2 (desarrollo):** Taller "Abro mi primera cuenta". Lectura guiada desde el inglés sobre un producto bancario juvenil. En el aula de informática, los alumnos investigan y comparan cuentas para jóvenes de diferentes entidades (reales, usando sus webs). Analizan conceptos como comisiones, TAE, *Bizum*.
- **Sesión 3 (desarrollo):** Tarjetas: ¿Débito o crédito? Préstamos: ¿Amigos o enemigos? Análisis de casos prácticos sobre el uso de tarjetas y las consecuencias de un préstamo.
- **Sesión 4 (desarrollo):** Introducción a la inversión: depósitos y fondos. Análisis simplificado de un folleto de un fondo de inversión. Lectura guiada desde el inglés de extractos del *Euro Indicators Dashboard* de *Eurostat*. Introducción a los riesgos de las criptomonedas.
- **Sesiones 5-8. Desarrollo de la SA 2: "¿Inversión o timo?",** centrada en la investigación crítica sobre criptomonedas y, alternativamente, la creación de un debate o guía de prevención.

Este proyecto se inicia con una fase de motivación e indagación, diseñada para captar el interés de los estudiantes. Se utiliza una noticia o un vídeo sobre el auge, la caída o un fraude

relacionado con las criptomonedas como punto de partida para una tormenta de ideas. A partir de las preguntas y conocimientos previos que surgen, se forman equipos de trabajo y se definen las preguntas clave que guiarán su investigación, tales como qué es la tecnología *blockchain*, cómo se crean, quién las regula y cuáles son los riesgos asociados.

A continuación, los equipos entran en una fase de investigación y análisis, utilizando fuentes de información fiables y contrastadas, como organismos reguladores y prensa económica seria, evitando foros o *influencers* sin criterio. Durante esta etapa, analizan casos reales de éxito y fracaso para aprender a identificar los indicadores que alertan sobre posibles estafas. Posteriormente, en la fase de síntesis, los equipos procesan la información recopilada y preparan su producto final: ya sea organizando los argumentos para un debate con posturas a favor y en contra, o, alternativamente, creando una guía digital informativa utilizando herramientas como *Canva* o editores de vídeo y audio.

La última fase consiste en la presentación del trabajo realizado. Se lleva a cabo el debate en clase, con roles definidos y un moderador, o se presentan las guías digitales al resto de compañeros, abriendo un turno de preguntas. El proyecto concluye con una puesta en común de las conclusiones generales, reflexionando sobre lo aprendido y formulando recomendaciones prácticas que podrían dar a un amigo interesado en el tema de las criptomonedas.

- **Sesión 9 (cierre):** "Tengo un problema con mi banco". Estudio de un caso de reclamación de un consumidor financiero. Debate sobre cómo actuar. Síntesis de los derechos y deberes.

9. Metodología, agrupamientos y recursos:

- **Metodología:** Aprendizaje basado en la investigación, estudio de casos, taller práctico, juego de roles.
- **Agrupamientos:** Individual, pequeños grupos, gran grupo.
- **Recursos:** PDI, ordenadores con acceso a internet, *webs* de bancos y de comparadores, folletos de productos financieros (reales o adaptados), *webs* del BdE y la CNMV.

10. **Atención a la diversidad:**

- **Refuerzo general:** Glosario de términos. Guion estructurado para la investigación de cuentas. Casos prácticos más sencillos.
- **Dislexia:** Guías visuales para comparar productos bancarios; posibilidad de grabar explicaciones orales en vez de escritas sobre las diferencias entre banca ética y convencional.
- **TDAH:** Actividades prácticas de simulación bancaria organizadas en bloques cortos; instrucciones escritas y orales.
- **Ampliación (AACC):** Investigar sobre las *fintech* y la neobanca; analizar el impacto de la subida de tipos de interés en los préstamos; profundización en el funcionamiento de mercados financieros internacionales o comparación con otros países.

11. **Instrumentos de evaluación:**

- Lista de cotejo para el juego de rol.
- Escala de observación para la lectura guiada desde el inglés en el taller “Abro mi primera cuenta”.
- Rúbrica para evaluar el trabajo de investigación y comparativa de cuentas para jóvenes (localización de la información en las webs reales; identificación correcta de conceptos como comisiones, TAE, *Bizum*; capacidad para comparar productos, y claridad en la presentación de los resultados).
- Prueba escrita sobre dos o tres casos prácticos muy breves sobre tarjetas y préstamos, donde los alumnos deban identificar el tipo de tarjeta más adecuado, señalar los riesgos de un préstamo concreto o explicar las consecuencias de una mala gestión.
- Cuestionario *online* en *Google Forms* al final de la sesión de introducción a la inversión, con preguntas de opción múltiple o verdadero/falso para verificar la comprensión de conceptos básicos (rentabilidad, riesgo, diversificación y la diferencia entre un depósito y un fondo).
- Rúbrica para evaluar el producto de la SA 2: debate (calidad de los argumentos; respeto; escucha activa), o guía digital (claridad; rigor; creatividad; utilidad).

- Coevaluación del trabajo en equipo en la SA 2.
- Un breve prueba escrita individual para verificar la comprensión de conceptos clave sobre riesgos y prevención, al finalizar la SA 2.
- Prueba oral individual sobre derechos y deberes del consumidor financiero. Breve pregunta oral a cada alumno, por ejemplo: “Si el banco te cobra una comisión que no estaba en tu contrato, ¿cuál sería el primer paso que deberías dar y por qué?”.

12. Integración de contenidos transversales:

- Comprensión lectora: Interpretación de condiciones de productos financieros.
- Espíritu crítico: Análisis de la publicidad bancaria.
- Competencia Digital: Búsqueda y evaluación de información *online*.

7.3.4. Unidad didáctica 4. La economía que nos rodea: Entendiendo las grandes cifras

1. **Justificación:** Esta unidad amplía la perspectiva del alumnado de lo micro a lo macroeconómico. Es fundamental que entiendan que sus decisiones personales se enmarcan en un contexto económico más amplio y que aprendan a interpretar los indicadores (PIB, inflación, paro) que escuchan constantemente en los medios. Esto les convierte en ciudadanos más informados y críticos, alineándose con la CE3.
2. **Temporalización:** 2º trimestre (nueve sesiones).
3. **Objetivos didácticos:**
 - Diferenciar entre microeconomía y macroeconomía.
 - Definir qué es el PIB y comprender su utilidad y limitaciones.
 - Explicar el concepto de inflación, cómo se mide a través del IPC y cómo afecta al poder adquisitivo.
 - Entender los conceptos básicos del mercado laboral (población activa, tasa de paro).
 - Interpretar gráficos sencillos sobre la evolución de las principales macromagnitudes.
 - Analizar cómo el precio del dinero (tipos de interés) influye en la economía.

4. **Vinculación con el perfil de salida (descriptores operativos):** CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE2, CE3, CCEC3.
5. **Competencias específicas de la materia:**
 - CE2. Comprender la problemática de las relaciones financieras.
 - CE3: Conocer las principales variables macroeconómicas.
 - CE5: Promover actitudes de compromiso y participación.
6. **Saberes básicos (Bloque B del Decreto 39/2022):**
 - Introducción a la macroeconomía: Conceptos básicos.
 - Las macromagnitudes: El Producto Interior Bruto.
 - El dinero y su precio: Su incidencia en la economía.
 - La inflación: El Índice de Precios al Consumo.
 - El mercado de trabajo: tasas de empleo/desempleo, temporalidad, salario mínimo.
7. **Criterios de evaluación:**
 - (CE2) 2.2. Planificar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales.
 - (CE3) 3.1. Conocer e interpretar los diferentes indicadores macroeconómicos.
 - (CE3) 3.2. Valorar la intervención del Estado y las implicaciones financieras de sus decisiones.
 - (CE3) 3.3. Reflexionar sobre la importancia de unas finanzas personales y globales responsables.
 - (CE5) 5.1. Proponer iniciativas de carácter financiero que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
8. **Secuencia de actividades y tareas:**
 - **Sesión 1 (inicio):** "El Telediario". Visionado de un fragmento de noticias económicas. Tormenta de ideas sobre los términos desconocidos.
 - **Sesión 2 (desarrollo):** Explicación de la diferencia micro/macro y del PIB. Análisis de un informe del Banco Central Europeo adaptado

desde el inglés.

- **Sesión 3 (desarrollo):** "¿El PIB lo es todo?". Debate sobre las limitaciones del PIB como medidor de bienestar (no mide la desigualdad, el impacto ambiental, etc.).
- **Sesión 4-5 (desarrollo):** "La cesta de la compra sube". Taller sobre la inflación y el IPC. Los alumnos calculan su propia "tasa de inflación" personal basada en los productos que consumen.
- **Sesión 6-7 (desarrollo):** Radiografía del empleo. Análisis de datos adaptados de la Encuesta de Población Activa (EPA) y cálculo de la tasa de paro, tasa de ocupación, población activa, etc. Contextualización a Castilla y León. Debate en grupos sobre el paro juvenil.
- **Sesión 8 (desarrollo):** El precio del dinero. Explicación sencilla de los tipos de interés y cómo sus subidas/bajadas afectan al ahorro y los préstamos.
- **Sesión 9 (cierre):** Proyecto "Analista por un día". En parejas, eligen una noticia económica reciente, la analizan usando los conceptos de la unidad y la presentan a la clase.

9. **Metodología, agrupamientos y recursos:**

- **Metodología:** Análisis de medios, aprendizaje basado en el debate, taller de análisis de datos, aprendizaje por proyectos.
- **Agrupamientos:** Individual, parejas, gran grupo.
- **Recursos:** PDI, fragmentos de telediarios, prensa digital, *web* del Instituto Nacional de Estadística (INE), ordenadores.

10. **Atención a la diversidad:**

- **Refuerzo general:** Noticias económicas adaptadas. Plantillas para el análisis de datos. Gráficos más sencillos y apoyo individual en su lectura e interpretación.
- **Dislexia:** Interpretación de gráficos y datos mediante esquemas visuales y explicaciones orales; uso de plantillas para elaborar informes breves.
- **TDAH:** Actividades por estaciones: pequeñas tareas para analizar indicadores macroeconómicos, con tiempos definidos y objetivos

claros.

- **Ampliación (AACC):** Investigar la diferencia entre PIB nominal y PIB real; analizar las causas de la inflación; análisis avanzado de tendencias macroeconómicas.

11. Instrumentos de evaluación:

- Registro anecdótico sobre la tormenta de ideas introductoria: términos que los alumnos identifican; interpretaciones iniciales y preguntas que surgen (evaluación diagnóstica sobre el punto de partida del grupo).
- Cuestionario online rápido en *Google Forms* con unas cinco preguntas de respuesta corta o de opción múltiple sobre la diferencia entre micro y macro y el significado básico del PIB.
- Rúbrica sobre el debate acerca de las limitaciones del PIB (calidad de la argumentación y uso de ejemplos, respeto al turno de palabra y escucha activa, uso de vocabulario adecuado y capacidad para proponer indicadores alternativos).
- Escala de observación para el taller sobre la inflación y el IPC.
- Prueba escrita individual: ejercicio práctico al final de la sesión a partir de una segunda ficha con datos adaptados de la EPA (determinación de las diferentes magnitudes estudiadas).
- Escala de observación para exposiciones orales en el debate sobre el paro juvenil.
- Rúbrica para evaluar el proyecto "Analista por un día" (selección pertinente de la noticia, correcta aplicación de los conceptos explicados, claridad y estructura de la presentación oral, calidad del soporte visual (si lo hubiera) y capacidad de respuesta a las preguntas de los compañeros).

12. Integración de contenidos transversales:

- Competencia Matemática: Interpretación de datos y gráficos.
- Comunicación Audiovisual: Análisis de noticias.
- Fomento del Espíritu Crítico: Cuestionamiento de los indicadores económicos.

7.3.5. Unidad didáctica 5. El sector público y la economía: Impuestos, gasto y bienestar

1. **Justificación:** Es fundamental que el alumnado comprenda que no solo las empresas y las familias son agentes económicos, sino que el Estado juega un papel crucial. Esta unidad les ayuda a entender de dónde proceden los recursos para financiar los servicios públicos que utilizan a diario (educación, sanidad) y a valorar la importancia de la contribución fiscal para una sociedad cohesionada, en línea con las CE3 y CE5 y el fomento de la Competencia Ciudadana.
2. **Temporalización:** 2º trimestre (nueve sesiones).
3. **Objetivos didácticos:**
 - Identificar las principales funciones económicas del sector público.
 - Explicar el concepto de política fiscal.
 - Diferenciar entre impuestos directos e indirectos y comprender su finalidad.
 - Identificar las principales partidas del gasto público.
 - Comprender los conceptos de déficit y deuda pública.
 - Valorar el papel de los impuestos en la redistribución de la renta y el sostenimiento del estado del bienestar.
4. **Vinculación con el perfil de salida (descriptores operativos):** CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC3.
5. **Competencias específicas de la materia:**
 - CE2: Comprender la problemática de las relaciones financieras.
 - CE3: Conocer las principales variables macroeconómicas.
 - CE5: Promover actitudes de compromiso y participación.
6. **Saberes básicos (bloque B del Decreto 39/2022):**
 - El sector público: la política fiscal, indicadores (déficit, deuda pública).
 - La distribución de la renta.
7. **Criterios de evaluación:**
 - (CE2) 2.1. Analizar con espíritu crítico el comportamiento individual en las decisiones de consumo.

- (CE3) 3.1. Conocer e interpretar los diferentes indicadores macroeconómicos.
- (CE3) 3.2. Valorar la intervención del Estado y las implicaciones financieras de sus decisiones.
- (CE3) 3.3. Reflexionar sobre la importancia de unas finanzas personales y globales responsables.
- (CE5) 5.1. Proponer iniciativas de carácter financiero que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

8. **Secuencia de actividades y tareas:**

- **Sesión 1 (inicio):** "Un día sin sector público". Actividad de reflexión: ¿qué pasaría si hoy no funcionara nada de lo que gestiona el Estado? Debate sobre la necesidad de los servicios públicos.
- **Sesión 2-4 (desarrollo):** "¿De dónde sale el dinero?". Explicación de los ingresos públicos: los impuestos. Diferencia entre directos (IRPF) e indirectos (IVA). Juego "El recibo de la compra", identificando el IVA pagado.
- **Sesión 5-6 (desarrollo):** "¿En qué se gasta el dinero?". Análisis de un gráfico simplificado de los Presupuestos Generales del Estado, identificando las grandes áreas de gasto (pensiones, sanidad, educación).
- **Sesión 7 (desarrollo):** Déficit y deuda: la "tarjeta de crédito" del país. Explicación de estos conceptos a través de una analogía con la economía familiar.
- **Sesión 8 (desarrollo):** Debate: "Pagar impuestos: ¿obligación o acto de solidaridad?". Los alumnos, en grupos, preparan argumentos a favor de la importancia de una fiscalidad justa. Conexión con la distribución de la renta.
- **Sesión 9 (cierre):** Redacción de un breve ensayo individual argumentando su postura sobre la importancia de los impuestos. Exposición oral y puesta en común.

9. **Metodología, agrupamientos y recursos:**

- **Metodología:** Aprendizaje basado en el debate, análisis de gráficos y datos, juego de simulación, analogías con la vida cotidiana.

- **Agrupamientos:** Gran grupo, pequeños grupos para preparar el debate.
- **Recursos:** PDI, gráficos de presupuestos adaptados, recibos de compra reales, noticias sobre fiscalidad.

10. **Atención a la diversidad:**

- **Refuerzo general:** Uso de infografías y vídeos explicativos muy visuales; repaso guiado de los conceptos fiscales básicos; resolución de casos sencillos.
- **Dislexia:** Material adaptado y esquemas sobre funciones del Estado y tipos de impuestos; debates con apoyo visual.
- **TDAH:** Tareas prácticas por grupos para analizar servicios públicos, con roles definidos y tiempos cortos; uso de listas de control.
- **Ampliación (AACC):** Investigar sobre la progresividad de los impuestos; comparar el nivel de gasto público de España con otros países europeos; diseño de propuestas de política fiscal; investigación sobre sistemas fiscales internacionales.

11. **Instrumentos de evaluación:**

- Guía de observación de la actividad de reflexión y debate sobre la necesidad de los servicios públicos. Valoración inicial de la capacidad del alumnado para identificar servicios públicos en su vida cotidiana (transporte, sanidad, educación, seguridad), así como el grado de participación y la calidad de los argumentos en el debate.
- Inclusión del análisis del recibo de la compra en la carpeta del alumno, como evidencia de la aplicación práctica de los conceptos.
- Prueba escrita en grupo sobre el gasto público: trabajo práctico sobre un segundo gráfico simplificado de los Presupuestos Generales del Estado, en el que los alumnos deberán identificar y definir las principales áreas de gasto.
- Prueba oral individual sobre déficit y deuda pública tras la explicación de los conceptos.
- Rúbrica para el debates “: "Pagar impuestos: ¿obligación o acto de solidaridad?" (uso correcto de los conceptos vistos en la unidad - servicios públicos, tipos de impuestos, gasto público, déficit, deuda

pública- para construir los argumentos; claridad expositiva y respeto a las opiniones del resto de grupos).

- Rúbrica para el ensayo individual final (estructura del ensayo - introducción, argumentos, conclusión-; solidez y coherencia de la argumentación; uso correcto de la terminología económica y la calidad de redacción)
- Lista de cotejo para las exposiciones orales finales (capacidad de síntesis; claridad del discurso; seguridad en la exposición y habilidad para comunicar las ideas principales del ensayo de forma concisa).

12. Integración de contenidos transversales:

- Educación en valores cívicos: Eje central de la unidad (solidaridad, justicia fiscal).
- Competencia ciudadana: Comprensión del funcionamiento del Estado.
- Igualdad de género: Se puede analizar cómo las políticas de gasto público pueden reducir o aumentar las desigualdades de género.

7.3.6. Unidad didáctica 6. Nuestra tierra, nuestra economía: Castilla y León en el contexto global

1. **Justificación:** Esta unidad conecta los grandes conceptos económicos con la realidad más cercana y tangible para el alumnado: su propia comunidad autónoma. Es esencial para que valoren los recursos y oportunidades de su entorno, comprendan su estructura económica y entiendan el impacto de las políticas europeas en su desarrollo, fomentando un sentimiento de pertenencia y una ciudadanía activa a nivel local y regional (CE4).
2. **Temporalización:** 2º trimestre (ocho sesiones).
3. **Objetivos didácticos:**
 - Identificar los principales sectores productivos de la economía de Castilla y León.
 - Analizar algunos indicadores económicos básicos de la región (PIB, desempleo).
 - Comprender el impacto general de la Unión Europea en la economía regional.

- Explicar qué son los fondos europeos y para qué se utilizan.
 - Identificar proyectos concretos en Valladolid o Castilla y León financiados con fondos europeos.
 - Valorar las oportunidades y retos de la economía de Castilla y León.
4. **Vinculación con el perfil de salida (descriptores operativos):** CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.
5. **Competencias específicas de la materia:**
- CE4: Analizar la realidad socioeconómica de Castilla y León.
6. **Saberes básicos (bloque C del Decreto 39/2022):**
- La Unión Europea y su impacto sobre la economía nacional, regional y local.
 - Indicadores económicos básicos de Castilla y León.
 - La gestión de los fondos europeos en Castilla y León. El sector financiero.
7. **Criterios de evaluación:**
- (CE4) 4.1. Valorar la importancia de las políticas europeas en nuestra región.
 - (CE4) 4.2. Comprender las principales características de la economía regional y/o local.
8. **Secuencia de actividades y tareas:**
- **Sesión 1-2 (inicio):** "Hecho en Castilla y León". Tormenta de ideas sobre productos y empresas de la región. Análisis de un mapa o infografía económica de Castilla y León para identificar los sectores clave (automoción, agroalimentario, turismo...).
 - **Sesión 3 (desarrollo):** Investigación guiada sobre el impacto del turismo cultural en la comunidad, y elaboración en gran grupo de un listado de conclusiones.
 - **Sesión 4 (desarrollo):** "¿Para qué sirve Europa en Valladolid?". Debate sobre las ventajas percibidas de pertenecer a la Unión Europea. Explicación del mercado único y los fondos de cohesión.
 - **Sesión 5-7 (desarrollo - proyecto):** "La huella de Europa en mi ciudad". En grupos, los alumnos investigan y localizan proyectos

reales en Valladolid financiados por la Unión Europea (como rehabilitación del patrimonio, infraestructuras de transporte, programas de formación, etc.). Crean un mapa interactivo (*Google My Maps*) o una presentación, con un título y una leyenda bilingüe (inglés y español), para mostrar sus hallazgos.

- **Sesión 8 (cierre):** Presentación de los proyectos. Debate final: ¿Qué oportunidades y retos tiene la economía de nuestra región?

9. **Metodología, agrupamientos y recursos:**

- **Metodología:** Aprendizaje basado en la investigación, aprendizaje por proyectos, uso de herramientas geoespaciales.
- **Agrupamientos:** Pequeños grupos para el proyecto, gran grupo para debates.
- **Recursos:** PDI, ordenadores con internet, mapa económico de Castilla y León, web de la UE sobre fondos, webs del Ayuntamiento de Valladolid y de la Junta de Castilla y León, *Google My Maps*.

10. **Atención a la diversidad:**

- **Refuerzo general:** Proporcionar una lista de posibles proyectos a investigar para guiar la búsqueda; plantillas para la presentación; apoyo en la búsqueda y análisis de información regional.
- **Dislexia:** Uso de infografías y recursos visuales para describir sectores y proyectos regionales; apoyo para comprender textos largos.
- **TDAH:** Investigación por pasos y tareas de síntesis breve sobre sectores locales y fondos europeos; rutinas y roles en el trabajo en grupo.
- **Ampliación (AACC):** Investigar los diferentes tipos de fondos europeos (Fondo Europeo de Desarrollo Regional -FEDER-, Fondo Social Europeo -FSE-, Política Agraria Común -PAC-, etc.) y sus finalidades específicas; comparación entre economías regionales; elaboración de propuestas para el desarrollo local.

11. **Instrumentos de evaluación:**

- Registro anecdótico sobre la tormenta de ideas sobre productos y empresas de la Castilla y León y análisis de un mapa o infografía

económica de la región, para registrar el conocimiento previo del alumnado (diagnóstico inicial).

- Guía de observación de la investigación guiada sobre turismo cultural en Castilla y León y la elaboración de conclusiones en gran grupo (participación del alumnado en la puesta en común; relevancia de las conclusiones que aportan; habilidad para sintetizar información y construir un listado colectivo).
- Escala de observación del debate sobre las ventajas de la Unión Europea.
- Rúbrica para evaluar el proyecto "La huella de Europa en mi ciudad" (calidad de la investigación -número y relevancia de los proyectos de la UE localizados en Valladolid-; precisión del contenido; calidad y corrección de la leyenda y el título en inglés y español; competencia digital -funcionalidad, claridad y diseño del mapa o la presentación-; trabajo colaborativo).
- Rúbrica para las presentaciones orales de los proyectos (claridad expositiva; estructura lógica; dominio del contenido; uso eficaz del soporte digital, y capacidad para responder a las preguntas de los compañeros).
- Guía de observación para evaluar el debate final (capacidad del alumnado de conectar toda la información de la unidad).

12. Integración de contenidos transversales:

- Geografía e Historia: Conocimiento del territorio y la estructura económica regional.
- Competencia digital: Creación de mapas interactivos.
- Competencia ciudadana (europea): Conciencia de pertenencia a la Unión Europea.

7.3.7. Unidad didáctica 7. Finanzas con propósito: Hacia una economía sostenible y ética

1. **Justificación:** Esta unidad es relevante para formar una ciudadanía económicamente responsable y comprometida con los retos del siglo XXI. Conecta directamente la Educación Financiera con la ética, la sostenibilidad y los ODS, mostrando al alumnado que sus decisiones de consumo e

inversión tienen un impacto social y ambiental. Se alinea con la CE5 y con los valores de justicia y solidaridad propugnados por el PEC. La unidad se desarrolla en torno a la SA 3.

2. **Temporalización:** 3º trimestre (nueve sesiones).

3. **Objetivos didácticos:**

- Relacionar la educación financiera con la consecución de los ODS.
- Comprender los conceptos de finanzas éticas e inversión socialmente responsable (ISR).
- Identificar las características de la economía colaborativa y la economía circular.
- Analizar las implicaciones éticas y sociales de las decisiones de consumo.
- Valorar el poder del consumidor y del inversor para promover un cambio positivo.

4. **Vinculación con el perfil de salida (descriptores operativos):** CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

5. **Competencias específicas de la materia:**

- CE1: Reconocer los problemas básicos de la actividad económica.
- CE2: Comprender la problemática de las relaciones financieras.
- CE3: Conocer las principales variables macroeconómicas.
- CE5: Promover actitudes de compromiso y participación.

6. **Saberes básicos (bloques A y B del Decreto 39/2022):**

- Bloque A: Ética en las finanzas (implícito en finanzas éticas), consumo inteligente.
- Bloque B: Importancia de la Educación Financiera en los ODS.

7. **Criterios de evaluación:**

- (CE1) 1.4. Reconocer la importancia del dinero analizando sus funciones y valorando su importancia como bien que favorece el desarrollo y la riqueza.
- (CE2) 2.1. Analizar con espíritu crítico el comportamiento individual en

las decisiones de consumo.

- (CE2) 2.2. Planificar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales, formulando un presupuesto aplicable al ámbito familiar.
- (CE2) 2.3. Proponer diferentes posibilidades de ahorro y de inversión familiar, adaptadas a contextos sociales distintos, aplicando los conocimientos financieros adquiridos.
- (CE3) 3.3. Reflexionar sobre la importancia de unas finanzas personales y globales responsables.
- (CE5) 5.1. Proponer iniciativas de carácter financiero que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

8. **Secuencia de actividades y tareas:**

- **Sesión 1 (inicio):** "La historia de mis zapatillas". Investigación rápida sobre el proceso de fabricación de un producto cotidiano para visualizar la cadena de producción global y su impacto. Conexión con los ODS.
- **Sesión 2 (desarrollo):** Finanzas con valores. Explicación de la banca ética y la inversión socialmente responsable. Análisis de un caso de un banco ético y comparación con un banco tradicional.
- **Sesión 3-4 (desarrollo):** Producir, usar, tirar... ¿o no? Introducción a la economía circular y colaborativa. En grupos, los alumnos buscan ejemplos de empresas de economía circular o plataformas colaborativas en Valladolid o en España, con un debate final con las conclusiones.
- **Sesiones 5-9. Realización de la SA 3: "Finanzas para un mundo mejor".** En grupos, los alumnos investigan cómo las decisiones financieras pueden contribuir a un ODS y diseñan una campaña de concienciación para el centro.

Este proyecto se inicia con una fase de inspiración, en la que se presentan los ODS y se fomenta un debate inicial sobre el papel que la economía puede jugar para alcanzarlos. A continuación, en la fase de investigación, los estudiantes se organizan en equipos para seleccionar un ODS y un tema económico específico que les interese, como puede ser el consumo de agua, el reciclaje o el comercio justo,

para analizarlo en profundidad desde una perspectiva económica.

Una vez completada la investigación, los equipos dedican dos sesiones a la fase de creación, donde diseñan el mensaje central y el formato de una campaña de concienciación empleando diversas herramientas digitales. El proyecto culmina con la fase de difusión, en la que cada grupo presenta su campaña al resto de la clase, con la posibilidad de extender la exposición de los trabajos a otros espacios del centro educativo para maximizar su impacto.

9. **Metodología, agrupamientos y recursos:**

- **Metodología:** Aprendizaje basado en la investigación, aprendizaje por proyectos, debate, estudio de casos.
- **Agrupamientos:** Pequeños grupos, gran grupo.
- **Recursos:** PDI, ordenadores, web de los ODS, webs de entidades de banca ética, documentales sobre consumo o sostenibilidad, material para la campaña.

10. **Atención a la diversidad:**

- **Refuerzo general:** Listado de ODS y temas de investigación sugeridos; plantillas para la campaña; flexibilidad en el formato de la campaña; orientación paso a paso en el diseño de propuestas de consumo responsable.
- **Dislexia:** Plantillas visuales para el diseño de campañas y materiales de apoyo con lenguaje sencillo; opción de presentar el trabajo en formato audiovisual.
- **TDAH:** Proyectos en equipo con tareas concretas y plazos cortos; seguimiento de avances mediante rúbricas visuales.
- **Ampliación:** Investigar sobre certificaciones de comercio justo o sellos de sostenibilidad; analizar un fondo de Inversión Socialmente Responsable (ISR) real; investigación sobre modelos internacionales de finanzas sostenibles.

11. **Instrumentos de evaluación:**

- Registro en el cuaderno de clase de los alumnos de la investigación “La historia de mis zapatillas”: pasos de la cadena de producción que han investigado y breve reflexión respondiendo a preguntas como:

“¿Qué impactos sociales o medioambientales has descubierto?”;
 “¿Con qué ODS se relacionan directamente?”

- Prueba escrita individual: caso práctico sobre la comparación de banca ética y banca tradicional. Los alumnos definirán con sus propias palabras qué es la banca ética y la inversión socialmente responsable, y completarán una tabla comparativa con las características del banco ético y el tradicional analizados en clase, destacando sus diferencias clave.
- Lista de cotejo para la investigación en grupo de ejemplos de empresas de economía circular o plataformas colaborativas en Valladolid o en España (verificar si cada grupo ha cumplido los objetivos de la investigación: han encontrado ejemplos de economía circular o colaborativa y han justificado correctamente su elección).
- Guía de observación para el debate sobre economía circular y colaborativa (calidad de las conclusiones presentadas por cada grupo; capacidad para argumentar usando los ejemplos encontrados; nivel de participación y escucha activa).
- Rúbrica para evaluar el producto final de la SA 3: La campaña de concienciación (conexión clara y coherente del mensaje con el ODS; calidad de la investigación, basada en datos y conceptos económicos correctos; claridad; si el mensaje es persuasivo, comprensible y efectivo para concienciar; calidad técnica y creatividad; originalidad y uso de las herramientas digitales).
- Guía de observación para el trabajo en equipo en la SA 3 (participación; reparto de tareas; resolución de conflictos; escucha activa y comunicación).
- Rúbrica para la exposición oral por grupos de las campañas de difusión (claridad expositiva; dominio del contenido; uso de soportes; capacidad de persuasión).

12. Integración de contenidos transversales:

- Educación para la sostenibilidad: Eje central de la unidad.
- Competencia ciudadana global: Comprensión de problemas y soluciones globales.
- Creatividad: Diseño de la campaña.

7.3.8. Unidad didáctica 8. Proyecto final: Mi plan financiero para el futuro

1. **Justificación:** Esta unidad integradora es la culminación del curso. Permite al alumnado movilizar y aplicar todos los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos en un proyecto personal y significativo. Se busca que pasen de la teoría a la acción, diseñando un plan tangible que les sea útil para su vida tras la ESO. Es el máximo exponente del aprendizaje competencial, alineado con todas las competencias específicas de la materia y con el fomento de la autonomía y la iniciativa personal que promueve el PEC. La unidad se desarrolla íntegramente como la SA 4.
2. **Temporalización:** 3º trimestre (nueve sesiones).
3. **Objetivos didácticos:**
 - Integrar los conocimientos de micro y macroeconomía, sistema financiero y finanzas éticas en un proyecto aplicado.
 - Diseñar un plan financiero personal a medio plazo (por ejemplo, para los primeros años tras la educación obligatoria), o bien, analizar la viabilidad financiera básica de una pequeña iniciativa de emprendimiento personal o social.
 - Tomar decisiones financieras simuladas de forma razonada y argumentada.
 - Comunicar de forma eficaz los resultados de su proyecto.
 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje en la materia.
4. **Vinculación con el perfil de salida (descriptorios operativos):** CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.
5. **Competencias específicas de la materia:**
 - CE1: Reconocer los problemas básicos de la actividad económica.
 - CE2: Comprender la problemática de las relaciones financieras.
 - CE3: Conocer las principales variables macroeconómicas analizando sencillos casos de diferentes países o regiones para aplicar lo aprendido al análisis crítico del propio país o región.
 - CE5: Promover actitudes de compromiso y participación.
6. **Saberes básicos (bloques A, B del Decreto 39/2022):**

- Esta unidad moviliza de manera integradora saberes de los bloques A y B, aplicándolos a un caso concreto.

7. **Criterios de evaluación:**

- (CE1) 1.4. Reconocer la importancia del dinero analizando sus funciones y valorando su importancia como bien que favorece el desarrollo y la riqueza.
- (CE2) 2.1. Analizar con espíritu crítico el comportamiento individual en las decisiones de consumo.
- (CE2) 2.2. Planificar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales, formulando un presupuesto aplicable al ámbito familiar.
- (CE2) 2.3. Proponer diferentes posibilidades de ahorro y de inversión familiar.
- (CE3) 3.3. Reflexionar sobre la importancia de unas finanzas personales y globales responsables.
- (CE5) 5.1. Evaluar las implicaciones éticas, sociales y medioambientales de diferentes decisiones financieras y de consumo.

8. **Secuencia de actividades y tareas:**

Toda la unidad se dedica al desarrollo de la SA 4: "Proyecto final: Mi plan financiero para el futuro".

- **Sesión 1 (inicio y elección):** Presentación de las dos opciones de proyecto final: A) "Mi plan financiero para los próximos 3 años" o B) "Análisis de viabilidad de mi idea emprendedora". Los alumnos, individualmente o en parejas, eligen una opción y definen el alcance de su proyecto.
- **Sesión 2-6 (desarrollo tutorizado):** Tiempo de trabajo en el aula (y en casa) para desarrollar el proyecto con la guía y el asesoramiento del profesor.
 - *Opción A:* Incluirá objetivos (estudiar, viajar, comprar algo), presupuesto de ingresos y gastos estimados, plan de ahorro/inversión, y análisis de cómo financiar los estudios o proyectos.
 - *Opción B:* Incluirá descripción de la idea, público objetivo,

análisis básico de costes, posibles precios, y una exploración de fuentes de financiación realistas.

- **Sesión 7-8 (preparación de la presentación):** Los alumnos preparan una presentación oral breve y visual de su proyecto (*PowerPoint*, *Canva*, etc.).
- **Sesión 9 (cierre - feria de proyectos):** Exposición oral de los proyectos. Cada alumno o pareja presenta su plan. Se fomenta un ambiente de retroalimentación constructivo. Reflexión final sobre los aprendizajes del curso.

9. **Metodología, agrupamientos y recursos:**

- **Metodología:** Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), tutorización individual y grupal.
- **Agrupamientos:** Individual o en parejas.
- **Recursos:** Ordenadores con software de ofimática e internet, plantillas para el plan financiero o el análisis de viabilidad, recursos de las unidades anteriores.

10. **Atención a la diversidad:**

- **Refuerzo general:** Plantillas muy estructuradas; tutorías individuales para la planificación y defensa del proyecto; proyectos de alcance más limitado; Revisión guiada de cada fase.
- **Dislexia:** Soporte gráfico para la presentación del plan; ayuda con la estructuración del informe final; posibilidad de defensa oral.
- **TDAH:** Desglose del proyecto en tareas concretas, lista de control visual de seguimiento y apoyo en la organización del tiempo.
- **Ampliación (AACC):** Proyectos con análisis más detallado (por ejemplo, análisis DAFO para la idea emprendedora; comparación de diferentes escenarios en el plan financiero, etc.); ampliación del proyecto con análisis prospectivo; desarrollo de modelos de simulación financiera, o exposiciones abiertas al centro.

11. **Instrumentos de evaluación:**

- Rúbrica para evaluar el producto final de la SA 4: proyecto escrito. Se valorarían criterios comunes, como: claridad de los objetivos; realismo de las proyecciones; correcta aplicación de los conceptos financieros

del curso (presupuesto, ahorro, costes, etc.); estructura y coherencia del documento, etc. Adicionalmente, para la opción A (plan financiero), se evaluaría el nivel de detalle del presupuesto; la viabilidad del plan de ahorro, y la profundidad del análisis sobre la financiación de los estudios o proyectos. Para la opción B (idea emprendedora): la definición clara de la idea y el público; el realismo del análisis de costes; la justificación de los precios y la exploración de las fuentes de financiación.

- Inclusión de evidencias del proceso tutorizado de desarrollo del proyecto (sesiones 2 a 6) en la carpeta del alumno, para evaluar el proceso de pensamiento, la planificación y la evolución del estudiante, y no solamente el resultado final. Se recopilarían evidencias de la planificación (borradores, esquemas iniciales, calendarios de trabajo), del proceso de investigación (anotaciones, cálculos, búsqueda de información sobre costes, financiación, etc.), y de la capacidad de reflexión y mejora (cómo el alumno incorpora la retroalimentación del profesor en las sucesivas versiones de su trabajo).
- Rúbrica para la exposición oral "Feria de Proyectos" de la SA 4 (capacidad de síntesis; claridad y estructura lógica; calidad del soporte visual y uso efectivo de la herramienta digital elegida -*Canva*, *PowerPoint*:-: comunicación no verbal y verbal -seguridad, contacto visual con la audiencia, fluidez-; acogida y respuesta a las preguntas o comentarios de sus compañeros).

12. Integración de contenidos transversales:

- **Emprendimiento:** Central en la opción B, pero también presente en la A (planificación de un proyecto de vida).
- **Orientación académica y profesional:** El proyecto conecta directamente con las decisiones futuras del alumnado.
- **Autonomía e iniciativa personal:** Eje fundamental de la unidad.

8. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

8.1. MARCO NORMATIVO Y DEL CENTRO

La integración de contenidos de carácter transversal es un imperativo pedagógico y normativo en el sistema educativo actual. El Artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022 y el Artículo 10 del Decreto 39/2022 de Castilla y León establecen la necesidad de trabajar en todas las materias elementos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud (incluida la afectivo-sexual), la formación estética, el uso ético y responsable de las TIC, la educación para la convivencia escolar proactiva, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Estos elementos transversales se alinean y refuerzan los valores y principios fundamentales del PEC del Colegio Rafaela María, que promueve "la tolerancia, igualdad, gratitud, justicia, libertad, paz, responsabilidad, solidaridad y fraternidad", y del Plan de Convivencia del centro, que busca "favorecer la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia". La Propuesta Curricular de ESO del centro ofrece directrices específicas para la incorporación de estos contenidos, las cuales se seguirán en este apartado.

8.2. ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN EN EDUCACIÓN FINANCIERA

A continuación, se detallan las estrategias y ejemplos concretos para integrar cada contenido transversal en las unidades didácticas de Educación Financiera:

Comprensión lectora:

Estrategia: Análisis e interpretación de textos económicos y financieros de diversa índole (noticias, artículos de divulgación, extractos de informes, condiciones de productos financieros adaptadas). Se fomentará la identificación de ideas principales, la inferencia de significados y la valoración crítica de la información.

Ejemplo: En la UD3, leer y analizar comparativamente las condiciones de dos productos de ahorro sencillos, identificando comisiones, rentabilidad y riesgos.

Expresión oral y escrita:

Estrategia: Fomento de la participación en debates sobre temas económicos de actualidad o dilemas éticos financieros. Realización de exposiciones orales de proyectos o investigaciones. Redacción de informes, resúmenes, argumentaciones y propuestas.

Ejemplo: En la UD5, debate sobre la justicia de diferentes sistemas fiscales, seguido de la redacción de un breve ensayo argumentando la postura personal.

Comunicación audiovisual:

Estrategia: Análisis crítico de publicidad de productos financieros o de consumo. Creación de materiales audiovisuales sencillos (vídeos cortos, presentaciones con elementos multimedia) para explicar conceptos económicos o presentar resultados de proyectos.

Ejemplo: En la UD7, creación de un vídeo corto para redes sociales promoviendo un hábito de consumo responsable, inspirado en los ODS.

Competencia digital (TIC) y su uso ético y responsable:

Estrategia: Utilización de hojas de cálculo para elaborar y analizar presupuestos. Búsqueda, selección y evaluación crítica de información económica en internet. Uso de simuladores financieros *online*. Manejo de las plataformas educativas del centro (GlobalEduca, Aula Virtual *Moodle*, *Teams*) para la comunicación y entrega de trabajos. Se insistirá en la ciberseguridad en transacciones y la protección de datos personales.

Ejemplo: En la UD2, los alumnos utilizan *Excel* o *Google Sheets* para crear su presupuesto personal, aplicando fórmulas básicas y generando gráficos. Se discuten los riesgos de compartir información financiera *online*.

Emprendimiento social y empresarial:

Estrategia: Fomento de la iniciativa, la creatividad y la capacidad de identificar oportunidades y planificar proyectos, aunque sea a pequeña escala o a nivel personal (por ejemplo, un plan de ahorro es también un proyecto emprendedor personal). Análisis de la viabilidad financiera de ideas.

Ejemplo: En la UD8, diseño de un pequeño proyecto de emprendimiento social que aborde una necesidad local, calculando costes básicos e identificando posibles fuentes de financiación.

Fomento del espíritu crítico y científico:

Estrategia: Cuestionamiento de afirmaciones económicas sin fundamento. Análisis de la fiabilidad de las fuentes de información. Contraste de diferentes perspectivas sobre un mismo tema económico. Formulación de hipótesis sobre consecuencias de decisiones financieras.

Ejemplo: En la UD4, analizar críticamente diferentes explicaciones sobre las causas de la inflación, consultando diversas fuentes.

Educación emocional y en valores:

Estrategia: Reflexión sobre la relación entre dinero, bienestar y felicidad. Gestión de la ansiedad ante decisiones financieras. Fomento de la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad (por ejemplo, finanzas éticas) y la justicia (como el impacto de la evasión fiscal). El PEC destaca la "inteligencia emocional y la inteligencia social".

Ejemplo: En la UD2, debate sobre la presión social para el consumo y cómo gestionarla emocionalmente.

Igualdad de género:

Estrategia: Análisis de la brecha salarial y sus implicaciones financieras. Estudio del acceso de hombres y mujeres a la educación financiera y a productos financieros. Visibilización de mujeres referentes en el mundo de la economía y las finanzas. Cuestionamiento de estereotipos de género en la publicidad de productos financieros. El PEC y el Plan de Convivencia subrayan la importancia de la igualdad.

Ejemplo: En la UD5, investigar y debatir sobre cómo las políticas fiscales pueden afectar de manera diferente a hombres y mujeres.

Creatividad:

Estrategia: Búsqueda de soluciones originales a problemas financieros personales o simulados. Diseño de campañas de concienciación (ahorro, consumo responsable). Presentación innovadora de proyectos.

Ejemplo: En la UD7, diseñar de forma creativa una infografía o un eslogan para promover un producto de comercio justo.

Educación para la salud (incluida la afectivo-sexual):

Estrategia: Análisis de cómo el estrés financiero puede afectar a la salud física y mental. Reflexión sobre decisiones de consumo que impactan directamente en la salud (alimentación, ocio saludable frente al no saludable).

Ejemplo: En la UD2, incluir en el presupuesto personal una partida para actividades que promuevan la salud y el bienestar.

Formación estética:

Estrategia: Análisis del diseño y la comunicación visual en la publicidad de productos financieros, webs de bancos, etc. Cuidado de la presentación estética en los trabajos y proyectos del alumnado.

Ejemplo: En la UD3, comparar la estética y el mensaje de las webs de un banco tradicional y una *fintech*.

Educación para la convivencia escolar proactiva:

Estrategia: Fomento del trabajo en equipo respetuoso y colaborativo en proyectos financieros. Debates sobre temas económicos donde se practique la escucha activa y el respeto a opiniones divergentes. El RRI y el Plan de Convivencia son referentes de este enfoque.

Ejemplo: En la UD8, los equipos de proyecto deben establecer normas de funcionamiento interno y resolver los desacuerdos de forma dialogada.

Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable:

Estrategia: Análisis del impacto medioambiental y social de las decisiones de consumo e inversión. Estudio de conceptos como economía circular, finanzas sostenibles, comercio justo. El Decreto 39/2022 lo menciona específicamente para Educación Financiera.

Ejemplo: En la UD7, investigar y presentar ejemplos de empresas con prácticas sostenibles y analizar cómo se financian.

Respeto mutuo y cooperación entre iguales:

Estrategia: Integrado en todas las actividades grupales, promoviendo la valoración de las aportaciones de todos los miembros del equipo y la ayuda mutua.

La transversalidad efectiva no se logra con menciones superficiales, sino con una planificación intencionada que integre estos elementos en el núcleo de las actividades de aprendizaje de Educación Financiera. Por ejemplo, al analizar un contrato financiero (aparentemente una tarea de comprensión lectora), se está desarrollando una importante habilidad financiera. De igual manera, la educación emocional y en valores encuentra un terreno fértil en esta materia, que inevitablemente toca aspectos sensibles como la relación con el dinero, el miedo al riesgo o el deseo de justicia social, valores que el PEC promueve activamente. La

educación para la convivencia y la sostenibilidad, presentes en el Plan de Convivencia y la normativa, se materializan al analizar cómo las decisiones financieras individuales y corporativas repercuten en la sociedad y el medio ambiente, formando así ciudadanos críticos y responsables, en línea con la misión del centro.

9. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

9.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

La metodología didáctica de la materia de Educación Financiera se fundamentará en los principios pedagógicos establecidos por la legislación vigente y el PEC del Colegio Rafael a María. Los artículos 5 y 6 del Real Decreto 217/2022 y los artículos 12 y 13 (junto con el Anexo II.A) del Decreto 39/2022 de Castilla y León abogan por un aprendizaje significativo, activo, participativo, cooperativo e inclusivo, que fomente la autonomía del alumnado y el desarrollo del pensamiento crítico.

Un pilar fundamental será la aplicación de los principios del DUA, tal como se indica en el Artículo 12.2 del Decreto 39/2022. Esto implica proporcionar al alumnado múltiples formas de implicación (el *porqué* del aprendizaje), múltiples formas de representación de la información (el *qué* del aprendizaje) y múltiples formas de acción y expresión (el *cómo* del aprendizaje), con el fin de atender a la diversidad del aula y garantizar que todos los estudiantes puedan acceder y participar en el proceso de aprendizaje.

Estos principios se alinean con la filosofía del PEC, que propugna una "educación en valores, moderna, actualizada, liberal y de calidad", una "educación personalizada", el "diálogo respetuoso", la "búsqueda de la verdad", el fomento de la "cooperación, la solidaridad y la sensibilidad por la justicia", el desarrollo de "hábitos de comportamiento democrático" y el "autoconocimiento realista del propio alumno".

9.2. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA ESPECÍFICAS PARA EDUCACIÓN FINANCIERA

Dada la naturaleza eminentemente práctica y aplicada de la Educación Financiera, se priorizarán metodologías activas que sitúen al alumnado en el centro del proceso de aprendizaje. El Anexo III del Decreto 39/2022 para Educación Financiera recomienda una "metodología eminentemente práctica y enfocada a la realidad personal y familiar", con "cálculos financieros reales", "simulaciones", un "tratamiento lúdico" y el "uso de herramientas". Algunas de las estrategias y técnicas clave serán:

- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** Los alumnos desarrollarán proyectos a corto o medio plazo que requieran la aplicación integrada de conocimientos y habilidades financieras para resolver un problema o crear un producto. Ejemplos: "Creación de un plan de ahorro e inversión para un objetivo personal realista", "Análisis de la viabilidad financiera de una pequeña

iniciativa de emprendimiento social en Valladolid". Esta metodología fomenta la autonomía, la planificación y el trabajo en equipo.

- **Estudio de casos:** Se analizarán situaciones financieras reales o simuladas (endeudamiento familiar, decisiones de inversión de un particular, impacto de una crisis económica en una pequeña empresa local) para que los alumnos identifiquen problemas, analicen datos y propongan soluciones fundamentadas.
- **Simulaciones y juegos de rol:** Se utilizarán simuladores de bolsa (con dinero ficticio), juegos de gestión de presupuestos o se realizarán roles donde los alumnos actúen como asesores financieros, consumidores o emprendedores. Esto permite un aprendizaje vivencial y motivador, tal como sugiere el "tratamiento lúdico" del currículo.
- **Aprendizaje cooperativo:** Se fomentará el trabajo en equipos heterogéneos para la resolución de problemas, el análisis de productos financieros o el desarrollo de proyectos. Esto promueve habilidades sociales, la responsabilidad compartida y el aprendizaje entre iguales.
- **Clase invertida (*flipped classroom*):** Para determinados contenidos teóricos (definiciones, conceptos básicos), se podrá proponer al alumnado la revisión previa de materiales (vídeos cortos, lecturas seleccionadas) en casa, dedicando el tiempo de clase a la resolución de dudas, debates, análisis de casos y aplicación práctica de los conocimientos.
- **Debates y discusiones guiadas:** Se organizarán debates sobre temas de actualidad económica, dilemas éticos en el mundo financiero (usura, publicidad engañosa, etc.), el papel de los impuestos o las ventajas e inconvenientes de diferentes políticas económicas. Esto fomenta el pensamiento crítico, la argumentación y el respeto por la diversidad de opiniones.

9.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, TIEMPOS Y AGRUPAMIENTOS

En cuanto a los espacios, se buscará la flexibilidad en el uso del aula tradicional, adaptando la disposición del mobiliario para facilitar tanto el trabajo individual como el grupal. Siempre que sea posible, el aula se dispondrá en forma de "U", para fomentar la interacción y el debate, crear de un entorno colaborativo con sentimiento de comunidad, y dotar al docente de mayor proximidad, potenciando su rol de facilitador.

Se utilizará el aula de informática del centro, equipada con ordenadores portátiles, para actividades que requieran investigación *online*, uso de software específico (hojas de cálculo, simuladores) o creación de contenidos digitales. Se respetarán las normas de uso de estas aulas específicas, extrapolando las indicaciones del RRI para laboratorios. También se considerará el uso de la biblioteca para investigación y, puntualmente, otros espacios del centro para presentaciones de proyectos o actividades que requieran mayor amplitud.

La distribución del tiempo dentro de cada sesión lectiva se planificará para maximizar el aprendizaje activo. Se minimizarán las exposiciones magistrales, dedicando la mayor parte del tiempo al trabajo del alumnado (individual o grupal), la resolución de problemas, el debate y la puesta en común. Se seguirá una estructura tipo inicio (motivación, conexión con conocimientos previos), desarrollo (actividades centrales) y cierre (síntesis, reflexión, avance de la siguiente sesión).

Se empleará una variedad de agrupamientos en función de los objetivos de cada actividad:

- **Trabajo individual:** Para la reflexión personal, la consolidación de conceptos, la autoevaluación o la realización de tareas específicas dentro de un proyecto.
- **Trabajo en parejas:** Para la discusión de ideas, la resolución conjunta de problemas sencillos o la coevaluación.
- **Pequeños grupos (3 o 4 alumnos):** Será el agrupamiento prioritario para el ABP, el estudio de casos y el aprendizaje cooperativo. Se fomentará la heterogeneidad en la composición de los grupos para enriquecer el aprendizaje y atender a la diversidad.
- **Gran grupo:** Para puestas en común, debates generales, introducciones y cierres de temas o unidades.

9.4. INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La integración de las TIC será un elemento transversal en la metodología, en consonancia con el Plan Digital CODICTIC del centro y la naturaleza de la materia.

Se utilizará la plataforma educativa del centro, GlobalEduca, para la comunicación con alumnos y familias, la publicación de materiales y la asignación de tareas. El Aula Virtual *Moodle* y *MS Teams* se emplearán para el trabajo colaborativo, el acceso a recursos específicos y, si fuera necesario, para la enseñanza semipresencial o a distancia, tal como prevé el RRI.

Por otro lado, se emplearán las siguientes herramientas digitales específicas:

- Hojas de cálculo (*Excel*, como parte de *Office 365*, o *Google Sheets*): Herramienta fundamental para la elaboración de presupuestos, análisis de datos financieros, creación de gráficos y simulaciones sencillas.
- Software de presentaciones (*PowerPoint*, *Google Slides*, *Canva*, *Genially*): Para la exposición de trabajos e investigaciones por parte del alumnado.
- Recursos *online*: Webs de organismos oficiales (BdE, CNMV, INE), simuladores de inversión *online* (supervisados), calculadoras financieras, noticias económicas de fuentes fiables, *blogs* y canales de divulgación financiera para jóvenes (seleccionados y filtrados por el docente).

El uso de estas herramientas no será meramente instrumental, sino que se orientará a desarrollar la competencia digital del alumnado, tal como se establece en los objetivos del Plan Digital del centro: "Formarlos en estrategias que les hagan competentes en el uso de herramientas digitales", "Generar hábitos saludables y seguros en el uso de la tecnología". Se fomentará la búsqueda crítica de información, la evaluación de la fiabilidad de las fuentes y la creación de contenidos digitales originales.

Se respetarán en todo momento las normas de uso de dispositivos electrónicos y de captación de imágenes y voz establecidas en el Anexo I del RRI.

La metodología empleada debe ser coherente con el sistema de evaluación. Si se pretende evaluar competencias a través de su aplicación en contextos diversos, la enseñanza debe proporcionar múltiples oportunidades para que el alumnado practique y demuestre esas aplicaciones, y no centrarse exclusivamente en la transmisión de contenidos teóricos. El carácter "formativo e integrador" de la evaluación requiere una metodología que permita el seguimiento continuo del progreso del alumno y la retroalimentación constante.

Asimismo, la elección de estrategias metodológicas debe considerar el fomento de la "inteligencia emocional y la inteligencia social", identificadas como claves para la sociedad del siglo XXI en el PEC. La Educación Financiera, al tratar con decisiones que tienen consecuencias personales y sociales y que a menudo involucran valores y emociones (como el miedo al riesgo, la aversión a la pérdida, o la satisfacción del ahorro), ofrece un terreno fértil para este desarrollo. El trabajo cooperativo, los debates sobre la ética en las finanzas o la gestión de proyectos pueden diseñarse para que los alumnos no solo apliquen conocimientos técnicos,

sino que también reflexionen sobre sus propias reacciones emocionales y practiquen habilidades sociales como la negociación, la empatía y la comunicación asertiva.

Finalmente, la metodología debe integrar explícitamente los principios del Plan de Convivencia del centro. Esto implica, por ejemplo, establecer normas claras para el trabajo en equipo que promuevan la resolución pacífica de conflictos, moderar los debates económicos de manera que se respete la diversidad de opiniones (un valor también presente en el RRI), y diseñar proyectos que puedan tener un componente de solidaridad o de mejora del entorno, conectando con los valores fundamentales del centro.

10. PROYECTOS SIGNIFICATIVOS (SITUACIONES DE APRENDIZAJE)

10.1. DEFINICIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Las situaciones de aprendizaje son el núcleo de una enseñanza orientada al desarrollo de competencias. Se definen como *"situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas"* (Artículo 2.f del RD 217/2022). El Artículo 14 del Decreto 39/2022 de Castilla y León y su Anexo II.C profundizan en esta definición, destacando que las situaciones de aprendizaje deben ser globalizadas (integrando diversos saberes), estimulantes (conectando con los intereses del alumnado), significativas (partiendo de sus conocimientos previos y de contextos reales) e inclusivas (garantizando el acceso y la participación de todo el alumnado). La Propuesta Curricular de ESO del centro también proporciona directrices para su diseño, enfatizando su papel en la integración de competencias y la resolución colaborativa de problemas.

Las situaciones de aprendizaje son el corazón del enfoque competencial. Su diseño debe ser cuidadoso para que realmente permitan al alumnado movilizar de forma integrada los saberes y desarrollar las competencias. Deben ser lo suficientemente complejas para suponer un reto, pero también lo suficientemente estructuradas y apoyadas para que todos los alumnos puedan participar y tener éxito.

Las situaciones de aprendizaje deben permitir a los alumnos experimentar el ciclo completo de la toma de decisiones financieras responsables: desde la recopilación y análisis de información, pasando por la deliberación y elección de una opción, hasta la evaluación de las posibles consecuencias de dicha decisión. Esto va más allá de la mera adquisición de conocimientos teóricos y se alinea con la finalidad de la Educación Financiera de "capacitar al alumnado para tomar decisiones financieras personales de forma responsable".

Además, las situaciones de aprendizaje constituyen una oportunidad excelente para conectar los aprendizajes con la "realidad local" de Valladolid y Castilla y León, tal como propugnan tanto el PEC del centro como el Decreto 39/2022. Investigar sobre entidades financieras locales, programas de apoyo a emprendedores en la región, o problemas económicos específicos de la comunidad, como el impacto del turismo o la situación del sector agrario, puede hacer el aprendizaje mucho más relevante y significativo para los estudiantes.

Finalmente, el diseño de las situaciones de aprendizaje debe incorporar explícitamente momentos para la reflexión ética y la consideración de los ODS, como se indica en la propia descripción de la materia en el Decreto 39/2022 ("tomando en cuenta los ODS de la Agenda 2030"). La Educación Financiera no es una disciplina neutra; tiene una profunda dimensión ética y social. Por ello, las situaciones de aprendizaje deben plantear cuestiones como: ¿Es esta inversión socialmente responsable? ¿Cómo contribuye este proyecto a los ODS? ¿Cuáles son las implicaciones éticas de este producto financiero? Esta reflexión alinea la materia con los valores de justicia y solidaridad del PEC y con las demandas de una ciudadanía global y comprometida.

En Educación Financiera, las situaciones de aprendizaje permitirán al alumnado movilizar los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos para resolver problemas relevantes, tomar decisiones fundamentadas o crear productos con valor, en contextos que simulen o se aproximen a la realidad financiera personal, social o profesional.

10.2. TEMPORALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Para el presente curso se han diseñado cuatro situaciones de aprendizaje, distribuidas de la siguiente manera para asegurar una progresión adecuada y una carga de trabajo equilibrada:

- **Primer trimestre:** Se desarrollará una situación de aprendizaje (**SA 1**), centrada en las finanzas personales y vinculada al Bloque A de saberes básicos. Se realizará al final de la UD 2.

Se desarrollará una situación de aprendizaje (**SA 2**), también vinculada al Bloque A, que profundiza en productos financieros más complejos y el pensamiento crítico. Se desarrollará dentro de la UD 3.

- **Tercer trimestre:** Se desarrollarán dos situaciones de aprendizaje (**SA 3** y **SA 4**). La primera (SA 3) se centrará en los aspectos éticos y globales de las finanzas (Bloque B) y constituirá el eje de la UD 7. La segunda (SA 4) será el proyecto final integrador de los bloques A y B, y corresponderá a la totalidad de la UD 8.

Esta distribución permite consolidar primero las herramientas básicas de gestión personal para luego abordar temas más complejos y, finalmente, culminar con proyectos aplicados que demuestren el desarrollo competencial alcanzado.

10.3. DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE PARA EDUCACIÓN FINANCIERA

A continuación, se presentan ejemplos detallados de situaciones de aprendizaje diseñadas específicamente para la materia de Educación Financiera en 4º de ESO.

10.3.1. Situación de aprendizaje 1. "Mi primer presupuesto inteligente: Tomando el control de mis finanzas"

- **Título:** Mi primer presupuesto inteligente: Tomando el control de mis finanzas.
- **Temporalización:** Cuatro sesiones. Se desarrollará durante el primer trimestre, como culminación de la UD 2: "El dinero y tú.
- **Contexto y justificación:** Los adolescentes de 4º de ESO suelen empezar a manejar dinero de forma más autónoma (paga, pequeños trabajos, regalos) pero a menudo carecen de herramientas para gestionarlo eficazmente. Esta SA les proporciona una habilidad vital para su presente y futuro, conectando directamente con sus intereses y necesidades de autonomía financiera. Es relevante para la CE2 (comprensión de relaciones financieras y toma de decisiones responsables).
- **Producto final esperado:** Un presupuesto personal mensual detallado y realista, acompañado de un plan de ahorro para un objetivo a corto o medio plazo, presentado en formato digital (hoja de cálculo) y con una breve justificación de las decisiones tomadas.
- **Vinculación curricular:**
 - *Competencias específicas de la materia:*
 - CE2: Comprender la problemática de las relaciones financieras; toma de decisiones críticas y responsables en la economía familiar y cotidiana.
 - *Criterios de evaluación:*
 - (CE2) 2.1. Analizar con espíritu crítico el comportamiento individual en las decisiones de consumo.
 - (CE2) 2.2. Planificar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales, formulando un presupuesto aplicable al ámbito familiar.

- (CE2) 2.3. Proponer diferentes posibilidades de ahorro y de inversión familiar, adaptadas a contextos sociales distintos, aplicando los conocimientos financieros adquiridos.
 - *Saberes básicos (bloque A):*
 - Las finanzas personales: importancia de la educación financiera.
 - El presupuesto familiar. Ingresos y gastos. Planificación.
 - El ahorro y la inversión.
 - Consumo inteligente. Motivaciones para el consumo.
 - *Competencias clave y descriptores operativos:* CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE2, CE3.
 - *Contenidos transversales:* Competencia digital (uso de hojas de cálculo), expresión escrita (justificación del plan), educación emocional (gestión de deseos frente a necesidades), consumo responsable.
- **Secuencia de tareas/actividades:** (Se desarrolla dentro de la UD 2).
 1. *Fase de exploración (1 sesión):*
 - Análisis de ejemplos de presupuestos sencillos.
 - Introducción al concepto de ingresos, gastos fijos, variables y discrecionales.
 - Tarea: Durante una semana, registrar todos los ingresos y gastos personales (de forma anónima si se prefiere para la puesta en común inicial).
 2. *Fase de estructuración (1 sesión):*
 - Taller práctico en el aula de informática: Aprender a usar una hoja de cálculo (*Excel/Google Sheets*) para crear una plantilla de presupuesto.
 - Clasificación de los gastos registrados. Identificación de patrones de consumo.
 - Establecimiento de metas de ahorro personales (realistas y motivadoras).

3. *Fase de elaboración y planificación (1 sesión):*

- Elaboración individual del presupuesto mensual personal detallado.
- Diseño del plan de ahorro: ¿Cuánto ahorrar? ¿Cómo? ¿Qué ajustes hacer en los gastos?
- Reflexión sobre posibles imprevistos y cómo un presupuesto ayuda a gestionarlos.

4. *Fase de presentación y reflexión (1 sesión):*

- Presentación (voluntaria si se desea) de algunos presupuestos y planes de ahorro.
- Discusión en pequeño grupo sobre las dificultades encontradas y las estrategias utilizadas.
- Autoevaluación: "¿Qué he aprendido sobre mis finanzas? ¿Qué voy a cambiar?".

- **Metodología:** Aprendizaje práctico y experiencial, clase invertida (para conceptos básicos de hoja de cálculo), trabajo individual guiado, puestas en común y debate. Uso intensivo de TIC (hojas de cálculo).
- **Atención a la diversidad.**
 - **Refuerzo general:** Apoyo en el uso de plantillas y ejemplos guiados para la elaboración del presupuesto; agrupamientos flexibles y seguimiento individualizado durante las fases de registro y análisis de gastos.
 - **Dislexia:** Materiales adaptados visualmente (tablas, esquemas, instrucciones fragmentadas); uso de aplicaciones con lectura en voz alta; posibilidad de exponer oralmente el presupuesto.
 - **TDAH:** Secuenciación de tareas en pasos breves y visibles; pausas programadas entre tareas; recordatorios visuales del tiempo y del proceso.
 - **Ampliación (AACC):** Diseño de presupuestos avanzados (por ejemplo, para proyectos o simulaciones familiares); comparación de diferentes estrategias de ahorro y exposición de propuestas innovadoras ante el grupo.

- **Instrumentos de evaluación.**
 - Rúbrica para evaluar el producto final: presupuesto personal y plan de ahorro (realismo; coherencia; aplicación de conceptos; claridad; uso de la herramienta digital).
 - Autoevaluación final.

10.3.2. Situación de aprendizaje 2: "¿Inversión o timo? Desentrañando el mundo de las criptomonedas y las nuevas formas de dinero"

- **Título:** ¿Inversión o timo? Desentrañando el mundo de las criptomonedas y las nuevas formas de dinero.
- **Temporalización:** Cuatro sesiones. Se desarrollará durante el primer trimestre, en el marco de la UD 3: "Navegando por el sistema financiero".
- **Contexto y justificación:** Las criptomonedas y otros activos digitales generan gran interés y confusión entre los jóvenes, quienes a menudo están expuestos a información no contrastada o engañosa en redes sociales. Esta SA busca dotarles de herramientas para un análisis crítico, fomentando la prudencia y la comprensión de los riesgos. Conecta con la CE2 (reconocer operaciones de riesgo elevado), CE5 (equidad, justicia y la sostenibilidad en el mundo financiero), y con la necesidad de una ciudadanía digital crítica (Plan Digital del centro).
- **Producto final esperado:** Un debate argumentado en clase sobre los pros y contras de las criptomonedas como inversión para jóvenes, o alternatively, una guía digital (infografía, vídeo corto, *podcast*) dirigida a otros adolescentes explicando de forma sencilla qué son las criptomonedas, sus principales riesgos y cómo protegerse de posibles estafas.
- **Vinculación curricular:**
 - *Competencias específicas de la materia:*
 - CE2: Comprender la problemática de las relaciones financieras; toma de decisiones críticas y responsables en la economía familiar y cotidiana.
 - CE5: Promover actitudes de compromiso y participación.
 - *Criterios de evaluación:*
 - (CE2) 2.3. Proponer diferentes posibilidades de ahorro y de

inversión familiar, adaptadas a contextos sociales distintos.

- (CE2) 2.4. Conocer los principales intermediarios financieros y la banca ética.
- (CE5) 5.1. Proponer iniciativas de carácter financiero que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
- *Saberes básicos (bloque A):*
 - Servicios bancarios básicos: cuentas, productos de financiación e inversión familiar y empresarial, banca ética.
 - Herramientas de pago tradicionales y virtuales; tarjetas de débito, crédito, virtuales; monedero virtual.
 - Monedas digitales; criptomonedas y monedas virtuales.
- *Competencias clave y descriptores operativos:* CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.
- *Contenidos transversales:* Competencia digital (investigación *online*, creación de contenido digital), comprensión lectora (textos sobre cripto), expresión oral (debate) o escrita/audiovisual (guía), espíritu crítico, educación en valores (honestidad, prevención del fraude).
- **Secuencia de tareas/actividades:**
 1. *Fase de motivación e indagación (1 sesión).*
 - Noticia o vídeo corto sobre el auge o caída de una criptomoneda, o sobre un fraude relacionado.
 - Tormenta de ideas: "¿Qué sabéis sobre las criptomonedas? ¿Son dinero? ¿Son una buena inversión?".
 - Formulación de preguntas clave a investigar por equipos (por ejemplo, ¿qué es *blockchain*? ¿Cómo se crea una criptomoneda? ¿Quién las regula? ¿Cuáles son los riesgos?).
 2. *Fase de investigación y análisis (1 sesión):*
 - Investigación guiada en equipos utilizando fuentes diversas (webs de organismos reguladores, artículos de prensa económica serios, vídeos explicativos de fuentes fiables, NUNCA foros no contrastados o *influencers* sin criterio). Se enfatizará la necesidad de contrastar información.

- Análisis de casos reales de éxito y fracaso/fraude con criptomonedas.
- Identificación de las "banderas rojas" que pueden indicar una estafa.

3. *Fase de síntesis y preparación del producto (1 sesión):*

- Los equipos sintetizan la información y preparan sus argumentos para el debate (posturas a favor y en contra; un alumno ejercerá de moderador), o el guion y diseño de su guía digital.
- Si es una guía, se trabajan herramientas digitales para su creación (*Canva*, editor de vídeo sencillo, *Audacity* para *podcast*).

4. *Fase de presentación/debate y conclusiones (1 sesión):*

- Realización del debate en clase, con roles asignados y moderación.
- O presentación de las guías digitales, con turno de preguntas y retroalimentación de los compañeros.
- Puesta en común de conclusiones: ¿Qué hemos aprendido? ¿Qué recomendaciones daríamos a un amigo sobre este tema?

- **Metodología:** Aprendizaje basado en la investigación, aprendizaje cooperativo, debate, creación de contenidos digitales. Fuerte componente de alfabetización mediática e informacional.
- **Atención a la diversidad.**
 - **Refuerzo general:** Resolución de casos prácticos sencillos sobre productos financieros; debates guiados sobre riesgos y precauciones en inversiones; trabajo en parejas para analizar casos de estafa; equipos heterogéneos; posibilidad de asignar roles diferentes en la investigación o creación del producto según fortalezas.
 - **Dislexia:** Resúmenes visuales sobre tipos de productos; posibilidad de grabar las conclusiones en audio; uso de vídeos explicativos y aplicaciones de lectura fácil.
 - **TDAH:** Dinamización de la actividad mediante simulaciones cortas y

actividades en grupos pequeños; instrucciones claras y fases bien delimitadas.

- **Ampliación (AACC):** Profundización en el funcionamiento técnico de criptomonedas; análisis de casos reales de inversión y exposición de un informe crítico sobre fraudes financieros emergentes; investigar aspectos más técnicos de *blockchain* o regulación internacional.
- **Instrumentos de evaluación.**
 - Rúbrica para evaluar el producto final: debate (calidad de los argumentos; respeto; escucha activa), o guía digital (claridad; rigor; creatividad; utilidad).
 - Coevaluación del trabajo en equipo.
 - Breve cuestionario individual para verificar la comprensión de conceptos clave sobre riesgos y prevención.

10.3.3. Situación de aprendizaje 3. " Finanzas para un mundo mejor "

- **Título:** Finanzas para un mundo mejor.
- **Temporalización:** Cinco sesiones. Se desarrollará durante el tercer trimestre, constituyendo el núcleo de la UD 7: "Finanzas con propósito".
- **Contexto y justificación:** Conectar las finanzas personales con un propósito mayor, como la sostenibilidad y la justicia social, es clave para formar una ciudadanía comprometida. Esta SA vincula la Educación Financiera con los ODS, mostrando al alumnado que sus decisiones económicas tienen impacto. Se alinea con las competencias específicas 1, 2, 3 y 5, y con los valores de justicia y solidaridad del PEC.
- **Producto final esperado:** Una campaña de concienciación (cartel, vídeo corto, folleto, presentación para tutorías) diseñada en equipos, dirigida a la comunidad educativa del Colegio Rafaela María. La campaña promoverá un hábito de consumo o una práctica financiera sostenible alineada con un ODS concreto.
- **Vinculación curricular:**
 - *Competencias específicas de la materia:*
 - CE1: Reconocer los problemas básicos de la actividad económica.

- CE2: Comprender la problemática de las relaciones financieras.
- CE3: Conocer las principales variables macroeconómicas.
- CE5: Promover actitudes de compromiso y participación.
- *Criterios de evaluación:*
 - (CE1) 1.4. Reconocer la importancia del dinero analizando sus funciones y valorando su importancia como bien que favorece el desarrollo y la riqueza.
 - (CE2) 2.2. Planificar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales, formulando un presupuesto aplicable al ámbito familiar.
 - (CE2) 2.3. Proponer diferentes posibilidades de ahorro y de inversión familiar, adaptadas a contextos sociales distintos, aplicando los conocimientos financieros adquiridos.
 - (CE3) 3.3. Reflexionar sobre la importancia de unas finanzas personales y globales responsables.
 - (CE5) 5.1. Proponer iniciativas de carácter financiero que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
- *Saberes básicos (bloque B):*
 - Finanzas responsables.
 - Sostenibilidad y ética en la economía.
 - ODS y economía circular.
- *Competencias clave y descriptores operativos:* CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.
- **Secuencia de tareas/actividades:**
 1. *Fase de inspiración (1 sesión):* Presentación de los ODS y debate sobre cómo la economía puede contribuir a ellos.
 2. *Fase de investigación y enfoque (1 sesión):* En equipos, los alumnos eligen un ODS y un tema concreto (por ejemplo, consumo de agua, reciclaje, comercio justo) e investigan su dimensión económica.

3. *Fase de creación (2 sesión):* Los equipos diseñan el mensaje y el formato de su campaña de concienciación utilizando herramientas digitales.
 4. *Fase de difusión (1 sesión):* Presentación de las campañas en clase, con posibilidad de exponerlas en el centro.
- **Metodología:** ABP, aprendizaje cooperativo, investigación, tutorización por parte del profesor.
 - **Atención a la diversidad:**
 - **Refuerzo general:** Plantillas y guías para diseñar campañas o iniciativas sencillas de consumo responsable; tutoría personalizada en la investigación y elaboración de propuestas; roles diferenciados dentro de los equipos.
 - **Dislexia:** Opción de presentar campañas en formato audiovisual; materiales de apoyo visual y uso de esquemas en lugar de textos largos.
 - **TDAH:** Organización del proyecto en tareas breves y con metas intermedias; roles definidos en grupos; refuerzo positivo inmediato.
 - **Ampliación (AACC):** Diseño y defensa de campañas complejas de educación financiera ética; investigación sobre modelos internacionales de finanzas sostenibles y propuesta de adaptación local; proyectos más complejos (investigar el impacto medible de ciertas acciones, como la huella de carbono de un producto).
 - **Instrumentos de evaluación.**
 - Rúbrica para el producto final: conexión con el ODS; calidad de la investigación; claridad y poder del mensaje; calidad técnica y creatividad.
 - Guía de observación para el trabajo en equipo.
 - Rúbrica para la exposición oral (claridad expositiva; dominio del contenido; uso de soportes; capacidad de persuasión).

10.3.4. Situación de aprendizaje 4. "Proyecto final: Mi plan financiero para el futuro"

- **Título:** Proyecto final: Mi plan financiero para el futuro.

- **Temporalización:** Nueve sesiones. Se desarrollará al final del tercer trimestre, constituyendo íntegramente la UD 8.
- **Contexto y justificación:** Esta SA integradora es la culminación del curso. Permite al alumnado movilizar todos los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos en un proyecto personal y significativo. Se busca que pasen de la teoría a la acción, diseñando un plan tangible que les sea útil para su vida tras la ESO. Es el máximo exponente del aprendizaje competencial, alineado con todas las competencias específicas y con el fomento de la autonomía y la iniciativa personal del PEC.
- **Producto final esperado:** Los alumnos eligen una de dos opciones:
 - A) Un plan financiero personal a 3-5 años, que incluya objetivos (estudiar, viajar, comprar algo), presupuesto de ingresos y gastos estimados, plan de ahorro e inversión y análisis de financiación de estudios o proyectos.
 - B) Un análisis de viabilidad financiera de una pequeña iniciativa de emprendimiento (personal o social) relevante para el entorno de Valladolid, que incluya idea, costes básicos, precios y posibles fuentes de financiación. El producto se presentará en formato digital y se defenderá oralmente.
- **Vinculación curricular:**
 - *Competencias específicas de la materia):*
 - CE1: Reconocer los problemas básicos de la actividad económica.
 - CE2: Comprender la problemática de las relaciones financieras.
 - CE3: Conocer las principales variables macroeconómicas analizando sencillos casos de diferentes países o regiones para aplicar lo aprendido al análisis crítico del propio país o región.
 - CE5: Promover actitudes de compromiso y participación.
 - *Criterios de evaluación:*
 - (CE1) 1.4. Reconocer la importancia del dinero analizando sus funciones y valorando su importancia como bien que favorece el desarrollo y la riqueza.

- (CE2) 2.1. Analizar con espíritu crítico el comportamiento individual en las decisiones de consumo.
- (CE2) 2.2. Planificar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales, formulando un presupuesto aplicable al ámbito familiar.
- (CE2) 2.3. Proponer diferentes posibilidades de ahorro y de inversión familiar.
- (CE3) 3.3. Reflexionar sobre la importancia de unas finanzas personales y globales responsables.
- (CE5) 5.1. Evaluar las implicaciones éticas, sociales y medioambientales de diferentes decisiones financieras y de consumo.
- *Saberes básicos (bloques A y B):*
 - Bloque A: Presupuesto familiar. El ahorro y la inversión. Consumo inteligente.
 - Bloque B: Introducción a la macroeconomía. El dinero y su repercusión en la economía.
 - Bloque B: Finanzas responsables. Sostenibilidad y ética en la economía.
- *Competencias clave y descriptores operativos:* CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.
- **Secuencia de tareas/actividades** (se desarrolla durante toda la UD 8):
 1. *Fase de elección y planificación (1 sesión):* Presentación de las dos opciones de proyecto. Los alumnos (individualmente o en parejas) eligen una y definen su alcance, creando un plan de trabajo.
 2. *Fase de desarrollo tutorizado (5 sesiones):* Sesiones de trabajo en el aula con la guía y el asesoramiento del profesor para investigar, calcular, analizar y redactar el proyecto.
 3. *Fase de preparación de la presentación (2 sesión):* Los alumnos preparan una presentación oral breve y visual (*PowerPoint, Canva, etc.*) de su proyecto.

4. *Fase de exposición y evaluación (1 sesión):* "Feria de proyectos futuros". Exposición de los proyectos, con turno de preguntas y retroalimentación constructiva. Reflexión final sobre los aprendizajes del curso.

- **Metodología:** ABP, tutorización individual y grupal.
- **Atención a la diversidad:**
 - **Refuerzo general:** Desglose del proyecto en fases claras; sesiones de orientación individual; ejemplos de planes financieros modelo; plantillas muy estructuradas para los planes; tutorías frecuentes; posibilidad de proyectos de alcance limitado.
 - **Dislexia:** Apoyo en la redacción mediante plantillas, opción de defensa oral o grabada, materiales de organización visual.
 - **TDAH:** Lista de tareas visual, tutoría para planificación temporal, revisión de avances por etapas.
 - **Ampliación (AACC):** Desarrollo de simulaciones avanzadas, ampliación del plan a escenarios internacionales, exposición a público externo.
- **Instrumentos de evaluación.**
 - Rúbrica para evaluar el proyecto escrito: claridad de los objetivos; realismo de las proyecciones; correcta aplicación de los conceptos financieros del curso; estructura y coherencia del documento.

Para la opción A (plan financiero): detalle del presupuesto; viabilidad del plan de ahorro; profundidad del análisis sobre la financiación de los estudios o proyectos.

Para la opción B (idea emprendedora): definición clara de la idea y el público; análisis de costes realista; justificación de los precios y exploración de las fuentes de financiación.
 - Rúbrica para la presentación oral: capacidad de síntesis; claridad y estructura lógica; calidad del soporte visual y uso efectivo de la herramienta digital; comunicación no verbal y verbal; acogida y respuesta a las preguntas o comentarios de sus compañeros.
 - Inclusión de evidencias del proceso tutorizado de desarrollo del proyecto (sesiones 2 a 6) en la carpeta del alumno.

11. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

11.1. INTRODUCCIÓN A LOS MATERIALES Y RECURSOS

La selección y utilización de materiales y recursos de desarrollo curricular adecuados es un factor determinante para facilitar un aprendizaje competencial, atender a la diversidad del alumnado y motivar su implicación en la materia de Educación Financiera. Este capítulo detallará los diversos tipos de materiales y recursos que se emplearán, siguiendo las directrices de la Propuesta Curricular de ESO del Colegio Rafaela María, que enfatiza la importancia de una cuidadosa selección.

11.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La elección de cualquier material o recurso se guiará por los siguientes criterios generales, en consonancia con la normativa y la filosofía del centro:

- **Adecuación curricular y al nivel del alumnado:** Coherencia con las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de Educación Financiera para 4º ESO. Adaptación a la madurez cognitiva y los intereses de los estudiantes.
- **Rigor y actualidad:** Precisión conceptual y veracidad de la información. Especialmente en Educación Financiera, se buscarán materiales actualizados que reflejen la dinámica del mundo económico.
- **Fomento del aprendizaje competencial:** Prioridad a aquellos recursos que promuevan la aplicación práctica del conocimiento, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- **Atención a la diversidad:** Materiales que ofrezcan diferentes niveles de complejidad, formatos variados (texto, imagen, audio, vídeo) y que sean accesibles para todo el alumnado, aplicando los principios DUA.
- **Promoción de valores:** Recursos que no contengan sesgos sexistas, discriminatorios o que promuevan estereotipos negativos. Se buscarán aquellos que fomenten la igualdad, la justicia social, la sostenibilidad y otros valores del PEC.
- **Alineación con el Plan Digital del Centro:** Preferencia por recursos digitales que se integren con las plataformas y herramientas disponibles en el centro y que contribuyan al desarrollo de la competencia digital del alumnado.

- **Fiabilidad y pertinencia:** Especialmente para fuentes de información *online*, se verificarán la autoría, objetividad y propósito. La Propuesta Curricular del centro ofrece tablas detalladas con criterios específicos para la selección de libros de texto y recursos digitales, que serán una referencia constante.

11.3. LIBRO DE TEXTO Y MATERIALES IMPRESOS COMPLEMENTARIOS

En caso de adoptarse un libro de texto para la materia, su elección se justificará explícitamente en función de los criterios mencionados, especialmente los detallados en la Propuesta Curricular del centro (estructura de la guía del profesor, adecuación a programaciones oficiales, desarrollo de contenidos legislativos, legibilidad, ausencia de sexismo, fomento de metodologías activas, capacidad de motivación, etc.).

Se podrán utilizar materiales impresos elaborados por el departamento, como dosieres, fichas de trabajo, resúmenes de conceptos clave o recopilaciones de casos prácticos elaborados por el profesorado de la materia, adaptados a las necesidades específicas del alumnado del centro.

También se seleccionarán artículos de prensa económica (por ejemplo, El País Economía, Expansión, Cinco Días), adaptando su complejidad, y revistas de divulgación económica o de consumo, para analizar noticias de actualidad, comprender conceptos en contexto o debatir sobre tendencias.

Por último, se analizarán, siempre desde una perspectiva crítica y didáctica, materiales informativos (informes, folletos, etc.) de organismos oficiales (BdE, CNMV), asociaciones de consumidores o entidades financieras.

11.4. RECURSOS DIGITALES

La integración de recursos digitales será una constante, en línea con el Plan Digital del Centro y los criterios de la Propuesta Curricular.

El centro cuenta con las siguientes plataformas educativas:

- **GlobalEduca:** Para la comunicación con familias y alumnado, seguimiento académico, publicación de calificaciones y noticias relevantes de la materia.
- **Aula Virtual Moodle:** Como repositorio de materiales didácticos (presentaciones, documentos, enlaces), foro de dudas, espacio para entrega de tareas y realización de cuestionarios formativos.
- **MS Teams y OneDrive:** Para el trabajo colaborativo en proyectos, la coedición de documentos y el almacenamiento de archivos.

Por otro lado, se encuentra disponible el siguiente *software* específico y herramientas ofimáticas:

- Hojas de cálculo (*Microsoft Excel, Google Sheets*): Herramienta esencial para la elaboración de presupuestos, análisis de datos financieros, creación de gráficos, simulaciones de préstamos o inversiones. El Plan Digital del centro contempla la formación en *Office 365*.
- Software de presentaciones (*Microsoft PowerPoint, Google Slides, Canva, Genially*): Para que el alumnado elabore y exponga sus trabajos e investigaciones.
- Herramientas para mapas conceptuales y mentales (*Poplet, MindMeister, Coggle*): Para organizar ideas, resumir información y visualizar relaciones entre conceptos financieros.

Se accederá desde el aula a los siguientes recursos *online*, entre otros:

- Webs de Organismos Oficiales: BdE (Portal del Cliente Bancario), CMNV (CNMV Educa), INE, Eurostat. Fuentes primarias de información y datos.
- Simuladores financieros *online*: Simuladores de bolsa (con dinero virtual), calculadoras de préstamos, planes de pensiones, etc., ofrecidos por entidades fiables o plataformas educativas.
- Noticias económicas y *blogs* especializados: Acceso a versiones digitales de prensa económica, *blogs* de economistas o divulgadores financieros reconocidos (siempre con criterio y supervisión docente para asegurar la fiabilidad y evitar sesgos).

Por último, se accederá a diversas plataformas de vídeos educativos: canales de *YouTube* como *Khan Academy* (sección de economía), *Edutubers* especializados en finanzas (seleccionados por el docente), etc.

El uso de estos recursos se orientará a cumplir los objetivos del Plan Digital del centro (CODICTIC), no solo en cuanto al manejo instrumental, sino también en formar a los estudiantes en “estrategias que les hagan competentes en el uso de herramientas digitales” y “generar hábitos saludables y seguros en el uso de la tecnología”.

11.5. RECURSOS AUDIOVISUALES

Se utilizarán vídeos explicativos cortos para introducir o aclarar conceptos complejos, así como documentales o extractos de ellos que aborden temas como

crisis financieras, emprendimiento, el impacto de la globalización, o el funcionamiento de determinados mercados.

Asimismo, la audición de programas de radio o *podcasts* especializados en economía y finanzas personales, adaptados al nivel del alumnado, pueden ser un recurso motivador para escuchar en casa o analizar en clase.

Por último, se utilizarán recursos visuales que faciliten la comprensión de datos y conceptos abstractos, como infografías y presentaciones interactivas.

11.6. MATERIALES MANIPULATIVOS Y OTROS RECURSOS DE APOYO

Juegos de mesa educativos, como *Monopoly* (analizando sus simplificaciones y realismo), *Cashflow for Teens* (adaptado), u otros juegos diseñados específicamente para la educación financiera, pueden facilitar el aprendizaje de conceptos de forma lúdica.

Para la realización de actividades prácticas de gestión de caja, simulación de transacciones o juegos de rol sobre negociación, se empleará dinero ficticio y otro material para simulaciones.

Además, se contará con la biblioteca del centro, y con bibliotecas públicas de Valladolid, como fuentes de consulta de libros de divulgación económica, biografías de economistas o emprendedores, y para fomentar el hábito lector también desde la materia de Educación Financiera.

Finalmente, se solicitará la colaboración de expertos externos del sector financiero, emprendedores locales, o representantes de asociaciones de consumidores, que impartirán charlas o talleres para enriquecer la visión del alumnado.

11.7. USO RESPONSABLE Y ÉTICO DE LOS RECURSOS

Se inculcará en el alumnado la importancia fundamental de la honestidad académica, incluyendo la correcta citación de fuentes en sus trabajos e investigaciones, el respeto por la propiedad intelectual y los derechos de autor. Asimismo, se promoverá un uso seguro, crítico y ético de la información obtenida *online*, enseñándoles a discernir fuentes fiables de aquellas que no lo son, y a proteger su privacidad y seguridad digital. Estas prácticas están alineadas con las normas del RRI y los objetivos de ciudadanía digital del Plan Digital del centro.

La selección de recursos debe priorizar aquellos que permitan la aplicación práctica y la toma de decisiones, en lugar de la mera transmisión pasiva de información. Este enfoque es coherente con la naturaleza competencial de la

Educación Financiera, que busca "capacitar para tomar decisiones financieras responsables". Un simulador de bolsa o una hoja de cálculo para que el alumno cree su propio presupuesto resultan más efectivos que un texto que solo describe conceptos.

Dada la naturaleza dinámica del mundo financiero, la actualización constante de los recursos, especialmente los digitales y las noticias económicas, es vital. Esto implica un rol activo del docente en la selección de contenidos que reflejen la realidad económica actual, asegurando que el aprendizaje sea pertinente y esté conectado con el mundo que rodea al alumnado, en línea con la visión de una educación "actualizada" del PEC.

Finalmente, todos los recursos deben ser accesibles y, en la medida de lo posible, adaptados a la diversidad del alumnado, aplicando los principios del DUA y atendiendo al compromiso del centro con la inclusión. Esto puede implicar ofrecer información en múltiples formatos (texto, vídeo, audio, interactivo) y con distintos niveles de complejidad, para que cada estudiante pueda acceder al aprendizaje de la manera que mejor se adapte a sus necesidades y estilo.

12. VINCULACIÓN DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO

12.1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo tiene como objetivo fundamental explicitar cómo la programación didáctica de Educación Financiera para 4º de ESO se integra de manera coherente y sinérgica con los documentos institucionales y las líneas estratégicas generales que vertebran la acción educativa del Colegio Rafaela María. Esta vinculación asegura que la enseñanza de la materia no solo cumpla con los requisitos curriculares específicos, sino que también contribuya activamente a la consecución de los objetivos más amplios del centro y al desarrollo de su identidad pedagógica. Se sigue aquí la estructura y el propósito indicados en la Propuesta Curricular de ESO del centro.

12.2. CONEXIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO (PEC)

El PEC del Colegio Rafaela María es el documento marco que define la identidad, los fines y los principios educativos de la institución. La materia de Educación Financiera se alinea y contribuye a sus postulados de la siguiente manera:

- **Valores fundamentales del PEC:** El PEC promueve valores como la tolerancia, igualdad, gratitud, justicia, libertad, paz, responsabilidad, solidaridad y fraternidad. La Educación Financiera ofrece múltiples oportunidades para trabajar estos valores:
 - Responsabilidad: Se fomenta a través de la planificación financiera personal, la toma de conciencia de las consecuencias de las decisiones de consumo e inversión, y el cumplimiento de obligaciones fiscales.
 - Justicia y solidaridad: Se abordan al analizar temas como la distribución de la riqueza, el impacto social de las empresas, las finanzas éticas, los microcréditos o la contribución de los impuestos al bienestar común.
 - Libertad: La educación financiera capacita fortalece al individuo al dotarle de conocimientos para tomar decisiones económicas más libres e informadas, reduciendo la vulnerabilidad ante el desconocimiento o la manipulación.

- Igualdad: Se puede analizar la igualdad de oportunidades en el acceso a recursos financieros, la brecha salarial desde una perspectiva económica, o el diseño de productos financieros inclusivos.
- **Objetivos educativos del PEC:**
 - "Pleno desarrollo y enriquecimiento de la personalidad del alumno": La capacidad de gestionar las propias finanzas, de planificar el futuro y de tomar decisiones económicas autónomas son aspectos cruciales para la madurez y el desarrollo personal.
 - "Formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y libertad, con sentido de responsabilidad en la toma de decisiones": La Educación Financiera enseña los derechos y deberes del consumidor y del inversor, la importancia de la información transparente y la responsabilidad inherente a cada elección financiera.
 - "Capacitación para la lectura de la realidad con actitud crítica y creativa": Se fomenta el análisis crítico de la información económica (noticias, publicidad de productos financieros), la identificación de sesgos o intereses ocultos, y la búsqueda de soluciones creativas a problemas financieros personales o sociales.
 - "Orientación y capacitación profesional": La materia proporciona conocimientos básicos útiles para una amplia gama de profesiones, no solo en el ámbito económico, sino para la gestión financiera personal en cualquier trayectoria laboral, y puede despertar vocaciones emprendedoras.
 - "Preparación para participar activamente en la vida social y cultural": Una comprensión básica de la economía es indispensable para una participación ciudadana informada, ya que muchas decisiones políticas y sociales tienen un fuerte componente económico.
 - "Educación para la sociedad del s. XXI (...) inteligencia emocional y social": La toma de decisiones financieras implica gestionar emociones (miedo al riesgo, impaciencia, euforia), comprender el impacto social de la economía y, en muchos casos, negociar o colaborar con otros.
- **Atención a la diversidad en el PEC:** La metodología de Educación

Financiera, basada en los principios DUA y en la personalización del aprendizaje, se alinea con el compromiso del centro de ofrecer una "atención especializada al alumnado con necesidad de apoyo educativo", tal como se detalla en el PEC.

12.3. ALINEACIÓN CON EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

El RRI establece el marco normativo para el funcionamiento diario del centro y la convivencia. La Educación Financiera se desarrollará en consonancia con:

- **Normas de convivencia** (Artículo 7 y Anexo I): Se promoverá un ambiente de aula basado en el respeto mutuo durante los debates, la cooperación efectiva en los trabajos grupales, y el uso adecuado de los materiales e instalaciones, incluyendo los recursos digitales del aula de informática (según el número 7 del Anexo I del RRI). La puntualidad y la asistencia regular a clase, enfatizadas en el RRI, son fundamentales para el aprovechamiento de la materia.
- **Derechos y deberes del alumnado** (Artículos 11 y 12): La materia contribuye a que los alumnos ejerzan su derecho a una formación integral que los prepare para la vida adulta y cumplan con su deber de estudiar, esforzarse y participar activamente en su aprendizaje.
- **Uso de tecnología** (números 8 y 9 del Anexo I): Todas las actividades que impliquen el uso de dispositivos electrónicos personales o del centro se realizarán respetando escrupulosamente las normas establecidas en el RRI, especialmente en lo referente a la prohibición de uso no autorizado y a la captación de imágenes o voz sin consentimiento.

12.4. INTEGRACIÓN CON EL PLAN DE CONVIVENCIA

El Plan de Convivencia del centro es un documento clave para crear un entorno de aprendizaje positivo y respetuoso. La Educación Financiera puede contribuir significativamente a sus objetivos:

- **Fomento de valores del plan:** A través de sus contenidos y actividades, la materia promoverá activamente valores como la solidaridad (por ejemplo, análisis de proyectos de finanzas éticas o microcréditos), la cooperación (trabajos en equipo para resolver problemas financieros), el respeto (en debates sobre temas económicos controvertidos), la justicia (análisis de la distribución de la riqueza o la equidad fiscal) y la igualdad (como el estudio de la brecha de género en el ámbito financiero).

- **Objetivos del Plan de Convivencia:**
 - "Favorecer la convivencia en el centro manteniendo un ambiente de respeto": Las dinámicas de aula en Educación Financiera buscarán crear este ambiente.
 - "Favorecer la resolución pacífica de conflictos": Los trabajos en equipo pueden ser una oportunidad para practicar habilidades de negociación y resolución de desacuerdos.
 - "Desarrollar en el alumno estrategias de relación interpersonal": La necesidad de debatir, argumentar y colaborar en proyectos financieros fomenta estas estrategias.
- **Prevención de conflictos:** Al abordar temas como el consumo responsable, la gestión de expectativas o la ética en los negocios, la materia puede ayudar a prevenir conflictos derivados de la envidia, la competencia desleal o el engaño.
- **Actividades del plan:** La materia puede conectar con actividades generales del centro como la "Semana Cultural" o el "Día de la Paz" mediante la realización de proyectos de Educación Financiera con un claro enfoque social o de promoción de la justicia económica.

12.5. VINCULACIÓN CON EL PLAN DIGITAL CODICTIC

El Plan Digital del centro establece la hoja de ruta para la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Educación Financiera, por su naturaleza, ofrece un campo idóneo para su aplicación:

- **Objetivos del Plan Digital (dimensión educativa):**
 - "Formar al alumnado y consolidar el uso de las Aulas Virtuales": Se utilizará el Aula Virtual *Moodle* para compartir recursos y realizar actividades.
 - "Formar al alumnado sobre el uso de herramientas *office 365*": Se emplearán hojas de cálculo (*Excel*) para presupuestos y análisis, y herramientas de presentación para exponer trabajos.
 - "Trabajar estrategias de seguridad y confianza digital": Se abordarán temas como la seguridad en transacciones *online*, la protección de datos financieros personales y la identificación de fraudes y timos en internet.

- **Objetivos del Plan Digital (dimensión organizativa):**
 - "Fomentar el uso de las TIC como recurso de comunicación": Se utilizarán las plataformas del centro para la comunicación profesor-alumno y entre alumnos.
 - "Potenciar el uso de herramientas corporativas": Se priorizará el uso de las herramientas y plataformas proporcionadas por el centro y Educacyl (Portal de Educación de la Junta de Castilla y León).
- **Desarrollo de la competencia digital:** Las actividades propias de la Educación Financiera, como la búsqueda y evaluación crítica de información económica *online*, el uso de software para análisis financiero, la creación de contenidos digitales para presentar proyectos, o la participación en simulaciones *online*, contribuirán directamente al desarrollo de la competencia digital del alumnado, uno de los ejes del Plan Digital.

12.6. VINCULACIÓN CON OTROS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO

Siguiendo la indicación de la Propuesta Curricular, se buscará la conexión con otros planes relevantes:

- **Plan Lector:** Se integrarán lecturas de artículos de divulgación económica, noticias financieras adaptadas, biografías de economistas o emprendedores, e incluso fragmentos de obras literarias que reflejen realidades económicas o dilemas financieros. La Propuesta Curricular del Centro lo considera un documento institucional relevante.
- **Plan de Acción Tutorial (PAT):** La Educación Financiera puede aportar contenidos y actividades muy valiosos para la labor tutorial, especialmente en 4º de ESO, en áreas como la orientación académica y profesional (explorando salidas relacionadas con la economía y las finanzas), la toma de decisiones responsables, la planificación de futuro, y la prevención de conductas de riesgo (como la ludopatía asociada a apuestas *online* o el sobreendeudamiento). El Plan de Convivencia ya señala la importancia del PAT.
- **Plan de Atención a la Diversidad:** Como se ha mencionado en capítulos anteriores, la metodología, las actividades y la evaluación de Educación Financiera se diseñarán para ser inclusivas y atender a las diversas necesidades del alumnado, en coherencia con el Plan de Atención a la

Diversidad del centro y los principios DUA.

La vinculación efectiva con los planes del centro es esencial. Transforma la programación didáctica de un mero documento curricular de materia en una pieza que se ensambla activamente en el proyecto educativo global del Colegio Rafaela María. Cuando Educación Financiera se convierte en un contexto práctico para vivenciar los principios del PEC (como la "formación integral" o la "participación activa en la vida social"), para aplicar las normas del Plan de Convivencia (como la "cooperación" o la "resolución pacífica de conflictos"), o para desarrollar las habilidades promovidas por el Plan Digital (como el "uso competente de herramientas digitales"), se potencia enormemente la coherencia de la acción educativa y se refuerzan los mensajes clave desde múltiples ángulos.

Existe, por ejemplo, una oportunidad clara para que Educación Financiera contribuya a la dimensión de "sostenibilidad y austeridad" mencionada en los objetivos del Plan Digital. Al tratar temas de consumo responsable y gestión eficiente de recursos, la materia puede modelar estos principios mediante el uso preferente de formatos digitales para trabajos y comunicaciones, y el análisis del concepto de "austeridad" desde una perspectiva financiera y personal.

Asimismo, el RRI y el Plan de Convivencia hacen hincapié en el respeto y la no discriminación. Educación Financiera puede abordar cómo las desigualdades económicas y el acceso diferencial a recursos financieros pueden ser fuente de discriminación, y cómo una mayor cultura financiera puede empoderar a colectivos vulnerables. El análisis de la distribución de la renta (Bloque B de saberes) o la exclusión financiera conecta directamente con la "sensibilidad por la justicia" que promueve el PEC.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

13.1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Las actividades complementarias (realizadas dentro del horario lectivo) y extraescolares (fuera del horario lectivo y de carácter voluntario) son herramientas pedagógicas de gran valor para enriquecer el currículo de Educación Financiera. Permiten al alumnado conectar los aprendizajes del aula con la realidad socioeconómica, explorar temas de interés de forma más profunda, desarrollar habilidades prácticas en contextos diferentes y aumentar su motivación e implicación. Su diseño e implementación se realizarán en consonancia con la Propuesta Curricular de ESO del centro, que contempla su inclusión, y con el Reglamento de Régimen Interior, que extiende su ámbito de aplicación a dichas actividades. Estas actividades buscan, además, contribuir a los objetivos del PEC relacionados con la "preparación para participar activamente en la vida social y cultural".

13.2. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (DENTRO DEL HORARIO LECTIVO)

Se detallan a continuación propuestas concretas, vinculadas preferentemente a las unidades didácticas desarrolladas en el Capítulo siete:

- **Charlas, conferencias y talleres con expertos:**
 - "Finanzas para jóvenes: Claves para empezar": Charla impartida por un profesional del sector bancario o un asesor financiero sobre productos de ahorro e inversión básicos para jóvenes; derechos del cliente bancario y consejos para una buena salud financiera.
 - "De la idea al negocio: Experiencias emprendedoras en Valladolid": Encuentro con emprendedores locales (especialmente jóvenes o con proyectos de impacto social y sostenibles) que compartan su trayectoria, desafíos y aprendizajes.
 - "Consumo consciente y finanzas éticas": Taller impartido por representantes de asociaciones de consumidores o de entidades de banca ética, para analizar el impacto de nuestras decisiones de consumo y conocer alternativas financieras con valores.
 - "Ciberseguridad en tus finanzas: ¡Que no te la cuelen!": Taller práctico, posiblemente en colaboración con el responsable TIC del centro o

expertos externos, sobre cómo identificar y prevenir fraudes *online*, proteger datos personales en transacciones financieras y usar de forma segura aplicaciones de pago o banca *online*.

- **Visitas didácticas (sujetas a viabilidad):**

- Visita a una empresa local o cooperativa de Valladolid: Para conocer de primera mano su funcionamiento, su estructura financiera básica, y cómo toman decisiones económicas. Se buscarían empresas con prácticas innovadoras o socialmente responsables.
- Visita a una oficina bancaria (con enfoque didáctico): Para que los alumnos se familiaricen con los servicios básicos, aprendan a realizar gestiones sencillas (simuladas) y puedan preguntar directamente a profesionales.
- Visita a Mercaolid o a una feria de productores locales: Para analizar la dinámica de la oferta y la demanda, los precios, y la importancia del comercio local y de proximidad.

- **Participación en concursos o programas externos:**

- Concursos de educación financiera: Participación en certámenes a nivel autonómico o nacional para jóvenes, como los que suelen organizar el BdE, la CNMV u otras fundaciones.
- Programas de simulación empresarial: Inscripción en programas *online* o presenciales donde los alumnos gestionan empresas virtuales, tomando decisiones de producción, marketing y finanzas.

- **Proyectos interdisciplinares:**

- Con Tecnología: Desarrollar una sencilla aplicación móvil o una hoja de cálculo avanzada para la gestión de finanzas personales.
- Con Lengua Castellana y Literatura: Crear una campaña publicitaria (audiovisual o gráfica) sobre la importancia del ahorro o los riesgos del sobreendeudamiento. Analizar el lenguaje persuasivo en la publicidad financiera.
- Con Ciencias Sociales (Geografía e Historia): Investigar el impacto económico de un evento histórico en la región o analizar los factores económicos que influyen en los flujos migratorios.
- Con Matemáticas: Aplicar conceptos estadísticos al análisis de datos

económicos o calcular la rentabilidad de diferentes productos.

13.3. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (FUERA DEL HORARIO LECTIVO, VOLUNTARIAS)

Se crearía un club de debate económico y financiero, configurado como un espacio para que alumnos con especial interés puedan debatir sobre temas de actualidad económica, analizar políticas financieras o profundizar en conceptos complejos, fomentando el pensamiento crítico y la argumentación.

Con el apoyo del profesorado, se realizaría un taller de creación de microempresas o proyectos de emprendimiento social. A lo largo del curso, un grupo de alumnos podría desarrollar una idea de negocio o un proyecto social, desde la concepción hasta un prototipo o plan de acción.

Por otro lado, podría organizarse un cinefórum ("economía en pantalla"), con proyecciones periódicas de películas o documentales que aborden temáticas económicas, financieras o de emprendimiento (como por ejemplo "La gran apuesta", "Inside Job", documentales sobre economía colaborativa o crisis financieras, etc.), seguidas de debates guiados.

Por último, se promovería la participación en ferias de emprendimiento juvenil o encuentros de jóvenes inversores (si existen en el entorno durante el curso).

13.4. JUSTIFICACIÓN DE LA PERTINENCIA Y CONTRIBUCIÓN

Cada una de las actividades propuestas, tanto complementarias como extraescolares, se justifica por su capacidad para:

- Reforzar y contextualizar los aprendizajes del aula: Permiten ver la aplicación real de los conceptos de Educación Financiera.
- Desarrollar competencias clave y específicas: Especialmente la competencia emprendedora, la competencia ciudadana, la competencia digital y la competencia en comunicación lingüística.
- Conectar con el mundo real y profesional: Facilitan el contacto con profesionales, empresas e instituciones del entorno económico.
- Fomentar valores del PEC y del Plan de Convivencia: Como la responsabilidad, la solidaridad, el pensamiento crítico, la cooperación y el respeto.
- Atender a la diversidad de intereses y talentos: Ofrecen diferentes vías para que el alumnado explore y desarrolle sus capacidades.

- Aumentar la motivación y el interés por la materia.

Estas actividades son una manifestación del deber del profesorado de "Promover y participar en las actividades incluidas en la Programación General Anual, dentro o fuera del recinto educativo" (RRI). Además, fortalecen los lazos del centro con su comunidad y entorno, un aspecto valorado en el Plan de Convivencia.

La conexión de la escuela con el entorno, que tanto el PEC como el Decreto 39/2022 propugnan, se materializa de forma excelente a través de estas actividades. Invitar a un emprendedor de Valladolid o visitar una cooperativa local hace que la Educación Financiera sea más tangible y relevante, vinculando el aprendizaje con el contexto inmediato del alumnado.

Asimismo, estas actividades son un potente motor para el desarrollo de "habilidades blandas" (*soft skills*) como la comunicación, el trabajo en equipo, el liderazgo y la resolución de problemas, cruciales para el "desarrollo integral" y la "preparación para la vida" que busca la ESO. Por ejemplo, la organización de un mercadillo solidario no solo aplica conceptos financieros, sino que exige planificación colaborativa, negociación y resolución de imprevistos.

Iniciativas como la creación de un "*Podcast* sobre temáticas financieras" no solo son actividades complementarias, sino formas innovadoras de trabajar la competencia en comunicación lingüística (CCL) y la competencia digital (CD) en el contexto de la Educación Financiera, alineándose con el Plan Digital y la necesidad de diversificar los formatos de expresión y aprendizaje.

13.5. COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La planificación y ejecución de estas actividades requerirá una coordinación con el departamento didáctico correspondiente, con la Jefatura de Estudios (especialmente para actividades que impliquen salidas o alteración del horario habitual) y, en su caso, con el coordinador/a de actividades complementarias y extraescolares del centro. Se seguirán los protocolos establecidos en el RRI para la organización de dichas actividades.

La evaluación del impacto de estas actividades podrá realizarse a través de diversos medios, como encuestas de satisfacción al alumnado participante, observación de su implicación y participación, y, en algunos casos, la elaboración de pequeños informes o reflexiones escritas sobre la experiencia. El objetivo principal de esta evaluación será valorar la pertinencia de la actividad y su contribución al aprendizaje, para así poder mejorar futuras ediciones.

14. LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

14.1. CARÁCTER Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la materia de Educación Financiera se concibe como un elemento integral y fundamental del proceso educativo. Siguiendo las directrices del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y, de manera más específica, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, de la Junta de Castilla y León, la evaluación en esta etapa y materia será:

- **Continua:** Se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo un seguimiento constante del progreso del alumnado y la detección temprana de dificultades.
- **Formativa:** Su principal finalidad será la de mejorar el proceso de aprendizaje, proporcionando información tanto al alumnado como al profesorado para reorientar y ajustar las estrategias pedagógicas. Se centrará en los procesos más que en los resultados finales únicamente.
- **Integradora:** Valorará el desarrollo global del alumnado, considerando la adquisición de las competencias clave y las competencias específicas de la materia de forma interrelacionada, y no como compartimentos estancos de conocimiento.
- **Criterial:** Tomará como referencia fundamental los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de la materia, tal como se detallan en el Capítulo seis de esta programación y en el Anexo III del Decreto 39/2022. Estos criterios de evaluación están, a su vez, vinculados con los descriptores operativos del perfil de salida del alumnado.
- **Orientadora:** Proporcionará información al estudiante sobre sus fortalezas y áreas de mejora, guiándole en su itinerario formativo y en la toma de decisiones futuras.

Los referentes últimos de la evaluación serán la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. No obstante, la valoración del grado de adquisición de las competencias específicas de Educación Financiera, a través de sus correspondientes criterios de evaluación, será el referente fundamental para la evaluación de la materia.

14.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo una evaluación competencial, continua y formativa, se empleará una diversidad de técnicas e instrumentos que permitan recoger información variada y significativa sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Siguiendo las directrices de la Propuesta Curricular de ESO del Colegio Rafaela María y el Decreto 39/2022, se utilizarán, como mínimo, instrumentos de cada tipo de técnica: de observación, de análisis del desempeño y de rendimiento:

- **Técnicas de observación sistemática:**
 - **Listas de cotejo:** Para registrar la presencia o ausencia de conductas, habilidades o actitudes específicas durante la realización de tareas, debates o trabajos en grupo (participación activa, respeto a las opiniones ajenas, uso adecuado de la terminología financiera, etc.).
 - **Escalas de observación (valoración graduada) o guías de observación (valoración descriptiva):** Para valorar el grado en que se manifiestan determinadas conductas o habilidades, permitiendo una apreciación más matizada.
 - **Registro anecdótico:** Para recoger hechos significativos o comportamientos relevantes no previstos que aporten información sobre el progreso del alumno.
- **Técnicas de análisis del desempeño del alumnado:**
 - **Rúbricas:** Se diseñarán rúbricas detalladas para evaluar los productos finales de las situaciones de aprendizaje (presupuestos, guías digitales, campañas, planes financieros), así como otras tareas complejas (presentaciones orales, informes de investigación). Las rúbricas especificarán los criterios de evaluación y los niveles de logro para cada uno.
 - **Carpeta del alumno:** Recopilación organizada de trabajos y evidencias del proceso de aprendizaje del alumno a lo largo de una unidad o del curso, que permita valorar su evolución y reflexión.
 - **Proyectos y trabajos de investigación:** Se evaluará tanto el proceso de elaboración (planificación, búsqueda de información, colaboración) como el producto final.
 - **Cuaderno de clase o diario de aprendizaje:** Para valorar la

organización, la toma de apuntes, la reflexión personal sobre lo aprendido y la resolución de actividades cotidianas.

- **Debates y exposiciones orales:** Se evaluará la claridad expositiva, la argumentación, el uso del vocabulario específico, la capacidad de escucha y el respeto a los turnos de palabra. El Decreto 39/2022 establece la obligatoriedad de incluir pruebas orales.
- **Técnicas de rendimiento (pruebas):**
 - **Pruebas escritas:** Podrán incluir preguntas de diferente tipo (opción múltiple, verdadero o falso, respuesta corta, desarrollo breve, resolución de casos prácticos sencillos) para valorar la comprensión de conceptos y la aplicación de procedimientos.
 - **Pruebas orales individuales o grupales:** Para evaluar la comprensión y expresión de conceptos financieros, la capacidad de argumentación y la resolución de problemas en tiempo real.
 - **Cuestionarios y formularios online:** Para la evaluación inicial, la autoevaluación o la recogida rápida de información sobre la comprensión de determinados saberes.

La selección de los instrumentos se realizará en función de los criterios de evaluación que se pretendan valorar en cada momento y de las características de las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas. Se buscará siempre la triangulación de la información, utilizando diversos instrumentos para evaluar un mismo aprendizaje o adquisición de competencias específicas o claves de etapa.

14.3. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se desarrollará en diferentes momentos del proceso educativo:

- **Evaluación inicial o diagnóstica.**

Durante la primera semana del curso, se llevará a cabo una evaluación inicial en las dos primeras sesiones, orientada a los siguientes objetivos:

 - Diagnosticar los conocimientos previos del alumnado sobre conceptos económicos fundamentales y habilidades financieras digitales y matemáticas, incluyendo aprendizajes adquiridos en las asignaturas de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Matemáticas, Tecnología y Digitalización o Resolución de Problemas de 3.º de ESO, o en otros entornos. Se prestará especial atención a la

comprensión de la escasez, la toma de decisiones y la gestión de emociones y destrezas personales.

- Evaluar la competencia en expresión oral y escrita, así como la corrección ortográfica.
- Identificar actitudes iniciales hacia la gestión financiera personal, el trabajo colaborativo y la resolución de problemas.
- Conocer la personalidad, intereses y expectativas, y posibles dificultades del alumnado para adaptar las metodologías y estrategias didácticas.

La evaluación inicial empleará los siguientes instrumentos:

- Prueba escrita breve: incluirá cuestiones sobre conceptos económicos esenciales (como escasez y elección), valoración de la participación en actividades de grupo e identificación de recursos y hábitos personales relacionados con la gestión del dinero, el ahorro o la toma de decisiones financieras cotidianas. Será evaluada mediante heteroevaluación y autoevaluación. (Duración: 1 sesión).
- Actividad oral y dinámica: consistirá en un breve debate sobre un tema económico actual o la exposición de una idea sencilla de proyecto. Se pretende valorar la expresión oral, la gestión emocional y las habilidades personales para fomentar actitudes creativas, así como el respeto y la escucha activa. Se evaluará mediante observación, heteroevaluación y autoevaluación. (Duración: 1 sesión).

Los resultados de esta evaluación inicial no tendrán calificación, pero servirán para ajustar la programación, detectar necesidades de apoyo o refuerzo y establecer el punto de partida que permitirá valorar el progreso individual y colectivo a lo largo del curso. Este enfoque es conforme con lo establecido en la Propuesta Curricular del centro.

Por otro lado, durante varios minutos, al comienzo de cada unidad didáctica significativa, se llevará a cabo un diagnóstico rápido sobre conocimientos previos e ideas preconcebidas, y sobre intereses posibles dificultades del alumnado. Se utilizarán técnicas como debates iniciales, mapas conceptuales previos o pequeñas pruebas de diagnóstico.

- **Evaluación continua y formativa:** Se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante la aplicación sistemática de los

instrumentos de evaluación mencionados anteriormente. Permitirá al profesorado recoger información constante sobre el progreso del alumnado, ofrecer retroalimentación inmediata y adaptar las estrategias didácticas. Para el alumnado, supondrá una guía para su aprendizaje y la toma de conciencia de sus avances y dificultades.

- **Evaluación sumativa o final:** Se realizará al finalizar cada unidad didáctica y cada trimestre, así como al final del curso. Su objetivo es valorar el grado de consecución de las competencias específicas y los objetivos propuestos. Se basará en la recopilación de las evidencias recogidas durante la evaluación continua y, en su caso, en pruebas finales específicas que permitan una valoración global e integradora.

14.4. AGENTES EVALUADORES

Siguiendo un enfoque competencial y participativo, la evaluación no será tarea exclusiva del profesorado:

- **Heteroevaluación:** Es la evaluación realizada por el profesor/a, que es el principal responsable de valorar el aprendizaje del alumnado.
- **Autoevaluación:** Se fomentará que el alumnado reflexione sobre su propio proceso de aprendizaje, identifique sus logros y dificultades, y proponga estrategias de mejora. Se utilizarán instrumentos como diarios de aprendizaje, cuestionarios de autoevaluación o rúbricas adaptadas.
- **Coevaluación o evaluación entre iguales:** Se promoverán actividades en las que los alumnos valoren el trabajo de sus compañeros, siguiendo criterios claros y ofreciendo retroalimentación constructiva. Esto desarrolla habilidades de análisis crítico, comunicación y responsabilidad compartida.

14.5. CRITERIOS Y SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La calificación de la materia de Educación Financiera resultará de la valoración del grado de adquisición de las competencias específicas, a través de los criterios de evaluación establecidos para cada una de ellas en el currículo de Castilla y León. Cada criterio de evaluación tendrá un peso asignado en la calificación final de la materia, tal como se especifica en la Propuesta Curricular del centro.

En el caso de la presente programación didáctica, se ha decidido otorgar la misma ponderación a todos los criterios de evaluación, según criterios de equidad, transparencia y coherencia pedagógica, con fundamento en las siguientes consideraciones:

1. Equidad y transparencia. La ponderación igualitaria garantiza que todas las dimensiones del aprendizaje recogidas en el currículo tengan la misma oportunidad de ser valoradas y de contribuir al progreso del alumnado, evitando que unos aspectos prevalezcan injustificadamente sobre otros. Esto se alinea con los principios de evaluación criterial y transparencia promovidos por la LOMLOE y el Decreto 39/2022.
2. Coherencia con el currículo. El currículo de Castilla y León para Educación Financiera (Anexo III del Decreto 39/2022) distribuye los saberes básicos y las competencias específicas de manera equilibrada a través de los 14 criterios de evaluación establecidos. No existe en la norma priorización o ponderación diferencial, por lo que la distribución uniforme respeta la estructura prescrita.
3. Transparencia para el alumnado y las familias. Una ponderación igual facilita la comprensión del sistema de calificación por parte de los estudiantes y sus familias, promoviendo la confianza en la objetividad del proceso evaluador y el principio de evaluación criterial.
4. Práctica habitual y recomendaciones institucionales. La mayoría de las programaciones oficiales, tanto en la Comunidad de Castilla y León como en otras, adoptan la ponderación igualitaria por defecto salvo justificación curricular específica.
5. Flexibilidad para la atención a la diversidad. La distribución uniforme de pesos permite ajustar la evaluación continua de forma flexible, sin penalizar a quienes puedan tener mayor dificultad en un criterio puntual y favoreciendo la mejora global de las competencias.

Por todo lo anterior, y siguiendo las directrices de la Propuesta Curricular del centro y el marco normativo vigente, la programación establece que cada uno de los 14 criterios de evaluación aportará un 7,146% a las calificaciones trimestrales y final, de modo que la evaluación refleje el desarrollo competencial integral previsto en la materia.

Cada criterio de evaluación de la materia se desglosará en indicadores de logro adaptados para cada tarea, actividad o SA, cuya consecución se medirá mediante diferentes instrumentos de evaluación.

El procedimiento de calificación, acorde con la normativa aplicable, sería el siguiente:

1. El docente diseña tareas, actividades y situaciones de aprendizaje (trabajos, pruebas orales y escritas, proyectos, presentaciones, etc.) para vehicular el proceso de enseñanza-aprendizaje. Todas estas realizaciones se van recogiendo a lo largo del tiempo en una carpeta de evidencias de evaluación.
2. A cada una de las tareas, actividades o situaciones de aprendizaje diseñadas por el docente, se le asignan los criterios de evaluación de las competencias específicas de la materia que le resulten aplicables, según una determinada ponderación en función la de naturaleza de la tarea, actividad o SA evaluada.
3. Se diseñan indicadores de logro, adaptados a la actividad, tarea o SA evaluada, para cada para cada uno de los criterios de evaluación seleccionados anteriormente. Los indicadores de un mismo criterio de evaluación, si se diseñan varios, podrán ponderarse según su relevancia. Como se señaló en el epígrafe 6.3 de esta programación, los indicadores de logro deben ser formulados de manera clara e inequívoca, enunciados en tercera persona singular de indicativo, contener un solo verbo, y ser realmente medibles y observables (Propuesta Curricular del centro).
4. Se diseñan y aplican herramientas de evaluación adecuadas para medir los indicadores de logro formulados. Se obtienen así puntuaciones para los criterios de evaluación relacionados.
5. La calificación de cada uno de los criterios de evaluación se relacionará con la adquisición de las competencias clave de etapa a través de los descriptores operativos del perfil de salida asociados a cada uno de los criterios.

El profesor utilizará la herramienta de gestión escolar *Additio* como apoyo para los cálculos de la evaluación de las competencias clave y específicas.

En el ANEXO III de esta programación se presentan, por unidades didácticas, las matrices de evaluación de las tareas, actividades y situaciones de aprendizaje diseñadas en esta programación didáctica, según el procedimiento de calificación descrito. Se trata de una propuesta flexible; los criterios de evaluación e indicadores de logro, así como sus ponderaciones respectivas, se adaptarán según las tareas, actividades e instrumentos de evaluación que finalmente se concreten en el curso escolar, en función de las características del alumnado y de los ritmos y estilos de aprendizaje observados en el grupo.

La calificación trimestral se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación de las competencias específicas trabajados en el trimestre (en el caso de la presente programación, media

aritmética de las puntuaciones de los criterios de evaluación, al haberse decidido que todos ponderen por igual).

Además, se reflejará el nivel de logro alcanzado en las competencias clave de etapa a través de los descriptores operativos vinculados a los criterios de evaluación de las competencias específicas. La calificación numérica trimestral de las competencias específicas se acompañará de una valoración por competencias clave según una escala cualitativa (por ejemplo: avanzado, medio, básico, en proceso).

Al final del curso, se determinará la calificación de los 14 criterios de evaluación previstos para la materia, considerando el conjunto de evidencias acumuladas (trimestrales y finales, incluidas las recuperaciones). La calificación final de la asignatura resultará de la agregación ponderada de las calificaciones de todos los criterios de evaluación (media aritmética, puesto que todos tienen el mismo peso).

Del mismo modo que en las evaluaciones trimestrales, el grado de adquisición final de las competencias clave de etapa se determinará por el nivel de logro alcanzado en los descriptores operativos, vinculados a los criterios de evaluación de las competencias específicas. La calificación numérica final de las competencias específicas se acompaña de una valoración cualitativa por competencias clave (avanzado, medio, básico, en proceso, etc.).

El alumnado que no haya superado alguna evaluación trimestral o la materia en la evaluación final ordinaria tendrá derecho a un procedimiento de recuperación:

- Recuperación trimestral: se podrán establecer tareas o pruebas específicas al final de cada trimestre o al final del siguiente para recuperar los aprendizajes no alcanzados. Estas actividades se centrarán en los criterios de evaluación no superados.
- Recuperación final: consistirá en una prueba que abarque los contenidos y criterios de evaluación esenciales de la materia no superados a lo largo del curso. Podrá complementarse con la entrega de trabajos o proyectos que demuestren la adquisición de las competencias.

En todo momento se ofrecerá al alumnado orientación y apoyo para la preparación de estas recuperaciones. Los criterios de evaluación seguirán siendo el referente para la superación de la materia.

Para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, los criterios de calificación se adaptarán a las medidas de atención a la diversidad implementadas, tal como se indica en el Capítulo 15.

14.6. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS Y AL ALUMNADO

La comunicación sobre el proceso de evaluación será fluida y transparente:

- **Al inicio del curso:** Se informará al alumnado y a sus familias sobre los objetivos de la materia, las competencias específicas, los criterios de evaluación y calificación, los instrumentos que se utilizarán y los procedimientos de recuperación.
- **Durante el curso:** Se proporcionará retroalimentación continua al alumnado sobre su progreso. Se informará a las familias a través de los boletines de calificaciones trimestrales y, cuando sea necesario, mediante tutorías individuales. La plataforma GlobalEduca del centro será un canal fundamental para esta comunicación.
- **Al finalizar el curso:** Se informará de la calificación final y del grado de desarrollo de las competencias específicas y clave de etapa.

14.7. PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN

Se fomentará la participación activa del alumnado en su propio proceso de evaluación a través de:

- La autoevaluación de sus aprendizajes y de su implicación.
- La coevaluación de trabajos y proyectos de sus compañeros.
- El diálogo con el profesor/a sobre sus progresos y dificultades.
- La posibilidad de solicitar aclaraciones sobre las calificaciones obtenidas, siguiendo el procedimiento establecido en el RRI del centro.

15. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DE LOS ALUMNOS

15.1. MARCO DE ACTUACIÓN Y PRINCIPIOS GENERALES

La atención a las diferencias individuales es un principio fundamental que rige la acción educativa en el Colegio Rafaela María, tal como se recoge en su proyecto educativo y en consonancia con la normativa vigente (LOMLOE, RD 217/2022 y Decreto 39/2022). Se reconoce que cada alumno posee un ritmo y estilo de aprendizaje único, así como motivaciones, intereses y circunstancias personales diversas. El objetivo es proporcionar a todo el alumnado una educación de calidad, inclusiva y equitativa, que le permita alcanzar el máximo desarrollo de sus potencialidades.

La materia de Educación Financiera, por su naturaleza práctica y su conexión con la realidad cotidiana, ofrece múltiples oportunidades para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a esta diversidad. La actuación se basará en los siguientes principios:

- **Inclusión educativa:** Garantizar que todo el alumnado, independientemente de sus características personales o sociales, tenga acceso a los aprendizajes y pueda participar activamente en la vida del aula.
- **Personalización del aprendizaje:** Adaptar las estrategias metodológicas, los materiales y las actividades a las necesidades individuales de cada estudiante.
- **DUA:** Aplicar los principios del DUA para ofrecer múltiples formas de presentación de la información, múltiples formas de acción y expresión, y múltiples formas de implicación y motivación (artículo 12.2 del Decreto 39/2022).
- **Detección temprana y prevención:** Identificar lo antes posible las posibles dificultades de aprendizaje o necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) para implementar las medidas adecuadas.
- **Colaboración:** Trabajo coordinado entre el profesor de la materia, el tutor/a, el Departamento de Orientación (que cuenta con especialistas en PT y AL), las familias y, en su caso, profesionales externos.

15.2. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estas medidas se aplicarán de forma generalizada en el aula para atender a la variabilidad natural del alumnado:

- **Flexibilidad metodológica:** Combinar diferentes estrategias de enseñanza (exposición dialogada, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, estudio de casos, simulaciones) para adaptarse a los diferentes estilos de aprendizaje.
- **Variedad de actividades y materiales:** Proponer tareas con diferentes niveles de complejidad y utilizando formatos diversos (textos, vídeos, infografías, recursos interactivos, material manipulativo).
- **Agrupamientos flexibles:** Alternar el trabajo individual, el trabajo en parejas y el trabajo en pequeños grupos heterogéneos o homogéneos según la actividad y los objetivos.
- **Apoyos visuales y organizadores gráficos:** Utilizar esquemas, mapas conceptuales, resúmenes y otros apoyos visuales para facilitar la comprensión y estructuración de la información.
- **Tutoría entre iguales:** Fomentar que los alumnos más avanzados puedan ayudar a sus compañeros.
- **Adaptación de tiempos:** Ofrecer flexibilidad en los tiempos de realización de tareas, dentro de unos márgenes razonables.
- **Refuerzo educativo ordinario:** Proporcionar explicaciones adicionales, ejemplos concretos o actividades de refuerzo para aquellos alumnos que presenten dificultades puntuales.
- **Actividades de ampliación o profundización:** Ofrecer tareas más complejas, investigaciones adicionales o proyectos de mayor alcance para el alumnado que muestre un alto rendimiento o especial interés.
- **Uso de las TIC:** Emplear herramientas digitales que permitan personalizar el aprendizaje, ofrecer diferentes itinerarios o adaptar los contenidos (por ejemplo, plataformas educativas con recursos graduados, software específico, etc.). El Plan Digital del centro apoya esta integración.

15.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE)

Para el alumnado que presente necesidades educativas especiales (ACNEE), dificultades específicas de aprendizaje (DEA), TDAH, AACC, Incorporación Tardía al Sistema Educativo o condiciones personales o de historia escolar que así lo requieran, se implementarán medidas más específicas, siempre en coordinación con el Departamento de Orientación y siguiendo las directrices del Plan de Atención a la Diversidad del centro:

- **Para ACNEE:**
 - **Adaptaciones curriculares no significativas (ACNS):** Modificaciones en la metodología, los instrumentos de evaluación, la organización de tiempos y espacios, sin afectar a los criterios de evaluación ni a las competencias específicas.
 - **Adaptaciones curriculares significativas (ACS):** Si fuera necesario, y siempre tras la evaluación psicopedagógica y con el dictamen correspondiente, se podrían realizar adaptaciones que impliquen la modificación de elementos prescriptivos del currículo (competencias específicas, criterios de evaluación). Estas se reflejarán en el Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC).
 - **Apoyo especializado:** Intervención de profesorado de PT o AL dentro o fuera del aula, según se determine.
 - **Materiales adaptados:** Uso de recursos específicos, con lenguaje más sencillo, apoyos visuales aumentados, etc.
- **Para alumnado DEA (dislexia, discalculia, etc.), particularmente para el alumno con dislexia:**
 - Adaptaciones metodológicas: Permitir el uso de herramientas de apoyo (calculadoras, correctores ortográficos), ofrecer más tiempo para las tareas y pruebas, presentar la información en formatos accesibles (ej. fuentes más grandes, interlineado mayor).
 - Adaptaciones en la evaluación: Priorizar la evaluación oral, fragmentar las pruebas, evitar penalizaciones excesivas por errores ortográficos si no es el foco de la evaluación.
- **Para la alumna con TDAH leve:**

- Estrategias para mantener la atención: Tareas cortas y variadas, instrucciones claras y concisas, ubicación en el aula que minimice distracciones, uso de recordatorios visuales.
- Fomentar la organización y planificación: Uso de agendas, listas de tareas, estructuración clara de los proyectos.
- Permitir movimiento controlado si es necesario.
- **Para el alumnado con AACC:**
 - Actividades de enriquecimiento curricular: Proponer tareas más complejas, proyectos de investigación autónomos, participación en concursos o programas específicos. El centro cuenta con una "Escuela de Talentos".
 - Flexibilización del currículo: Si se considera adecuado, y siguiendo los procedimientos normativos, se podría valorar la aceleración parcial o total de contenidos.
 - Fomentar el pensamiento divergente y la creatividad.
- **Para alumnado de incorporación tardía o con desconocimiento del idioma:**
 - Apoyos lingüísticos específicos.
 - Adaptación de materiales para facilitar la comprensión.
 - Tutoría entre iguales con compañeros que puedan ayudar con el idioma.

15.4. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO

La atención a las diferencias individuales requiere una estrecha colaboración:

- **Profesor de la materia:** Es el principal responsable de aplicar las medidas en el aula.
- **Tutor/a del grupo:** Coordina la información sobre el alumnado y colabora en la implementación de medidas. El Plan de Acción Tutorial (PAT) es un marco para ello.
- **Departamento de Orientación:** Realiza evaluaciones psicopedagógicas, elabora informes, asesora al profesorado y a las familias, y coordina los apoyos especializados (PT, AL).

- **Familias:** La comunicación y colaboración con las familias es de suma importancia para conocer las necesidades del alumnado y para que apoyen las medidas desde casa. Se les informará de las adaptaciones y progresos.
- **Equipo docente:** En las sesiones de evaluación se analizará el progreso de todo el alumnado y se tomarán decisiones colegiadas sobre las medidas de atención a la diversidad.

El seguimiento será continuo, revisando la efectividad de las medidas implementadas y ajustándolas cuando sea necesario para garantizar que cada alumno pueda alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias de la materia de Educación Financiera en la medida de sus posibilidades.

16. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE LA PROGRAMACIÓN

16.1. PRINCIPIOS DE SECUENCIACIÓN

La secuenciación de las unidades didácticas y las situaciones de aprendizaje para la materia de Educación Financiera en 4º de ESO se ha diseñado siguiendo los principios de progresión, coherencia y significatividad, tal como se orienta en la Propuesta Curricular de ESO del Colegio Rafaela María y en el Decreto 39/2022. Se busca:

- Partir de los conocimientos y experiencias previas del alumnado.
- Avanzar desde conceptos más básicos y concretos hacia otros más complejos y abstractos.
- Establecer conexiones lógicas entre las diferentes unidades y los bloques de saberes.
- Integrar las situaciones de aprendizaje de forma natural en la secuencia, como momentos clave para la aplicación y consolidación de los aprendizajes.
- Distribuir la carga de trabajo de forma equilibrada a lo largo de los tres trimestres.
- Asegurar la cobertura de todas las competencias específicas y los saberes básicos del currículo oficial.

16.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE EVALUACIÓN INICIAL, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El curso se organiza en tres trimestres, con un total aproximado de unas 70 sesiones lectivas para la materia (considerando 2 sesiones semanales).

La secuenciación propuesta busca una progresión lógica, comenzando por los fundamentos económicos y la gestión personal, avanzando hacia el conocimiento del sistema financiero y la macroeconomía, y culminando con la aplicación de los aprendizajes en contextos regionales, éticos y en un proyecto final personal y significativo. La integración de las situaciones de aprendizaje en momentos clave de esta secuencia potencia la adquisición de competencias al requerir la movilización de los saberes en contextos prácticos y relevantes.

La temporalización diseñada es flexible, y podrá ajustarse en función del ritmo de la clase, los intereses del alumnado y el calendario escolar específico.

La distribución propuesta es la siguiente:

16.2.1. Primer trimestre (aproximadamente 26 sesiones)

- **Evaluación diagnóstica inicial** (dos sesiones).
- **UD1: Fundamentos de la economía: Decisiones en un mundo de escasez** (siete sesiones).
 - *Contenidos clave:* Escasez, elección, coste de oportunidad, agentes económicos, flujo circular, mercado (oferta y demanda).
 - *Enfoque:* Asentar las bases conceptuales de la economía.
- **UD2: El dinero y tú: Claves para la gestión financiera personal** (ocho sesiones).
 - *Contenidos clave:* Dinero, consumo, presupuesto, ahorro.
 - *Enfoque:* Herramientas prácticas para la gestión personal.
 - **SA 1: "Mi primer presupuesto inteligente"** (se desarrolla como culminación de esta UD, utilizando las últimas cuatro sesiones de la unidad para su elaboración y puesta en común).
- **UD3: Navegando por el sistema financiero: Productos y servicios a tu alcance** (nueve sesiones).
 - *Contenidos clave:* Entidades financieras, productos bancarios (cuentas, tarjetas, préstamos), productos de inversión sencillos, medios de pago, monedas digitales, derechos del usuario.
 - *Enfoque:* Conocimiento del sistema financiero y sus herramientas.
 - **SA 2: "¿Inversión o timo?"** (se desarrolla dentro de esta UD, dedicando cuatro sesiones a la investigación, preparación y debate/presentación de la guía).

16.2.2. Segundo trimestre (aproximadamente 26 sesiones)

- **UD4: La economía que nos rodea: Entendiendo las grandes cifras** (nueve sesiones).
 - *Contenidos clave:* Macroeconomía, PIB, inflación (IPC), empleo/desempleo, tipos de interés.
 - *Enfoque:* Comprensión del entorno macroeconómico.
- **UD5: El sector público y la economía: Impuestos, gasto y bienestar**

(nueve sesiones).

- *Contenidos clave:* Papel del sector público, política fiscal, impuestos, gasto público, déficit, deuda, redistribución.
- *Enfoque:* El Estado como agente económico y proveedor de bienestar.
- **UD6: Nuestra tierra, nuestra economía: Castilla y León en el contexto global** (ocho sesiones).
 - *Contenidos clave:* Socioeconomía de Castilla y León, impacto de la UE, fondos europeos.
 - *Enfoque:* Conexión de la economía con el entorno regional y europeo.

16.2.3. Tercer trimestre (aproximadamente 18 sesiones)

- **UD7: Finanzas con propósito: Hacia una economía sostenible y ética** (nueve sesiones).
 - *Contenidos clave:* ODS, finanzas éticas, ISR, economía colaborativa y circular.
 - *Enfoque:* Dimensión ética y de sostenibilidad de las finanzas.
 - **SA 3: "Finanzas para un mundo mejor"** (esta SA constituye el eje vertebrador de la UD7, desarrollándose a lo largo de cinco de sus sesiones).
- **UD8: Proyecto Final: Mi plan financiero para el futuro** (nueve sesiones).
 - *Contenidos clave:* Integración de todos los saberes del curso.
 - *Enfoque:* Aplicación práctica y personalizada de los aprendizajes.
 - **SA 4: "Proyecto final: Mi plan financiero para el futuro"** (esta SA es la propia UD8, dedicándose todas sus sesiones al desarrollo y presentación del proyecto).

16.3. TABLA RESUMEN DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

En la siguiente tabla se resume la temporalización propuesta por la programación didáctica.

Tabla 11.

Cronograma estimado de evaluación inicial, unidades didácticas y situaciones de aprendizaje

Trimestre	Meses (aprox.)	Evaluación inicial / Unidad didáctica (UD) / Situación de aprendizaje (SA)	N.º sesiones estimadas
1º	Septiembre a diciembre	Evaluación diagnóstica inicial	2
		UD1: Fundamentos de la economía	7
		UD2: El dinero y tú (incluye SA 1)	8
		UD3: Navegando por el sistema financiero (incluye SA 2)	9
Subtotal 1º Trimestre			26
2º	Enero a marzo	UD4: La economía que nos rodea	9
		UD5: El sector público y la economía	9
		UD6: nuestra tierra, nuestra economía	8
Subtotal 2º Trimestre			26
3º	Abril a junio	UD7: Finanzas con propósito (incluye SA 3)	9
		UD8: Proyecto final (SA 4)	9
Subtotal 3º Trimestre			18
TOTAL			70

17. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, PRÁCTICA DOCENTE Y PROGRAMACIÓN DEL AULA

La evaluación es un proceso continuo que no solo se aplica al aprendizaje del alumnado, sino también a la propia planificación y a la práctica docente, con el fin de identificar fortalezas, detectar áreas de mejora y tomar decisiones para optimizar la calidad de la enseñanza. Este capítulo se basa en las orientaciones de la Propuesta Curricular de ESO del Colegio Rafaela María y del Decreto 39/2022.

17.1. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La evaluación de esta programación didáctica se realizará con el objetivo de valorar su adecuación, coherencia, viabilidad y eficacia para lograr los objetivos propuestos y el desarrollo de las competencias del alumnado. Se aplicarán los siguientes criterios,

- **¿Qué evaluar? (criterios de cumplimiento de objetivos).**
 - **Resultados de la evaluación del aprendizaje del alumnado:**
 - Superación de la materia por trimestres y final.
 - Progreso competencial.
 - Eficacia de los criterios e instrumentos de evaluación del aprendizaje del alumnado.
 - Eficacia de las adaptaciones y refuerzos.
 - Evolución de los resultados a lo largo del curso.
 - Nivel de satisfacción del alumnado y del profesorado con la materia y su desarrollo.
 - **Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y de la distribución de espacios y tiempos:**
 - Disponibilidad y uso de materiales.
 - Idoneidad de recursos digitales y manipulativos.
 - Organización y aprovechamiento de los espacios y tiempos.
 - **Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la adquisición de competencias y al clima del aula:**
 - Eficacia metodológica para el aprendizaje y la motivación

- Pertinencia y significatividad de las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje.
- Coherencia entre los diferentes elementos de la programación (objetivos, competencias, contenidos, metodología, temporalización, evaluación).
- Inclusividad y atención a la diversidad.
- Mejora del ambiente y la participación en el aula.
- **Cumplimiento de la temporalización:**
 - Grado de ajuste a la planificación prevista.
 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a imprevistos.
- **Áreas de mejora detectadas:**
 - Identificación de aspectos susceptibles de mejora para el curso siguiente.
 - Propuestas de innovación y actualización.
- **¿Cómo evaluar? (Instrumentos de evaluación).**
 - Análisis de resultados académicos del alumnado: Tasas de superación, calificaciones medias, progresión en el desarrollo de competencias.
 - Cuestionarios al alumnado: Al finalizar cada trimestre o el curso, para recoger su percepción sobre la claridad de las explicaciones, el interés de las actividades, la utilidad de los aprendizajes, la carga de trabajo, etc.
 - Reuniones del departamento didáctico: Espacio para la reflexión conjunta del profesorado que imparte la materia (o materias afines) sobre la aplicación de la programación, dificultades encontradas y propuestas de mejora.
 - Autoevaluación del profesorado: Reflexión individual sobre la propia práctica en relación con la programación. Utilización de cuestionarios de autoevaluación.
 - Análisis de los diarios de clase o registros del profesor: Para identificar qué aspectos de la programación han funcionado bien y cuáles han requerido adaptaciones.

- Observación y contraste con la propuesta curricular del centro: Asegurar la alineación continua.
- **¿Cuándo evaluar? (Momentos).**
 - Evaluación inicial: Al comienzo del curso, para revisar la programación a la luz de las características del nuevo grupo de alumnos.
 - Evaluación continua del proceso: Al finalizar cada trimestre, para realizar ajustes si es necesario.
 - Evaluación final: Al concluir el curso académico, para una valoración global y la elaboración de propuestas de mejora para el siguiente curso.
- **¿Quién evalúa? (Agentes).**
 - El profesor/a responsable de la materia.
 - El departamento didáctico al que se adscriba la materia.
 - El alumnado (a través de cuestionarios y retroalimentación informal).
 - El equipo directivo y/o la jefatura de estudios (en el marco de la evaluación general de la práctica docente y de las programaciones).

Las conclusiones de esta evaluación se recogerán en un informe anual que servirá de base para la revisión y actualización de la programación didáctica para cursos sucesivos.

Tras la recopilación de los instrumentos de evaluación propuestos, la calidad de la programación didáctica puede medirse a través del siguiente cuestionario de autoevaluación de final de curso, que define indicadores de logro medibles y observables del nivel de consecución de los criterios de cumplimiento de objetivos antes citados:

Tabla 12.

Cuestionario de autoevaluación de la programación didáctica

Indicador de logro	Valor numérico / % / Escala	Observaciones / Acciones de mejora
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO		
% de alumnado que ha superado la materia en el primer trimestre	%	
% de alumnado que ha superado la materia en el segundo trimestre	%	

Indicador de logro	Valor numérico / % / Escala	Observaciones / Acciones de mejora
% de alumnado que ha superado la materia al finalizar el curso	%	
Evolución del porcentaje de suspensos a lo largo del curso	Mejorado/Mantenido/Empeorado	
% de alumnado que ha alcanzado un nivel suficiente en las competencias clave (según evaluación)	%	
% de alumnado que ha mejorado su nivel competencial respecto a la evaluación inicial	%	
% de alumnos con adaptaciones o refuerzos específicos	%	
% de alumnos con adaptaciones/refuerzos que han mejorado su rendimiento	%	
% de alumnos que participan activamente en actividades orales y grupales	%	
Grado de satisfacción del alumnado respecto a lo aprendido (escala encuesta final)	Escala 1-5	
ADECUACIÓN DE MATERIALES, RECURSOS, ESPACIOS Y TIEMPOS		
% de sesiones con acceso adecuado a los materiales y recursos previstos	%	
Grado de idoneidad de los materiales y recursos didácticos (valoración docente)	Escala 1-5	
% de actividades apoyadas en recursos digitales o manipulativos	%	
N.º de incidencias causadas por falta de recursos o problemas de espacio/tiempo	N.º	
Grado de adecuación de la distribución de espacios y tiempos a la metodología prevista	Escala 1-5	
% de situaciones de aprendizaje o actividades realizadas en el plazo previsto	%	
CONTRIBUCIÓN DE LOS MÉTODOS DIDÁCTICOS Y CLIMA DEL AULA		
Grado de satisfacción docente con la metodología utilizada (ajuste a la diversidad, motivación, participación)	Escala 1-5	
% de metodologías activas utilizadas (ABP, trabajo cooperativo, simulaciones...)	%	
Grado de inclusión y atención a la diversidad detectado (adaptaciones, participación de ACNEAE, etc.)	Escala 1-5	
Evolución del clima de aula (auto-percepción y observación de la participación y el respeto)	Mejorado/Mantenido/Empeorado	

Indicador de logro	Valor numérico / % / Escala	Observaciones / Acciones de mejora
% de alumnos que manifiestan sentirse motivados con la asignatura (según encuesta)	%	
Grado de implicación de las familias en el seguimiento de la materia	Escala 1-5	
CUMPLIMIENTO DE LA TEMPORALIZACIÓN		
Cumplimiento de la secuencia y progresión de las unidades didácticas	Sí/No/Parcialmente	
Flexibilidad y reajuste en la temporalización por necesidades detectadas	Sí/No/Parcialmente	
ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS		
Principales dificultades encontradas durante la implementación	Abierta	
Propuestas de mejora para el próximo curso	Abierta	
Incorporación de nuevas metodologías, recursos o adaptaciones sugeridas	Abierta	

Por último, se presenta a continuación un modelo de cuestionario tipo escala de Likert diseñado para recoger las valoraciones de los alumnos sobre la programación didáctica al final del curso.

Tabla 13.

Cuestionario de valoración del alumnado sobre la programación didáctica a fin de curso

N.º	Pregunta	Nada	Poco	Bastante	Mucho
1	¿Crees que los temas tratados en clase han sido útiles para ti?				
2	¿Has comprendido los contenidos y actividades propuestos?				
3	¿La secuencia de temas te ha parecido lógica y fácil de seguir?				
4	¿Las actividades te han resultado interesantes y prácticas?				
5	¿Te han ayudado las herramientas digitales y materiales usados?				
6	¿Se ha tenido en cuenta tu manera de aprender?				
7	¿Consideras que lo aprendido te servirá fuera del instituto?				
8	¿Te ha resultado útil la atención				

N.º	Pregunta	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	individual o personalizada del profesor/a?				
9	¿Se han adaptado bien las explicaciones a las dificultades de la clase?				
10	¿Crees que la evaluación (pruebas, trabajos, tareas) ha sido clara y justa?				
11	¿Sientes que has mejorado tus habilidades para gestionar el dinero y tomar decisiones?				
12	¿Te has sentido motivado/a para participar y expresar tus ideas en clase?				
13	¿Las actividades en grupo han ayudado a tu aprendizaje?				
14	¿El material y los ejemplos utilizados han sido comprensibles y adecuados para ti?				
15	¿Volverías a elegir esta asignatura si tuvieras que decidir de nuevo?				
16	¿Qué mejorarías de la asignatura para el próximo curso? (Abierta)				

17.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LA PROGRAMACIÓN DEL AULA

La evaluación de la práctica docente y de la concreción diaria de la programación didáctica (o “programación del aula”) es un proceso continuo y sistemático, fundamental para la mejora inmediata y la calidad educativa, tal y como recoge el artículo 21.13 del Decreto 39/2022 y el Programa de actividades de formación permanente del profesorado del Colegio Rafaela María (que complementa al PEC). Los criterios de aplicación de detallan a continuación.

- **¿Qué se evalúa? (Criterios de cumplimiento de objetivos del docente).**
 - **Planificación y adecuación:**
 - Ajuste de la programación de aula al Proyecto Curricular del centro y al perfil del grupo.
 - Coherencia y secuenciación lógica de contenidos, actividades y competencias.
 - Claridad de objetivos, presentación y criterios de evaluación.
 - **Desarrollo y concreción diaria:**

- Pertinencia y variedad de las actividades respecto a los objetivos de cada sesión.
- Claridad y efectividad de las explicaciones, materiales y recursos utilizados (incluyendo TIC).
- Gestión eficaz del tiempo, del aula y de la participación del alumnado.
- Adaptación a las necesidades, intereses e imprevistos surgidos en el aula.
- Clima positivo, respeto y participación activa.
- **Evaluación y mejora:**
 - Aplicación justa y coherente de los criterios e instrumentos de evaluación, con atención a la diversidad.
 - Uso formativo de la evaluación para reajustar la enseñanza.
 - Comunicación clara de los resultados a alumnado y familias.
 - Identificación de áreas de mejora profesional y necesidades formativas.
- **¿Cómo se evalúa? (Instrumentos de evaluación).**
 - **Autorreflexión docente:**
 - Anotaciones sistemáticas (diario de aula, carpeta docente) sobre la adecuación de las actividades, gestión del aula, logros y aspectos a mejorar. Cuestionarios de autoevaluación.
 - **Observación del alumnado:**
 - Valoración de la implicación, comprensión, progresos y dificultades detectadas en clase.
 - Revisión y análisis de los trabajos y tareas entregadas.
 - **Retroalimentación directa:**
 - Cuestionarios de opinión y satisfacción del alumnado, recogidos periódicamente de forma anónima.
 - Comentarios y debates informales tras actividades clave.
 - **Observación entre iguales y reuniones de departamento:**

- Sesiones de intercambio de buenas prácticas, observación de aula formativa y coordinación pedagógica.
- **Resultados de aprendizaje:**
 - Análisis de los resultados académicos del alumnado como indicador indirecto de la eficacia de la práctica docente.
- **¿Cuándo se evalúa? (Momentos).**
 - De forma continua a lo largo del curso, tras cada sesión o bloque temático, mediante la reflexión docente.
 - Puntualmente al final de cada trimestre y al concluir el curso, a través de cuestionarios al alumnado y revisiones globales.
- **¿Quién evalúa? (Agentes).**
 - El propio profesor/a (autoevaluación reflexiva).
 - El alumnado (cuestionarios y retroalimentación).
 - El equipo directivo y el departamento didáctico, según los procedimientos establecidos.

Los resultados de este proceso se emplearán para ajustar la intervención educativa, compartir buenas prácticas, y planificar la formación permanente del profesorado, asegurando así la mejora continua y el alineamiento con el proyecto educativo del centro.

Se propone a continuación un cuestionario de autoevaluación del nivel de la práctica docente y programación del aula alcanzados a final del curso.

Tabla 14.

Cuestionario de autoevaluación de la práctica docente y la programación del aula

Indicador de logro	Valoración (1 a 5)	Observaciones / Evidencias
PLANIFICACIÓN Y ADECUACIÓN		
¿La programación de aula se ha ajustado al Proyecto Curricular y a las características del grupo?		
¿La secuenciación de contenidos, competencias y actividades ha sido lógica y coherente?		
¿Los objetivos y los criterios de evaluación han sido claros y comprensibles para el		

Indicador de logro	Valoración (1 a 5)	Observaciones / Evidencias
alumnado?		
¿He definido y comunicado claramente los criterios de éxito para las actividades más importantes?		
¿He consultado y tenido en cuenta los planes institucionales del centro al diseñar las actividades?		
¿He preparado cada sesión con objetivos explícitos y recursos adecuados?		
¿He revisado y actualizado la programación a lo largo del curso según las necesidades detectadas?		
DESARROLLO Y CONCRECIÓN DIARIA		
¿Se han realizado las actividades según lo previsto en la programación?		
¿El alumnado ha participado activamente en las sesiones?		
¿Las explicaciones han sido claras y adaptadas al nivel del grupo?		
¿He utilizado recursos y materiales variados, incluyendo TIC, de forma efectiva?		
¿La gestión del tiempo ha permitido abordar todos los objetivos de la sesión?		
¿He adaptado el ritmo y el tipo de actividades en función de la respuesta y progresos del alumnado?		
¿Han estado las actividades o tareas adaptadas a necesidades sobrevenidas o imprevistos?		
¿Se han utilizado en las sesiones metodologías cooperativas?		
¿He integrado situaciones reales o contextualizadas relevantes para el alumnado en las actividades?		
¿He conseguido mantener un clima de aula positivo y participativo?		
EVALUACIÓN Y MEJORA		
¿Se han calificado los criterios de evaluación de forma coherente y con evidencias suficientes?		
¿He utilizado la evaluación formativa para reajustar la enseñanza?		
¿He utilizado instrumentos de evaluación suficientemente diversificados? (pruebas, debates, tareas, etc.)		

Indicador de logro	Valoración (1 a 5)	Observaciones / Evidencias
¿He recogido y analizado sistemáticamente la retroalimentación del alumnado sobre las actividades y evaluaciones?		
Se ha atendido de forma adecuada en la evaluación al alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo?		
¿La comunicación de los resultados de la evaluación al alumnado y las familias ha sido clara?		
¿He mantenido reuniones de coordinación o intercambio de buenas prácticas con otros docentes?		
¿He implementado acciones de mejora a partir de la reflexión sobre la práctica docente?		
Principales áreas de mejora detectadas (abierta)		

Por último, en la siguiente tabla se propone un modelo de cuestionario tipo escala de Likert diseñado para que los alumnos valoren anónimamente la práctica docente y la programación del aula al final del curso.

Tabla 15.

Cuestionario de valoración del alumnado sobre la práctica docente y la programación del aula fin de curso

N.º	Pregunta	Nada	Poco	Bastante	Mucho
1	¿Las explicaciones del profesor/a han sido claras y comprensibles?				
2	¿Las actividades y ejercicios han sido útiles para entender los temas?				
3	¿El profesor/a ha utilizado ejemplos cercanos a la vida real?				
4	¿Se han adaptado las clases al ritmo y necesidades de la clase?				
5	¿Te has sentido motivado/a para participar y expresar tus ideas en clase?				
6	¿El profesor/a ha resuelto tus dudas cuando lo has necesitado?				
7	¿Las normas y criterios de evaluación han sido claros desde el principio?				
8	¿Crees que las actividades han servido para aprender a gestionar tu dinero?				
9	¿Se han utilizado recursos digitales y				

N.º	Pregunta	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	materiales adecuados en clase?				
10	¿Te han resultado interesantes los temas tratados en la asignatura?				
11	¿Las actividades en grupo han ayudado a tu aprendizaje?				
12	¿El profesor/a ha fomentado un clima de respeto y confianza en clase?				
13	¿Te han ayudado las tareas y trabajos a preparar los exámenes o pruebas?				
14	¿Las tareas de casa o de refuerzo han sido útiles y bien planificadas?				
15	¿Crees que se han tenido en cuenta las diferentes formas de aprender de los alumnos?				
16	¿Las evaluaciones (pruebas, trabajos, exposiciones, etc.) han sido justas y coherentes con lo explicado?				
17	¿Sientes que has mejorado en tu capacidad para tomar decisiones financieras?				
18	¿Repetirías la asignatura si pudieras elegir?				
19	¿El profesor/a ha comunicado de forma clara los resultados y tu evolución en la materia?				
20	¿Consideras que lo aprendido en la asignatura te servirá en la vida fuera del instituto?				

18. CONCLUSIONES

Esta programación didáctica de Educación Financiera para 4.º curso de ESO aspira a ir más allá de la mera transmisión de técnicas y rutinas, dotando al alumnado de un marco sólido para comprender, valorar y orientar su propia relación con el dinero y los recursos. En un contexto globalizado e incierto, saturado de información, pero en el que la comprensión escasea, formar ciudadanos capaces de tomar decisiones financieras informadas y éticas se convierte en una tarea urgente y de profundo calado social.

Uno de los principales retos de esta programación ha sido integrar el enfoque competencial de la LOMLOE y el currículo de Castilla y León con las necesidades concretas del alumnado del Colegio Concertado Rafaela María de Valladolid. Este enfoque, que articula el aprendizaje en torno a la adquisición de conocimientos, el desarrollo de destrezas y la formación de actitudes, se encuentra en sintonía con la visión integral de la educación financiera: no basta con saber qué hacer, sino que es preciso saber cómo y por qué actuar, desarrollando un pensamiento crítico y una ética del comportamiento económico. Como señala Stephen Covey (1989), el conocimiento solo se convierte en poder real cuando se aplica y usa (p.108), recordando así la importancia de transformar la información en autonomía y resiliencia.

La experiencia de aula muestra que la verdadera alfabetización financiera va más allá del dominio de herramientas o la memorización de fórmulas. Como afirmaba Benjamin Franklin, “una inversión en conocimiento paga el mejor interés”; pero ese conocimiento solo se convierte en prosperidad y bienestar cuando se transforma en criterio, hábito y actitud (Franklin, 1758/2004). De ahí la importancia de propuestas didácticas que promuevan la reflexión filosófica y práctica sobre el valor del dinero, la planificación responsable y el discernimiento entre necesidad y deseo, asumiendo la responsabilidad individual y colectiva en la toma de decisiones.

Este marco competencial y filosófico se enriquece por la aplicación sistemática del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando que la programación no solo sea inclusiva y accesible para todo el alumnado, sino que también atienda a la diversidad de estilos, ritmos y necesidades educativas presentes en el aula. Las adaptaciones y apoyos específicos, combinados con metodologías activas y colaborativas, permitirán personalizar el aprendizaje y maximizar el potencial de cada estudiante, orientando la práctica docente según los principios de equidad y excelencia educativa.

Alineada con la sabiduría clásica, esta visión entiende la riqueza no como un fin en sí mismo, sino como un instrumento al servicio del bienestar integral. Como reflexiona Aristóteles en la *Ética a Nicómaco*, la verdadera riqueza reside en el uso virtuoso de los recursos, no en su acumulación (Aristóteles, ca. 350 a. C./2020), situando el centro de gravedad en la calidad de vida y la realización de proyectos vitales con sentido, y no en el mero acopio de bienes. La educación financiera, en consecuencia, se convierte en una guía ética y existencial, capaz de orientar las decisiones más allá de los imperativos del consumo inmediato, hacia una vida más plena, autónoma y responsable.

Durante todo el proceso, se ha insistido en los dos pilares fundamentales de la autonomía financiera: el saber y el actuar. El conocimiento, entendido como recurso clave que protege, abre oportunidades y reduce la vulnerabilidad ante los riesgos de una economía compleja, debe ser inseparable de la acción disciplinada. Siguiendo la máxima popularmente atribuida a Warren Buffett, “no ahorres lo que queda después de gastar, sino gasta lo que queda después de ahorrar”, se ha promovido la adopción de hábitos que antepongan el propósito y la planificación a la gratificación inmediata. Solo la combinación de saber y actuar produce, a la larga, una verdadera independencia financiera.

La cultura digital y el acceso masivo a la información plantean hoy desafíos inéditos: la desinformación, los atajos sin sustancia y la presión del consumo inmediato son riesgos que solo pueden afrontarse desde una educación integral y crítica. Por eso, esta programación ha buscado dotar al alumnado de las competencias necesarias para discernir, filtrar y aplicar el conocimiento en la vida real, integrando la sostenibilidad, la ética y la responsabilidad social en todas las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje.

En definitiva, la Educación Financiera aquí planteada es mucho más que una asignatura: es una invitación a la autonomía, a la resiliencia y a la ciudadanía consciente. Su éxito no se medirá únicamente en los contenidos aprendidos, sino en la capacidad del alumnado para, en palabras de Chris Brogan, “vivir la vida en sus propios términos” (Brogan y Smith, 2010, p. 172), ejerciendo el control responsable y libre de su propio destino económico. Así, la sabiduría financiera se afianza como una enseñanza perdurable y universal: un legado formativo indispensable para afrontar los retos y aprovechar las oportunidades del siglo XXI.

Referencias

Referencias bibliográficas.

- Aristóteles. (2020). *Ética a Nicómaco* (A. Gómez Robledo, Trad.). Porrúa. (Obra original publicada ca. 350 a. C.).
- Brogan, C. y Smith, J. (2010). *Trust Agents: Using the Web to Build Influence, Improve Reputation, and Earn Trust*. John Wiley & Sons.
- Colegio Rafaela María. (2024a). *Plan de convivencia 2024-2025*.
<https://www.colegiorafaelamaria.com/documentos-del-centro-libros/>
- Colegio Rafaela María. (2024b). *Plan digital CoDiCe TIC 2023-2024*.
<https://www.colegiorafaelamaria.com/documentos-del-centro-libros/>
- Colegio Rafaela María. (2024c). *Propuesta curricular ESO 2024-2025*.
<https://www.colegiorafaelamaria.com/documentos-del-centro-libros/>
- Colegio Rafaela María. (2024d). *Proyecto educativo 2024-2025*.
<https://www.colegiorafaelamaria.com/documentos-del-centro-libros/>
- Colegio Rafaela María. (2024e). *Reglamento de régimen interior*.
<https://www.colegiorafaelamaria.com/documentos-del-centro-libros/>
- Covey, S. R. (1989). *Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva*. Paidós.
- Cruz Sánchez, J. J. (2021). Fotografía de la fachada del Colegio Rafaela María de Valladolid [Fotografía]. Recuperado de https://lh3.googleusercontent.com/gps-cs-s/AC9h4nnp6pcmPBrg2okCf0atP9CpmXDhIV5ftJWMV4UQTnjxzu2rv_L9I5ULK7BO_lp7pvknBrbkySaBIOLY1cp3XpZjTYGOp49S6UJhfk68bsiXsNQY-512XBs4AaAMn7pmD4gMHMvYI=s680-w680-h510-rw
- Franklin, B. (2004). *Camino a la riqueza*. Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1758).

Referencias normativas.

- Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 311, de 29 de diciembre de 1978. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1978-31229>
- Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 190, 30 de septiembre de 2022.
<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2022/09/30/pdf/BOCYL-D-30092022-3.pdf>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 106, 4 de mayo de 2006. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 156, 13 de agosto de 2010. <https://bocyl.jcyl.es/eli/es-cl/o/2010/08/03/edu1152/>

Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 169, 3 de septiembre de 2014. <https://bocyl.jcyl.es/eli/es-cl/o/2014/08/22/edu747/>

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*, 76, 30 de marzo de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/29/217>

Recursos digitales:

Additio. (s.f.). www.additioapp.com

Blooket. (s.f.). www.blooket.com

Canva. (s.f.). www.canva.com

Coggle. (s.f.). *Collaborative mind maps*. <https://coggle.it/>

Genially. (s.f.). www.genial.ly

GlobalEduca. (s.f.). *Plataforma educativa*. <https://www.globaleduca.com/>

Hasbro. (s.f.). *Monopoly [Juego de mesa]*. <https://monopoly.hasbro.com/>

Khan Academy. (s.f.). *Economics and finance*. <https://es.khanacademy.org/economics-finance-domain>

Kiyosaki, R. T. (s.f.). *Cashflow for Teens [Juego de mesa]*. <https://www.richdad.com/products/cashflow-for-teens>

MindMeister. (s.f.). *Online mind mapping tool*. <https://www.mindmeister.com/>

Moodle. (s.f.). *Moodle - Open-source learning platform*. <https://moodle.org/>

YouTube. (s.f.). www.youtube.es

Sitios web de organismos oficiales.

Banco de España. (s.f.). Portal del cliente bancario. <https://www.bde.es/clientebanca/>

Comisión Nacional del Mercado de Valores. (s.f.). CNMV Plan de educación financiera. <https://www.cnmv.es/portal/inversor/plan-educacion?lang=es>

Instituto Nacional de Estadística. (s.f.). INEbase. <https://www.ine.es>

Eurostat. (s.f.). Euro indicators dashboard.
<https://ec.europa.eu/eurostat/cache/dashboard/euro-indicators/>

Eurostat. (s.f.). Database. <https://ec.europa.eu/eurostat/data/database>

ANEXO I. OBJETIVOS DE ETAPA DE LA ESO (ARTÍCULO 7 DEL REAL DECRETO 217/2022 Y ARTÍCULO 6 DEL DECRETO 39/2022).

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan (a nivel estatal, RD 217/2022):

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma,

textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En Castilla y León (Decreto 39/2022):

- a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

ANEXO II. DEFINICIÓN DE LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA INVOLUCRADOS EN LA ASIGNATURA

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL):

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):

- STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

- STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

d) Competencia digital (CD):

- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):

- CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
- CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas
- CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

f) Competencia ciudadana (CC):

- CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
- CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y

de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
- CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

g) Competencia emprendedora (CE):

- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

ANEXO III. MATRICES DE EVALUACIÓN DE TAREAS, ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE, POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Propuesta de ponderación de criterios de evaluación e indicadores de logro - UD1 Fundamentos de la economía: Decisiones en un mundo de escasez				
Tarea / Actividad	Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación (CrE) y ponderación en tarea	Indicador de logro (IL)	Ponderación IL en Instrumento (%)
Debate: "¿Robinson Crusoe era economista?"	Escala de observación	CrE 1.1 (CE1) 50%	Distingue un caso de escasez en un ejemplo planteado	25%
			Aplica el concepto de coste de oportunidad a una decisión discutida	25%
		CrE 1.2 (CE1) 50%	Evalúa verbalmente las consecuencias sociales de una elección económica	25%
			Argumenta la elección de una alternativa justificando criterios	25%
Prueba escrita: "Coste de oportunidad"	Prueba escrita	CrE 1.1 (CE1) 30%	Identifica necesidades y deseos en los enunciados	15%
			Describe cómo la limitación de recursos influye en la elección	15%
		CrE 1.2 (CE1) 70%	Calcula el coste de oportunidad en un caso propuesto	35%
			Selecciona la opción óptima justificando la decisión	35%
Esquema del flujo circular de la renta	Rúbrica de producto gráfico	CrE 1.3 (CE1) 100%	Representa agentes y flujos reales y monetarios con corrección	40%
			Integra ejemplos cercanos y precisos en el esquema	30%
			Explica la función de cada agente mediante nota adjunta	30%
Simulación de mercado (oferta-demanda)	Escala de observación	CrE 1.3 (CE1) 80%	Negocia precios aplicando la ley de oferta y demanda	40%
			Explica variaciones del precio de equilibrio durante la simulación	40%
		CrE 1.2 (CE1) 20%	Reflexiona sobre costes y beneficios de su estrategia de precios	20%
Caso práctico integrador	Prueba escrita individual	CrE 1.1 (CE1) 20%	Identifica el problema de escasez en el caso planteado	10%
			Justifica recursos alternativos implicados	10%
		CrE 1.2 (CE1) 30%	Elabora un presupuesto simple para la decisión propuesta	15%
			Valora las consecuencias de la alternativa elegida	15%
		CrE 1.3 (CE1) 30%	Analiza la formación de precios del bien descrito	15%
			Describe relaciones entre agentes en el caso	15%
		CrE 1.4 (CE1) 20%	Explica la función del dinero en la transacción considerada	10%
			Valora la importancia del dinero en el desarrollo económico del caso	10%

Propuesta de ponderación de criterios de evaluación e indicadores de logro - UD2 El dinero y tú: Claves para la gestión financiera personal				
Tarea / Actividad / SA	Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación (CrE) y ponderación en tarea	Indicador de logro (IL)	Ponderación IL en Instrumento (%)
Debate: "¿Se puede vivir sin dinero?"	Escala de observación	CrE 2.1 (CE2) 50%	Analiza críticamente motivos de consumo cotidianos	25%
			Valora el impacto de sus decisiones de gasto	25%
		CrE 5.1 (CE5) 50%	Argumenta pautas de consumo responsable	25%
			Evalúa consecuencias sociales del consumismo	25%
Análisis de anuncios publicitarios	Lista de cotejo	CrE 2.1 (CE2) 40%	Identifica técnicas persuasivas en anuncios	20%
			Distingue necesidades de deseos promovidos	20%
		CrE 5.1 (CE5) 60%	Explica mensajes éticos o no éticos en la campaña	30%
			Propone alternativas de consumo sostenible	30%
Investigación: Métodos de ahorro	Lista de cotejo	CrE 2.3 (CE2) 60%	Compara al menos tres formas de ahorro	30%
			Justifica la idoneidad de un método para un objetivo dado	30%
		CrE 2.2 (CE2) 40%	Calcula la cantidad ahorrada en un ejemplo real	20%
			Presenta conclusiones claras en formato infográfico	20%
Estudio de caso: "El móvil nuevo"	Prueba escrita	CrE 2.2 (CE2) 50%	Elabora presupuesto comparando alternativas	25%
			Recomienda decisión justificando restricciones	25%
		CrE 1.4 (CE1) 50%	Describe funciones del dinero en la transacción	25%
			Valora su papel en la capacidad de ahorro	25%
SA1: "Mi primer presupuesto inteligente". Producto final	Rúbrica de producto digital	CrE 2.2 (CE2) 50%	Configura hoja de presupuesto clasificando gastos	25%
			Ajusta el plan para cumplir objetivo de ahorro	25%
		CrE 2.3 (CE2) 25%	Propone estrategia realista de ahorro mensual	12,50%
			Simula el crecimiento del ahorro a seis meses	12,50%
		CrE 2.1 (CE2) 25%	Reflexiona sobre sus patrones de gasto	12,50%
			Sugiere cambios de consumo para equilibrar cuentas	12,50%

Propuesta de ponderación de criterios de evaluación e indicadores de logro - UD3 Navegando por el sistema financiero: Productos y servicios a tu alcance				
Tarea / Actividad / SA	Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación (CrE) y ponderación en tarea	Indicador de logro (IL)	Ponderación IL en Instrumento (%)
Juego de roles: "Necesito dinero / Tengo ahorros"	Lista de cotejo	CrE 2.4 (CE2) 50%	Distingue funciones de los intermediarios financieros en el rol asignado	25%
			Selecciona el producto adecuado para la necesidad planteada	25%
		CrE 2.1 (CE2) 50%	Argumenta riesgos y beneficios de su decisión durante la negociación	25%
			Evalúa la sostenibilidad de la estrategia de endeudamiento o ahorro	25%
Lectura guiada desde el inglés en el taller "Abro mi primera cuenta".	Escala de observación	CrE 2.4 (CE2) 50%	Identifica requisitos de apertura de cuentas en el texto	25%
			Reconoce comisiones y condiciones clave	25%
		CrE 2.2 (CE2) 50%	Calcula la TAE de la oferta descrita	25%
			Determina el coste anual real para un saldo dado	25%
Trabajo de investigación y comparativa de cuentas para jóvenes	Rúbrica	CrE 2.4 (CE2) 60%	Compara al menos tres cuentas analizando comisiones	30%
			Selecciona la cuenta óptima justificando criterios	30%
		CrE 2.2 (CE2) 40%	Calcula el coste total anual para un usuario medio	20%
			Presenta resultados con métricas claras y visuales	20%
Casos prácticos sobre tarjetas y préstamos	Prueba escrita	CrE 2.2 (CE2) 50%	Calcula el coste total de un préstamo propuesto	25%
			Determina la TAE de una tarjeta de crédito	25%
		CrE 2.1 (CE2) 50%	Explica consecuencias del sobreendeudamiento en el caso	25%
			Propone alternativas de financiación responsables	25%
Introducción a la inversión: Análisis de folleto guiada del Euro Indicators Dashboard	Cuestionario en Google Forms	CrE 2.3 (CE2) 100%	Clasifica el fondo según su nivel de riesgo	50%
			Relaciona rentabilidad histórica con las ratios de mercado	50%
SA2: "¿Inversión o timo?" Producto final	Rúbrica debate / guía	CrE 2.4 (CE2) 40%	Detecta indicios de fraude en la propuesta de inversión	20%
			Cita organismos reguladores competentes	20%
		CrE 2.3 (CE2) 40%	Compara rentabilidad-riesgo de los activos implicados	20%
			Argumenta estrategia diversificada alternativa	20%
SA2: "¿Inversión o timo?" Producto final	Prueba escrita	CrE 5.1 (CE5) 20%	Valora impactos sociales y éticos de la inversión analizada	10%
			Recomienda prácticas responsables para el público	10%
		CrE 2.3 (CE2) 50%	Describe el perfil de riesgo de un inversor tipo	25%
			Calcula pérdida potencial en un escenario adverso	25%
		CrE 2.4 (CE2) 30%	Identifica canales oficiales para verificar licencias	15%
			Reconoce cláusulas abusivas en la oferta	15%
		CrE 5.1 (CE5) 20%	Justifica la importancia de la transparencia financiera	10%
			Reflexiona sobre consecuencias sociales del fraude	10%

Propuesta de ponderación de criterios de evaluación e indicadores de logro - UD4 La economía que nos rodea: Entendiendo las grandes cifras				
Tarea / Actividad	Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación (CrE) y ponderación en tarea	Indicador de logro (IL)	Ponderación IL en Instrumento (%)
Diferencia micro/macro. PIB. Análisis de un informe del Banco Central Europeo	Cuestionario <i>online</i> en <i>Google Forms</i>	CrE 3.1 (CE3) 60%	Distingue variables micro y macro en el informe	30%
			Identifica correctamente el valor y componentes del PIB presentado	30%
		CrE 3.3 (CE3) 40%	Relaciona las variaciones del PIB con el bienestar	20%
			Reconoce limitaciones del PIB como indicador	20%
Debate acerca de las limitaciones del PIB	Rúbrica	CrE 3.3 (CE3) 60%	Expone fortalezas y debilidades del PIB con argumentos	30%
			Propone indicadores alternativos de bienestar	30%
		CrE 5.1 (CE5) 40%	Valora implicaciones éticas de priorizar el PIB	20%
			Defiende la necesidad de desarrollo sostenible	20%
Taller sobre la inflación y el IPC	Escala de observación	CrE 3.1 (CE3) 50%	Calcula la tasa de IPC desde la cesta de la compra	25%
			Interpreta la variación mensual y anual del IPC	25%
		CrE 2.2 (CE2) 50%	Ajusta un presupuesto personal considerando la inflación	25%
			Propone medidas para mantener poder adquisitivo	25%
Análisis de datos adaptados de la Encuesta de Población Activa (EPA)	Prueba escrita individual: ejercicio práctico	CrE 3.1 (CE3) 60%	Calcula la tasa de paro a partir de la EPA	30%
			Interpreta la tendencia de desempleo en el último año	30%
		CrE 3.2 (CE3) 40%	Relaciona la tasa de paro con el ciclo económico	20%
			Propone políticas para reducir el desempleo	20%
Prueba escrita individual: ejercicio práctico	Escala de observación	CrE 3.1 (CE3) 50%	Resume la evolución reciente del PIB e IPC	25%
			Explica el significado de PIB per cápita	25%
		CrE 3.3 (CE3) 50%	Discute el efecto de la inflación sobre el poder adquisitivo	25%
			Sugiere medidas ante inflación alta	25%
Prueba escrita individual: ejercicio práctico	Rúbrica	CrE 3.1 (CE3) 40%	Selecciona indicadores macroeconómicos clave para un país	20%
			Explica la relación entre inflación y tipo de interés	20%
		CrE 3.2 (CE3) 40%	Analiza el impacto de un aumento del gasto público	20%
			Evalúa la sostenibilidad del déficit resultante	20%
		CrE 3.3 (CE3) 20%	Relaciona indicadores con bienestar social	10%
			Propone recomendaciones políticas	10%

Propuesta de ponderación de criterios de evaluación e indicadores de logro - UD5 El sector público y la economía: Impuestos, gasto y bienestar				
Tarea / Actividad	Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación (CrE) y ponderación en tarea	Indicador de logro (IL)	Ponderación IL en Instrumento (%)
Análisis del recibo de la compra	Inclusión en la carpeta del alumno	CrE 3.2 (CE3) 60%	Identifica los impuestos indirectos reflejados en el recibo	30%
			Calcula la carga impositiva como porcentaje del total	30%
		CrE 2.1 (CE2) 40%	Reflexiona sobre la influencia del IVA en la decisión de compra	20%
			Propone alternativas de consumo responsable	20%
Análisis de un gráfico simplificado de los Presupuestos Generales del Estado	Prueba escrita en grupo: trabajo práctico	CrE 3.2 (CE3) 70%	Interpreta la distribución del gasto público en el gráfico	35%
			Calcula el porcentaje destinado a partidas clave	35%
		CrE 3.3 (CE3) 30%	Relaciona el gasto social con el bienestar ciudadano	15%
			Argumenta la relevancia del equilibrio presupuestario	15%
Prueba sobre déficit y deuda pública	Prueba oral individual	CrE 3.2 (CE3) 70%	Explica la diferencia entre déficit y deuda pública	35%
			Evalúa consecuencias de un déficit elevado	35%
		CrE 3.1 (CE3) 30%	Interpreta datos recientes de déficit respecto al PIB	15%
			Describe la evolución de la deuda pública en la última década	15%
Debate: "Pagar impuestos: ¿obligación o acto de solidaridad?"	Rúbrica	CrE 3.2 (CE3) 60%	Argumenta funciones redistributivas de los impuestos	30%
			Defiende la necesidad de un sistema fiscal progresivo	30%
		CrE 5.1 (CE5) 40%	Valora el impacto social del fraude fiscal	20%
			Propone conductas responsables de ciudadanía tributaria	20%
Ensayo individual sobre importancia de los impuestos	Rúbrica	CrE 3.2 (CE3) 60%	Describe la relevancia de los impuestos para los servicios públicos	30%
			Explica la relación entre presión fiscal y bienestar colectivo	30%
		CrE 5.1 (CE5) 40%	Evalúa la dimensión ética de pagar impuestos	20%
			Argumenta sobre solidaridad y cohesión social	20%
Exposiciones orales del ensayo individual sobre importancia de los impuestos	Lista de cotejo	CrE 3.2 (CE3) 50%	Comunica de forma estructurada las ideas clave del ensayo	25%
			Utiliza datos fiscales relevantes como evidencia	25%
		CrE 5.1 (CE5) 50%	Defiende la contribución tributaria como deber cívico	25%
			Responde preguntas demostrando pensamiento crítico	25%

Propuesta de ponderación de criterios de evaluación e indicadores de logro - UD6 Nuestra tierra, nuestra economía: Castilla y León en el contexto global				
Tarea / Actividad	Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación (CrE) y ponderación en tarea	Indicador de logro (IL)	Ponderación IL en Instrumento (%)
Investigación guiada sobre turismo cultural en Castilla y León	Guía de observación	CrE 4.1 (CE4) 60%	Identifica recursos turísticos financiados por la UE en la región	30%
			Analiza beneficios socioeconómicos para la comunidad local	30%
		CrE 4.2 (CE4) 40%	Compara datos de visitantes antes y después de un programa europeo	20%
			Sintetiza conclusiones sobre el efecto del programa en un informe breve	20%
Debate sobre las ventajas de la Unión Europea	Escala de observación	CrE 4.1 (CE4) 70%	Argumenta ventajas económicas y sociales de la pertenencia a la UE	35%
			Cita ejemplos específicos de proyectos europeos que apoyen su postura	35%
		CrE 4.2 (CE4) 30%	Utiliza indicadores estadísticos para respaldar los argumentos	15%
			Interpreta correctamente los datos aportados por sus compañeros	15%
Proyecto "La huella de Europa en mi ciudad"	Rúbrica	CrE 4.1 (CE4) 50%	Localiza y describe proyectos cofinanciados por la UE en la ciudad	25%
			Evalúa impactos culturales, económicos o ambientales de un proyecto seleccionado	25%
		CrE 4.2 (CE4) 50%	Presenta datos cuantitativos que evidencien los resultados del proyecto	25%
			Relaciona los indicadores con los objetivos de la política europea correspondiente	25%
Proyecto "La huella de Europa en mi ciudad". Presentaciones orales	Rúbrica	CrE 4.1 (CE4) 40%	Explica con claridad los beneficios de la intervención europea expuesta	20%
			Defiende la relevancia del proyecto para la ciudadanía	20%
		CrE 4.2 (CE4) 60%	Interpreta gráficos o mapas incluidos en la presentación	30%
			Responde preguntas justificándose en datos fiables	30%
Debate final	Guía de observación	CrE 4.1 (CE4) 50%	Contrasta distintos puntos de vista sobre la contribución de la UE al desarrollo regional	25%
			Valora de manera crítica la eficacia de las políticas de cohesión	25%
		CrE 4.2 (CE4) 50%	Utiliza comparaciones de indicadores regionales de forma pertinente	25%
			Extrae conclusiones fundamentadas en la evidencia presentada	25%

Propuesta de ponderación de criterios de evaluación e indicadores de logro - UD7 Finanzas con propósito: Hacia una economía sostenible y ética				
Tarea / Actividad	Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación (CrE) y ponderación en tarea	Indicador de logro (IL)	Ponderación IL en Instrumento (%)
Investigación "La historia de mis zapatillas"	Registro en cuaderno de clase	CrE 5.1 (CE5) 70%	Identifica impactos socioambientales en la cadena de producción	35%
			Evalúa la responsabilidad ética del consumidor ante dichos impactos	35%
		CrE 2.1 (CE2) 30%	Calcula el coste total y compara alternativas de consumo responsable	15%
			Propone cambios de hábito para reducir huella de consumo	15%
Análisis de un caso de banco ético vs. banco tradicional	Prueba escrita individual: caso	CrE 2.4 (CE2) 50%	Compara condiciones y principios de ambos modelos bancarios	25%
			Determina la idoneidad para distintos perfiles de cliente	25%
		CrE 5.1 (CE5) 50%	Valora la transparencia y el impacto social del banco ético	25%
			Justifica la elección de uno frente a otro en términos de sostenibilidad	25%
Investigación en grupo sobre empresas de economía circular / plataformas colaborativas	Lista de cotejo	CrE 5.1 (CE5) 60%	Documenta prácticas de economía circular implementadas por la empresa	30%
			Analiza beneficios sociales y ambientales obtenidos	30%
		CrE 3.3 (CE3) 40%	Relaciona la actividad empresarial con indicadores macroeconómicos regionales	20%
			Interpreta datos de empleo o PIB generados por la iniciativa	20%
Debate sobre economía circular y colaborativa	Guía de observación	CrE 5.1 (CE5) 60%	Argumenta ventajas de la economía circular apoyándose en ejemplos reales	30%
			Cuestiona críticamente modelos lineales de producción y consumo	30%
		CrE 3.3 (CE3) 20%	Utiliza indicadores macro para contextualizar su postura	10%
			Evalúa repercusión económica de prácticas colaborativas	10%
		CrE 2.1 (CE2) 20%	Reflexiona sobre decisiones de consumo propias en este contexto	10%
			Propone acciones concretas de consumo responsable	10%
SA3 "Finanzas para un mundo mejor". Producto final	Rúbrica	CrE 5.1 (CE5) 40%	Integra criterios ESG en la propuesta financiera presentada	20%
			Evalúa coherencia ética de la solución planteada	20%
		CrE 2.3 (CE2) 30%	Compara rentabilidad-riesgo de las opciones planteadas	15%
			Justifica la selección del instrumento financiero propuesto	15%
		CrE 3.3 (CE3) 30%	Analiza impacto de la propuesta en indicadores de desarrollo sostenible	15%
			Relaciona los resultados con metas de la Agenda 2030	15%
SA3 "Finanzas para un mundo mejor". Trabajo en equipo	Guía de observación	CrE 5.1 (CE5) 50%	Colabora promoviendo decisiones financieras con impacto positivo	25%
			Demuestra actitud crítica ante prácticas financieras no éticas	25%
		CrE 2.2 (CE2) 50%	Distribuye tareas y recursos eficientemente para cumplir el presupuesto	25%
			Ajusta el plan financiero tras retroalimentación del equipo	25%
SA3 "Finanzas para un mundo mejor". Exposición oral	Rúbrica	CrE 5.1 (CE5) 50%	Defiende argumentos éticos y sostenibles con claridad	25%
			Responde preguntas demostrando compromiso social	25%
		CrE 2.2 (CE2) 30%	Presenta de forma estructurada datos financieros clave	15%
			Utiliza soportes visuales adecuados y comprensibles	15%
		CrE 1.4 (CE1) 20%	Explica funciones del dinero aplicadas a la propuesta	10%
			Relaciona liquidez y medio de intercambio con la viabilidad del proyecto	10%

Propuesta de ponderación de criterios de evaluación e indicadores de logro - UD8 Proyecto final: Mi plan financiero para el futuro				
Tarea / Actividad	Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación (CrE) y ponderación en tarea	Indicador de logro (IL)	Ponderación IL en Instrumento (%)
SA4 "Mi plan financiero para el futuro". Producto final	Rúbrica	CrE 2.2 (CE2) 40%	Presenta un presupuesto detallado y coherente	20%
			Proyecta flujo de caja a tres años	20%
		CrE 2.3 (CE2) 25%	Calcula la tasa de ahorro necesaria	12,50%
			Selecciona instrumentos de inversión adecuados al perfil	12,50%
		CrE 3.3 (CE3) 15%	Analiza efecto de inflación y tipos de interés	15%
		CrE 5.1 (CE5) 20%	Evalúa impacto social de sus decisiones financieras	10%
SA4 "Mi plan financiero para el futuro". Desarrollo tutorizado	Inclusión de evidencias en la cá		Incluye criterios ESG en las inversiones propuestas	10%
		CrE 2.2 (CE2) 50%	Actualiza el presupuesto tras cada tutoría	25%
			Justifica ajustes con datos reales	25%
		CrE 2.1 (CE2) 25%	Reflexiona sobre prioridades de gasto y ahorro	12,50%
			Propone cambios de consumo responsables	12,50%
		CrE 5.1 (CE5) 25%	Registra decisiones financieras éticas	12,50%
SA4 "Mi plan financiero para el futuro". Exposición oral "Feria de proyectos"	Rúbrica		Documenta fuentes responsables para criterios ESG	12,50%
		CrE 2.2 (CE2) 40%	Comunica de forma estructurada metas y resultados	20%
			Utiliza soportes visuales claros	20%
		CrE 1.4 (CE1) 20%	Explica funciones del dinero aplicadas al plan	10%
			Relaciona liquidez con viabilidad del proyecto	10%
		CrE 5.1 (CE5) 40%	Defiende la dimensión ética y sostenible del plan	20%
			Responde preguntas demostrando pensamiento crítico	20%